

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Industrial Y de Sistemas



**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, OHSAS 18001:2007, EN
UNA EMPRESA DE TUBERIAS DE PVC Y OTROS
TERMOPLÁSTICOS**

INFORME DE COMPETENCIA PROFESIONAL

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE
INGENIERO INDUSTRIAL**

PRESENTADO POR:

SANDOVAL CHAMAYA, ROSA MARIA

**LIMA-PERÚ
2014**

DEDICATORIA:

*Dedico este trabajo primeramente a Nuestro Padre Celestial, por su amor al brindarme las bendiciones que anhelaba tanto,
A mi amada madre Mercedes, porque sacrifica mucho para educar a sus hijos, por ser mi guía cuando era joven, por su apoyo constante y buen ejemplo en mi vida,
A mi amado esposo Luis Miguel, por su amor, paciencia y perseverancia en recordarme lo que es importante y prioritario,
A mi linda hija Luciana, por cambiar mi visión del futuro,
A mis queridos hermanos Carolina, Carlos, Selene, Geraldine y Maria del Rosario por su protección, preocupación y buenos consejos,
A mis queridos suegros Luis Miguel y Maria del Pilar, por sus buenos consejos y apoyo incondicional,
A los queridos profesores de mi alma mater, por haberme formado profesionalmente, ustedes desarrollaron nuestra capacidad para resolver problemas, nos enseñaron a ser constantes en nuestros esfuerzos por alcanzar las metas, enfrentar situaciones difíciles y demostrar nuestra capacidad en los proyectos que emprendemos, para después alcanzar el éxito.*

Gracias a todos,

Rosa Sandoval

INDICE

RESUMEN	1
DESCRIPTORES TEMÁTICOS	5
INTRODUCCION	6
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	7
1.1 Formulación del Problema.....	7
1.2 Objetivos.....	9
1.2.1 Objetivo General.....	9
1.2.2 Objetivos Específicos.....	9
1.3 Análisis FODA.....	10
1.4 Información de la empresa.....	11
1.4.1 Datos Generales de la Empresa.....	11
1.4.2 Descripción del Proceso Productivo.....	11
1.5 Alcance de la Certificación OHSAS 18001:2007.....	14
CAPITULO II: MARCO TEORICO	16
2.1 Norma OHSAS 18001:2007, Sistema de gestión en Salud y Seguridad Ocupacional.....	16
CAPITULO III: PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OHSAS18001:2007	40
3.1 Diagrama de Gantt.....	41
CAPITULO IV: DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN	42
4.1 Actividades previas.....	42
4.2 Seminario de Norma.....	42
4.3 Participación para definir la Política y objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional.....	42

4.4	Desarrollo del Plan de Comunicación General.....	43
4.5	Capacitación Básica de la Política y Conceptos Generales del Sistema de Gestión.....	46
4.6	Requisitos de Documentación de Seguridad y Salud Ocupacional.....	46
4.7	Auditoría Externa de Certificación - Primera Fase.....	51
4.8	Levantamiento de las observaciones de SYSO - Hallazgos de Auditoría Externa.....	52
4.9	Establecer objetivos, indicadores y metas.....	53
4.10	Capacitación General de la Norma OSHAS 18001 y específicas según el puesto de trabajo.....	55
4.11	Elaboración de los matrices y realización de los controles para mitigar los peligros y riesgos señalados en las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos y controles (IPERC).....	55
4.12	Evaluación del Cumplimiento Legal	64
4.12.1	Identificación y Actualización de Requisitos Legales Y Otros Requisitos en la Matriz SySO y su Evaluación del Cumplimiento Legal.....	64
4.12.1.1	Resultado de los Monitoreos Ocupacionales en las Plantas de Arequipa, Chiclayo y Lurín.....	66
4.12.1.1.1	Arequipa.....	66
4.12.1.1.2	Chiclayo.....	67
4.12.1.1.3	Lurín.....	69
4.12.1.2	Elección del Comité de Seguridad.....	71
4.13	Capacitación de Auditores Líderes, Formación de Auditores Internos en SYSO y Auditorías Internas en Lima y Provincias.....	73
4.13.1	Formación de Auditores Internos y Auditorías Internas en Lima y Lurín.....	73
4.13.1.1	Capacitación de Auditores Internos Lima y Lurín OHSAS 18001:2007.....	73

4.13.1.2 Auditoría Interna en Lurín y Lima.....	74
4.13.2 Formación de Auditores Internos y Auditorías Internas en Arequipa y Chiclayo.....	76
4.13.2.1 Capacitación de Auditores Internos Arequipa y Chiclayo OHSAS 18001:2007.....	76
4.13.2.2 Auditoría Interna en Arequipa y Chiclayo.....	78
4.14 Revisión de la documentación por el Auditor Externo Nacional Especialista.....	81
4.15 Pre Auditoría Externa QSI para Revisión Documenta.....	81
4.16 Levantamiento de observaciones de los requisitos que no se cumplen Lima y provincias.....	84
4.17 Revisión por la Dirección.....	89
4.18 Realizar Auditoría Interna Previa a la Auditoría Externa Etapa II...90	
4.19 Auditoría Externa de Certificación y levantamiento de hallazgo.....	90
CAPITULO V: NECESIDAD DE RECURSOS.....	96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
BIBLIOGRAFIA.....	105
ANEXOS.....	107

RESUMEN

Nicoll Peru S.A. es una empresa orientada a la mejora continua, es así que en el año 2009 obtuvo la Certificación de calidad ISO 9001:2008, en el año 2007 la Certificación Ambiental ISO 14001:2004 , en el año 2009 inicio con la implementación de la metodología 5S en sus plantas industriales y en el año 2012 se orientó a buscar la certificación de seguridad y salud ocupacional según la norma OHSAS 18001:2007, con la finalidad de cumplir con sus objetivos internos de seguridad , cumplir la legislación peruana según sus exigencias de seguridad y salud ocupacional para evitar ser sancionados con fuertes multas y finalmente fomentar entornos de trabajo seguros y saludables.

La implementación del sistema de seguridad y salud ocupacional se inició después de anunciar la propuesta por el gerente general y el respaldo a esta decisión, de los miembros del comité guía, el gerente de auditoria interna del corporativo y el gestor corporativo. Posteriormente se hizo la planificación y asignación de responsabilidades de actividades con apoyo del gestor corporativo, el cual fue aprobado y posteriormente se empezó con la capacitación a todo el personal de la norma OHSAS 18001:2007, tras lo cual se buscó la participación del personal para definir la política y objetivos de la empresa, se sometió a aprobación del comité guía y se inició la difusión en capacitaciones programadas. Asimismo Nicoll Peru considero es importante involucrar al personal en las diversas actividades con la finalidad de ayudarles a ser flexibles a los próximos cambios, es así que se buscó la participación de algunos como parte del equipo auditor interno, otros participaron en el levantamiento de los IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos), otros en las propuestas de los controles operacionales asociados a cada actividad que realizamos dentro de los procesos productivos. El cambio de cultura es un factor importante para lo cual se debe sensibilizar al personal por lo que se realizaron y se vienen haciendo continuas capacitaciones sobre el uso

correcto de equipos de protección personal, charlas de cinco minutos antes de iniciar las labores diarias, manipulación de carga, ergonomía, pausas activas, gimnasia laboral, entre otras. Estas actividades traen consigo entrenamiento y en algunos casos variación en la manera de realizar algunas actividades cotidianas, las que contribuirán a un desempeño seguro. Adicionalmente reforzando con señalización y subsanando condiciones inseguras así como invitando a formar parte del gran cambio.

El alcance de la certificación se acordó en el comité guía y se empezaron con las actividades de modificación del manual y procedimientos corporativos, para añadir puntos de la norma a cargo del gestor del sistema, la documentación local a cargo del encargado de seguridad, gestor local y el asesor contratado, la documentación elaborada fue prioritaria debido a es la base del sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SySO), además es el corazón del sistema de gestión SySO, estos documentos fueron continuamente mejorados en reuniones con el gestor corporativo, los instructivos básicos como el de identificación de peligros ,riesgos y determinación de controles fueron difundidos al personal en grupos para luego preceder con el levantamiento de las matrices IPERC por área, se revisaron y quedaron listos para la difusión. Posteriormente se llevó a cabo la Auditoria externa de I etapa, donde se levantaron no conformidades las cuales fueron subsanadas en una reunión posterior vía teleconferencia. Dentro de las modificaciones se encontraba los objetivos los cuales fueron sometidos a aprobación en comité guía. Se reestructuraron las matrices IPERC y nuevamente se revisaron detalladamente con el personal para asegurar la inclusión de todos los peligros, riesgos así como la determinación de controles.

La evaluación del cumplimiento legal se realizó a través de un asesor especialista, quien reevaluó, mejoro la matriz legal y la actualiza mensualmente

indicando como aplica a la empresa y que acciones se deben tomar para cumplir los requisitos legales. Asimismo se realizaron los monitoreos ocupacionales, los parámetros a medir se determinaron según señala la ley, se tomó en cuenta a otras empresas del mismo rubro, después que se emitió el informe de resultados se coordinó con las áreas para tomar planes de acción y subsanar las mediciones que salían de los parámetros.

Para la realización de las auditorías internas, se aprobó la capacitación de dos auditores líderes en una entidad acreditada después se realizó con la capacitación de auditores internos a nivel nacional, se realizaron auditorías internas a nivel nacional, las no conformidades se subieron al sistema y se dieron seguimiento hasta la aprobación y cierre definitivo, al subsanar estas no conformidades permitió trabajar en deficiencias del sistema las cuales se tornaron en mejoras considerables.

Paralelamente se realizaban otras actividades como el ingreso de tres prevencionista de campo, uno por turno; la actualización del plan de emergencia, se colocó señalización visual de peligros y riesgos, uso de implementos, señalización vial, se empezó a dar seguimiento a la ejecución de controles tales como charlas de cinco minutos, gimnasia laboral, inspecciones en campo, etc. Adicionalmente se realizaron concursos para entregar premios a los que demostraban su conocimiento en los diferentes temas de seguridad difundidos en la empresa. Se realizó la revisión por la dirección donde se muestra la evolución de los objetivos de cada área y los planes de acción que se han tomado y se tomaran para asegurar la mejora continua, estos fueron presentados en comité guía y aprobados. Toda la documentación y registros fueron revisados por otro asesor externo y el gestor del sistema corporativo, se hicieron observaciones y se corrigieron. Para la II etapa de la auditoria externa, el gestor del corporativo llego a nuestras instalaciones con la finalidad de

apoyarnos en el proceso de certificación. La auditoría externa se realizó en setiembre del 2013 y tuvo una duración de 10 días, primero se evaluó en provincias y luego en la sede principal, en el informe final se levantaron 11 no conformidades menores y 4 observaciones siendo una positiva, este informe fue declarado en reunión de cierre con plazo máximo de 40 días para el levantamiento de no conformidades. Posteriormente los hallazgos fueron subsanados y se remitieron a los auditores externos, los mismos que revisaron y aprobaron el levantamiento, posteriormente emitieron el certificado OHSAS 18001: 2007. Es necesario señalar que el compromiso de la Alta Dirección lidere es imprescindible para alcanzar el éxito en todo proyecto, porque el personal fue persuadido continuamente a participar activamente en la implementación de este sistema.

Estamos convencidos que una organización que se basa en objetivos de gestión de calidad, ambiente y de seguridad y salud en sus diferentes procesos y los mejora continuamente, asegura la calidad de sus productos, previniendo la contaminación del medio ambiente y asegura la salud y seguridad del empleado. Estos sistemas persiguen objetivos medibles con una determinada frecuencia, de modo que si por alguna razón la organización se desvía del cumplimiento de sus objetivos, la mejora continua permite que se tomen acciones para volver a retomarlo y encaminarlos a su cumplimiento. Asimismo la inversión que se realiza se recupera en el tiempo a medida que se previenen productos reprocesados, y se reduce el costo de reproceso, además se evita multas por contaminación del medio ambiente y lo más importante como lo es el sistema de seguridad y salud en el trabajo, previene y reduce la probabilidad de tener pérdidas humanas.

Finalmente esperamos que el presente trabajo se de gran aporte a las personas que desean implementar el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en distintas organizaciones.

DESCRIPTORES TEMÁTICOS

- ✓ **Leyes de Seguridad y salud en el trabajo**
- ✓ **Norma OHSAS 18001:2007**
- ✓ **Monitoreos Ocupacionales**
- ✓ **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**
- ✓ **Matriz Legal de Seguridad y Salud Ocupacional**
- ✓ **Buenas Prácticas de Seguridad y Salud Ocupacional**
- ✓ **Auditorías Internas de Seguridad y Salud Ocupacional**

INTRODUCCIÓN

El 23 de septiembre del 2005, a través del Decreto Supremo N° 009-2005-TR el Ministerio de Trabajo publicó el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, a través del cual se establece las normas mínimas para la prevención de los riesgos laborales, obligando a los empleadores y trabajadores establecer niveles de protección en los puestos de trabajo. El 06 de abril del 2007 se publica el D.S. N° 007-2007-TR a través del cual se modifican ciertos artículos del Reglamento y amplían el plazo para la adecuación de las empresas. Asimismo, las exigencias en seguridad y salud en el trabajo se incrementan con la Ley 29783 y su reglamento DS 005-2012, que se publicaron el 25 de abril del 2012. El Reglamento tiene por objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. El reglamento establece que se debe implementar puntos contenidos dentro del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, considerando los principios del sistema, la organización, planificación y aplicación, evaluación y acción para la mejora continua, asimismo establece los derechos y obligaciones de los empleadores y de los trabajadores y los mecanismos de información y comunicaciones entre las instituciones privadas y el ministerio de trabajo así como la fiscalización y control que ejercerá la autoridad de trabajo. Todas las empresas deben adecuarse a lo planteado en la mencionada norma legal para lo cual requiere cumplir con lo establecido en la modificatoria del reglamento, teniendo un plazo de 06 meses a partir de la publicación de la modificatoria.

Hacia fines de Agosto de 2012 la Alta dirección de Nicoll Perú S.A. asumió el compromiso de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales e implementar el Sistema de Gestión OHSAS 18001. En el presente trabajo se mostrara el proceso de implementación de este sistema en una planta de tubería de PVC y otros termoplásticos.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1.1 Formulación del Problema

Desde hace algunos años el estado peruano viene promoviendo condiciones seguras en los puestos de trabajo por parte del empleador. Durante el año 2012, se enfatizó la Ley 29783 y su reglamento DS 005-2012, que en su contenido refuerza las leyes anteriores y a su vez exige mayores controles de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de proteger la vida y salud del empleado, asimismo desde este año se iniciaron las inspecciones en diferentes empresas siendo sancionadas con multas considerables y penas de cárcel si la empresa no cumple con estas obligaciones.

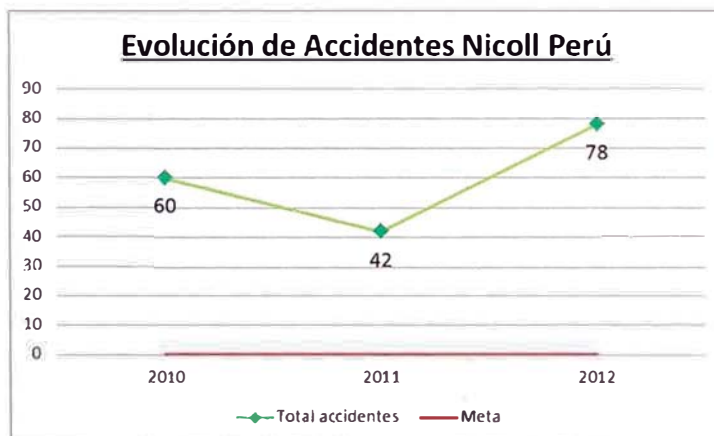
La empresa Nicoll Peru, desde hace algunos años viene dando seguimiento a su objetivo interno de seguridad de cero accidentes, cuya data histórica no ha presentado una mejora sostenible en el tiempo, y en el último arrojó un alto índice de accidentes a pesar de que la empresa promueve el uso de implementos de seguridad haciendo evaluaciones continuas para asegurar la calidad de los mismos.

Asimismo se incurría en gastos considerables para subsanar las observaciones de seguridad y salud ocupacional del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para evitar el cierre definitivo de la planta industrial. Adicionalmente

los estándares de seguridad en los puestos de trabajo no se mantenían en el tiempo.

Por todo lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta que las leyes peruanas de Seguridad Y Salud en el trabajo, están incluidas dentro de la Norma OHSAS 18001 que es más amplia en sus requisitos y exigencias, la Alta Dirección considero oportuno realizar la implementación de la Norma de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001.

La implementación se inició a fines del año 2012 y se concluyó en setiembre del año 2013.



La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 permitirá mejorar los indicadores de gestión de seguridad, evitar multas y sanciones en inspecciones de Defensa Civil, además de crear y mantener una cultura de prevención de riesgos laborales en Nicoll Peru SA, empresa que produce tuberías de PVC y otros termoplásticos.

Con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007, se asegura el cumplimiento de las leyes

peruanas en su cabalidad a fin de que el personal tenga condiciones de trabajo adecuadas, las cuales son inspeccionadas a través de INDECI.

Al implementar la Norma de SSO se busca plantear nuevos objetivos que sean alcanzables y medibles asegurando la mejora continua de los resultados. Creando una cultura de prevención de riesgos, difundiendo los controles y asegurando su cumplimiento.

1.2Objetivos

1.2.1Objetivo General

✓Obtener la Certificación de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, cumpliendo con todos los requisitos de la Norma y mejorarlos continuamente.

1.2.2Objetivos Específicos

✓Cumplir con los objetivos e indicadores establecidos para Seguridad y Salud Ocupacional.

✓Cumplir los requisitos establecidos por las leyes peruanas.

✓Mejorar continuamente.

1.3 Análisis FODA

		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Nicolli Perú mantiene un compromiso desde la Alta Dirección con los Sistemas de Gestión y en la seguridad de sus colaboradores	D1	No se ha destinado una cuenta de inversión para esta certificación		
F2	Los objetivos generales de la organización están relacionados a la seguridad y salud ocupacional	D2	Limitaciones en infraestructura e instalaciones en plantas		
F3	Buena estructura organizacional y participación activa de los colaboradores en temas de bienestar y salud	D3	Falta de experiencia en este sistema, no existe una cultura de prevención de riesgos		
F4	Se tiene apoyo de la corporación y los accionistas en temas relacionados al bienestar de los empleados	D4	La rotación del personal alta		
F5	Experiencia consolidada por 25 años en el mercado de tuberías	D5	Indicadores de gestión que no se cumplen		
F6	Nicolli Perú cuenta con el sistema de gestión de calidad ISO 9001 y 14001, la alta dirección los lidera y ha permitido ser competitivos en muchos procesos de selección de proveedores	D6	La cultura de 5 S, necesita ser reforzada		
F7	Personal flexible, abiertos al cambio, al manejo información y normas establecidas	D7	La participación del personal operativo no bene puestos de liderazgo		
F8	Busqueda de soluciones integrales incursionando nuevos productos en el mercado	D8	El portal del Sistema de Gestión no es accesible a los operarios de campo y los instructivos extensos		
F9	Se cuenta con gran parte de los requerimientos solicitados por Ley, es decir, planes de contingencia, comité de seguridad, reglamentos de seguridad, uso reglamentario de epps que ya vienen funcionando	D9	No se cuenta con un encargado de SYSO		
F10	Gracias a la planificación de inversiones y gastos anuales se mantiene la calidad en los procesos y en los productos terminados	D10	La gran diversidad de productos y elementos de la producción dificulta su manipulación ocasionando accidente y enfermedades		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS F - O		ESTRATEGIAS D - O	
O1	Inclusión en nuevos y grandes proyectos cuyas licitaciones solicitan tener la certificación de SYSO	F6, F8, F9, O1	Implementar un sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001 para incursionar en nuevos y grandes proyectos, con calificación de proveedores de tipo A	D10, O6	Desarrollar acciones de interés para colaboradores y proveedores en cuanto a información sobre los productos que se utilizan, sobre el uso de EPPs que garanticen el cuidado y la protección de los colaboradores
O2	Inversiones peruanas en el sector solicitan nuevos y mejores productos	F5, F8, O2	La investigación y el desarrollo de nuevos productos permitirá ser competitivos en los concursos de obras nacionales	D203, O607	Disminuir las prácticas y hábitos asociados a los accidentes de trabajo, mediante la capacitación, prevención y control de los riesgos.
O3	El incremento de la demanda en el sector construcción (inmobiliarias, instalación de tuberías de gas)	F1, F2, F3, F4, O4, O3	Elaborar un Plan estratégico de la Alta Dirección hacia todo el personal para enfocarse a cubrir las demandas del mercado, manteniendo la calidad del producto, previniendo la contaminación ambiental, accidentes en el personal		
O4	El respaldo y reconocimiento a las empresas que tienen certificaciones de las normas de calidad, ambiente y seguridad esta con tendencia creciente en el mercado nacional	F6, F8, F10, O4	Mayor respaldo del mercado nacional por la experiencia y certificaciones ya obtenidas, a la cual se sumara la certificación OHSAS 18001		
O5	En el Perú aun hay pocas empresas en el sector que cuenten con un Sistema de Gestión Integrado	F1, F3, F7, O5	Aumentar la participación activa de los integrantes del equipo en el mejoramiento continuo y eficaz de los estándares de seguridad, salud ocupacional dentro de la organización		
O6	Las autoridades en el país generan normatividad técnica para regular el sector y se aseguran de la ejecución mediante inspecciones	F1, F3, F9, O6, O7	Fomentar el interés por mantener un ambiente laboral en condiciones seguras y saludables asegurando el cumplimiento de los requisitos legales		
O7	El mercado de este sector actualmente esta tomando mayor conciencia hacia el cuidado de la integridad física y la seguridad del trabajador				
AMENAZAS		ESTRATEGIAS F - A		ESTRATEGIAS D - A	
A1	El no aprobar las inspecciones nacionales podrian generar el cierre definitivo de la planta	F2, A1A4	Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo	D7D8, A1A3	Asignar responsabilidades que promuevan un ambiente de trabajo sano y seguro en todos los niveles de la organización, crear instructivos sencillos y visuales
A2	Otras empresas líderes del sector ya cuentan con el SG SYSO	F1, A1A3	Controlar y medir la implementación del SG en todos los niveles de la organización a fin de evitar accidentes, multas y sanciones por incumplir las normas	D7D8, A4	Controlar los factores de riesgo en lo posible en su origen y/o como última alternativa en el trabajador (IPERC)
A3	El incumplimiento de las leyes de salud ocupacional podrian generar fuertes multas y sanciones	F9, A3	Revisar periódicamente modificaciones de las normas vigentes su aplicación en planta		
A4	Alto índice de accidentalidad en el sector industrial	F9, A4	Capacitar periódicamente en cuanto a Seguridad y salud Ocupacional SSO		
A5	Crisis económica mundial	F10, A5	Reducir costos a través de la utilización fugal y planificada de los recursos		
A6	Ingreso de nuevos competidores con precios mas bajos	F2, A10	Al mejorar los objetivos de SYSO se reducirán los gastos generados por horas no trabajadas lo que permitirá reducir el costo de producción.		

Fuente: propia, análisis FODA Nicolli Perú S.A.

1.4 Información de la Empresa

Nicoll Perú S.A. es una empresa perteneciente al Grupo Aliaxis, dedicado a la fabricación y comercialización de materiales plásticos para la construcción. En la actualidad, el Grupo Aliaxis cuenta con 100 filiales repartidas en 40 países, integrado por más de 13,000 personas.

Durante el año 2007, Nicoll Perú S.A. adquirió la empresa Durman Esquivel Perú S.A., contando en la actualidad con tres plantas de producción a nivel nacional en el Km. 30.5 de la carretera Panamericana Sur, Panamericana Norte Km 779 en Chiclayo y Variante Uchumayo Km 1.5 en Arequipa. Nicoll Perú, ofrece al mercado tuberías y accesorios de PVC en diámetros desde 1/2" hasta 16", utilizados en obras de instalaciones de agua y desagüe, para lo cual el insumo principal es el policloruro de vinilo (PVC), esta empresa está certificada con los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, los cuales vienen mejorándose.

1.4.1 Datos Generales de la Empresa

Nombre de la empresa: Nicoll Perú S.A.

Dirección: Panamericana Sur Km. 30.5

Actividades realizadas: Fabricación de tuberías

Representante legal: John Sylvester Góngora

Teléfonos:(01) 219-4500

1.4.2 Descripción del Proceso Productivo

Nicoll Perú S.A. es una empresa privada constituida como Sociedad Anónima dedicada a la fabricación de tuberías y accesorios de PVC y tuberías perfiladas de PVC para conducciones de agua, gas, entre otros, Con la finalidad de comprender las operaciones que se llevan a cabo en la planta de producción de Lurín, se ha dividido el proceso por áreas de trabajo como a continuación se detalla:

Área de Pesado y Mezclado

En esta área, las materias primas son dosificadas, para lo cual, inicialmente son pesadas en una balanza y llevados a la máquina turbo mezcladora, teniendo un producto mezclado, que luego es llevado a las tolvas de las máquinas extrusoras, para fabricación de tuberías. Durante el proceso de producción, las tuberías que tengan algún tipo de falla, son separadas para luego ser recicladas.

Área de Máquinas Extrusoras

Proceso mediante el cual una máquina ablanda un plástico y lo hace pasar a través de un molde que le proporciona la forma al enfriarse. Durante el proceso cuando están calientes los insumos colocados en las máquinas extrusoras, forman los tubos mediante una presión de aire mantenida dentro del tubo. Esto da lugar a tubos de diferentes diámetros con un espesor fino.

Área de Molinos y Pulverizados

Las tuberías con algún tipo de fallas son recicladas, para lo cual son previamente seleccionadas, luego enviados a la máquina cortadora de tubos antes de ser transferidas a las máquinas de molinos donde se procede a triturar las tuberías defectuosas hasta reducir el tamaño de las partículas, los cuales son enviados en bolsones a la máquina de pulverizado para reducir el tamaño anterior. Después son enviados al Área de Pesado y Mezclado para mediante un nuevo tipo de dosificación, reiniciar el proceso de producción.

Área de Laboratorio de Control de Calidad

Nicoll Perú S.A. realiza ensayos mecánicos de las diferentes tuberías para verificar la resistencia de los tubos y su calidad cuando se encuentra expuesto a altas presiones internas.

Área de Tuberías Perfiladas

Lugar donde se lleva a cabo la perfilación de tuberías.

Área Depósito de Materiales

Existen dos áreas de depósitos de materiales y éstas son:

- Depósitos de Materiales Terminados
- Depósitos de Materiales a Reciclar

Área de Mantenimiento

Existe un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las máquinas del área de producción y laboratorios. El programa consiste en lo siguiente:

- Programación Semanal de Mantenimiento Preventivo.
- Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio 2010.
- Programación Diaria de Mantenimiento Preventivo.
- Reporte Diario de Mantenimiento Correctivo.
- Registro de Equipos.

Área de Almacenamiento

La planta de producción de Lurín posee un área de almacenamiento de Tuberías de PVC y polietileno con una capacidad máxima de almacenamiento de 600 toneladas aproximadamente.

Área de Fabricación de Tubería Rib Loc

En esta área se introduce la materia prima a través de una máquina de conformado, que perfila la tubería sellándola y dándole su forma final. En algunos casos se reviste el perímetro del tubo con material resistente, RibSteel, el cual proporciona resistencia al producto final y lo hace más resistente a altas presiones

1.5 Alcance de la Certificación OHSAS 18001:2007

Los Procesos que Integra el Sistema de Gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de Nicoll Perú aplica a los siguientes procesos:

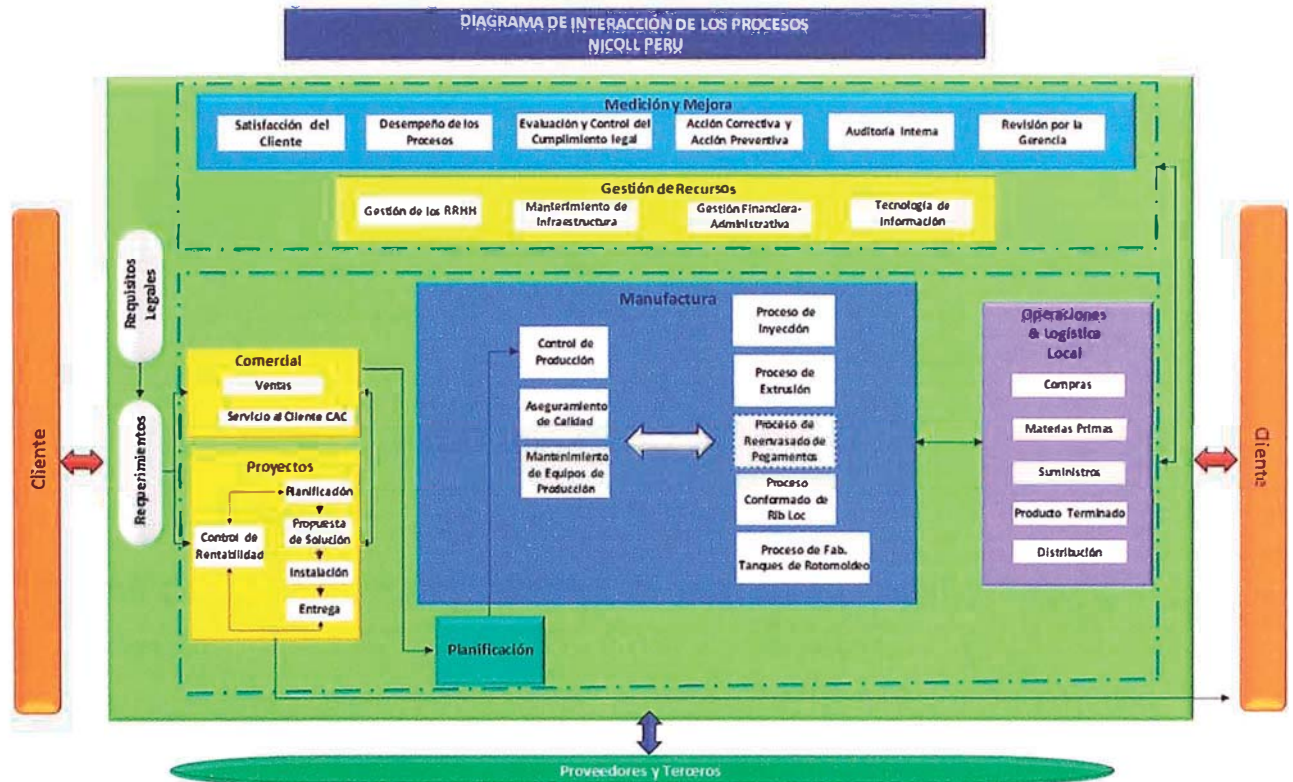
Manufactura: Extrusión de PVC, HDPE, CPVC, Inyección, Rib-Loc, Rib Steel, tanques de rotomoldeo, reenvasado de pegamento, Aseguramiento de Calidad y Mantenimiento.

Operaciones y Logística (O&L): Bodega de Materia Prima y Accesorios, Almacén de Producto Terminado, Almacén de Suministro, Compras Locales e Importaciones, Planificación, Distribución, Facturación.

Comercial: Línea de Bombas, Rib Loc, Productos Aliaxis, Pegamentos, Rotomoldeo.

Administración y Finanzas: Recursos Humanos, Tecnología de la información (TI), Vigilancia, Limpieza, Gestión Financiera.

Proveedores y Terceros: Comedor, Transportistas, Vigilancia y Servicios de Instalación.



El Alcance comprende:

“La fabricación, comercialización, almacenamiento y despacho de tubos PVC-U, HDPE, CPVC, perfiladas de PVC-U y PEAD, con flejes de acero incorporado, tubos de polietileno, tubos de polietileno para gas, conexiones de PVC-U, tanques de rotomoldeo, reenvasado de pegamentos.

La comercialización, almacenamiento, distribución y despacho de conexiones inyectadas de PVC-U, sistemas de tuberías y conexiones de CPVC, conexiones de electrofusión y termofusión, geosintéticos, sistemas de bombeo, conexiones termoformadas, anillos elastoméricos y lubricantes”.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA), Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional aplican a las plantas y oficinas de Lurín, Arequipa, Lima y Chiclayo.

CAPITULO II:MARCO TEORICO

2.1 Norma OHSAS 18001:2007, Sistema de gestión en Salud y Seguridad Ocupacional

En este capítulo se citará textualmente la Norma INTE/OHSAS 18001:2009 INTE CTN 31 Segunda edición Fecha: 2009-03-30 INSTITUTO DE NORMAS TECNICAS DE COSTA RICA (INTECO).

Sistemas de gestión en salud y seguridad ocupacional-Requisitos

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta serie de normas para la evaluación de la Salud y Seguridad Ocupacional INTE/INTE/OHSAS especifica los requisitos para un sistema de gestión en salud y seguridad ocupacional (SySO), para hacer posible que una organización controle sus riesgos y mejore su desempeño de SySO. No establece criterios de desempeño de SySO determinados, ni incluye especificaciones detalladas para el diseño de un sistema de gestión. Esta norma INTE/INTE/OHSAS es aplicable a cualquier organización que desee:

a) establecer un sistema de gestión en salud y seguridad ocupacional (SySO) con el fin de eliminar o minimizar los riesgos para el personal y otras partes

interesadas que pueden estar expuestas a peligros de SySO asociados con sus actividades;

b) implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión en SySO;

c) asegurar su conformidad con la política de SySO establecida;

d) demostrar la conformidad con esta norma INTE/INTE/OHSAS mediante la realización de:

1) una auto-evaluación y auto-declaración, o

2) la búsqueda de confirmación de su conformidad por las partes que tienen interés en la organización, tales como los clientes, o

3) la búsqueda de confirmación de su auto-declaración por una parte externa a la organización o

4) la búsqueda de la certificación/registro de su sistema de gestión en SySO por una organización externa.

Todos los requisitos de esta norma INTE/INTE/OHSAS están previstos para ser incorporados a cualquier sistema de gestión en SySO. El alcance de la aplicación dependerá de factores tales como la política en SySO de la organización, la naturaleza de sus actividades, los riesgos y complejidad de sus operaciones.

Esta norma INTE/INTE/OHSAS está dirigida para tratar solo temas de salud y seguridad Ocupacional, y no de otras áreas de salud y seguridad tales como programas de bienestar para los empleados, seguridad de los productos, daño a la propiedad o impactos ambientales.

2 NORMAS DE REFERENCIA

En la bibliografía se indican otras publicaciones que brindan información u orientación. Se recomienda consultar las ediciones más recientes de tales publicaciones. Específicamente, se recomienda consultar:

INTE/INTE/OHSAS 18002:2007, "Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional. Directrices para la implementación del documento INTE/INTE/OHSAS 18001". Organización Internacional del Trabajo, Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (OIT-OSH 2001).

3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los propósitos de esta norma se aplican los siguientes términos y definiciones:

3.1 Riesgo Aceptable

Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia **política en SySO (apartado 3.16)**.

3.2 Auditoría

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener "evidencias de la auditoría" y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los "criterios de auditoría". [ISO 9000:2005, **apartado 3.9.1**]

Nota 1: Independiente no significa necesariamente externo a la organización. En muchos casos, particularmente en las organizaciones más pequeñas, la independencia se puede demostrar mediante la ausencia de responsabilidad por la actividad que se audita.

Nota 2. Para orientación adicional acerca de "evidencia de la auditoría" y "criterios de auditoría", véase la ISO 19011.

3.3 Mejora Continua

Proceso recurrente de optimización del **sistema de gestión en SySO (3.13)**, para lograr mejoras en el **desempeño global en SySO (3.15)**, de forma coherente con la **política en SySO (3.16)** de la organización (3.17).

Nota 1: el proceso no necesariamente tiene lugar en todas las áreas de actividad simultáneamente.

Nota 2: adaptada de la INTE/ISO 14001:2004. **3.2.**

3.4 Acción Correctiva

Acción tomada para eliminar la causa de una **no conformidad (3.11)** detectada u otra situación no deseable.

Nota 1 Puede haber más de una causa de una no conformidad.

Nota 2 La acción correctiva se toma para prevenir que algo vuelva a producirse, mientras que la **acción preventiva (3.18)** se toma para impedir que algo suceda. [INTE ISO 9000:2005, **3.6.5**]

3.5 Documento

Información y su medio de soporte.

Nota: el medio de soporte puede ser papel, magnético, óptico o electrónico, una fotografía o muestras patrón o una combinación de estos.[INTE INTE/ISO 14001:2004, **3.4**]

3.6 Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión o **enfermedad (3.8)** a las personas, o una combinación de estos.

3.7 Identificación del Peligro

Proceso para reconocer si existe un **peligro (3.6)** y definir sus características.

3.8 Enfermedad

Condición física o mental adversa identificable, que surge, se agrava o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.

3.9 Incidente

Eventos relacionados con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o **enfermedad (3.8)** (independiente de su severidad), o víctima mortal.

Nota 1: un accidente es un incidente que da lugar a lesión, enfermedad o víctima mortal.

Nota 2: un incidente en el que no hay lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como “cuasi-accidente” (situación en la que casi ocurre un accidente)

Nota 3: una situación de emergencia (**4.4.7**) es un tipo particular de incidente.

3.10 Parte Interesada.

Persona o grupo, dentro o fuera del **lugar de trabajo (3.23)** que tiene interés o está afectada por el **desempeño en salud y seguridad ocupacional (3.15)** de una **organización (3.17)**.

3.11 No Conformidad:

Incumplimiento de un requisito.

[ISO 9000:2005, **3.6.2**; INTE/ISO 14001, **3.15**]

Nota: una no conformidad puede ser una desviación de:

- Estándares, prácticas, procedimientos de trabajo y requisitos legales pertinentes, entre otros.
- Requisitos del **sistema de gestión de SySO (3.13)**.

3.12 Salud y Seguridad Ocupacional (SySO):

condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el **lugar de trabajo (3.23)**.

Nota: las organizaciones pueden estar sujetas a requisitos legales para la salud y la seguridad de las personas más allá de su lugar de trabajo inmediato, o quienes están expuestas a actividades en el lugar de trabajo.

3.13 Sistema de Gestión de SySO:

Parte del sistema de gestión de una **organización (3.17)**, empleada para desarrollar e implementar su **política de SySO (3.16)** y gestionar sus **riesgos de SySO (3.21)**.

Nota 1: un sistema de gestión es un conjunto de elementos interrelacionados usados para establecer la Política y objetivos y para cumplir estos objetivos.

Nota 2: un sistema de gestión incluye la estructura de la organización, la planificación de actividades (Incluyendo, por ejemplo, evaluación de riesgos y definición de objetivos), responsabilidades, prácticas, **procedimientos (3.19)**, los procesos y los recursos.

Nota 3: adaptada de la INTE/ISO 14001:2004, apartado 3.8.

3.14 Objetivo de SySO:

Propósito en SySO en términos del desempeño de **SySO (3.15)**, que una **organización (3.17)** se fija.

Nota 1. Los objetivos se deberían cuantificar siempre que sea factible.

Nota 2. El apartado 4.3.3 requiere que los objetivos de SySO sean coherentes con la **política de SySO (3.16)**.

3.15 Desempeño de SySO:

Resultados medibles de la gestión que hace una **organización (3.17)** de sus **riesgos de SySO (3.21)**.

Nota 1. La medición del desempeño de SySO incluye la medición de la eficacia de los controles de la organización.

Nota 2. En el contexto de **sistemas de gestión de SySO (3.13)**, los resultados también se pueden medir con respecto a la **política de SySO (3.16)**, **objetivos de SySO (3.14)** y otros requisitos de desempeño de SySO de la organización.

3.16 Política de SySO:

Intenciones y dirección generales de una **organización (3.17)** relacionadas con su **desempeño de SySO (3.13)**, como las ha expresado formalmente la alta dirección.

Nota 1. La política de SySO proporciona una estructura para la acción y el establecimiento de los **objetivos de SySO (3.14)**.

Nota 2. Adaptada de la INTE/ISO 14001:2004, **3.11**.

3.17 Organización:

Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o una combinación de ellas, sean o no sociedades, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.

Nota. Para organizaciones con más de una unidad operativa, una unidad operativa por sí sola se puede definir como una organización. [INTE/ISO 14001:2004, apartado **3.16**]

3.18 Acción Preventiva:

Acción para eliminar la causa de una **no conformidad (3.11)** potencial u otra situación potencial no deseable.

Nota 1. Puede haber más de una causa para una no conformidad potencial.

Nota 2. La acción preventiva se toma para prevenir que algo suceda, mientras que la **acción correctiva (3.4)** se toma para prevenir que vuelva a producirse. [ISO 9000:2005, 3.6.4]

3.19 Procedimiento:

Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Nota. Los procedimientos pueden estar documentados o no. [ISO 9000:2005, 3.4.5]

3.20 Registro:

Documento (3.5) que presenta resultados obtenidos, o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. [ISO 140001:2004, apartado 3.20]

3.21 Riesgo:

Combinación de la probabilidad de la ocurrencia de eventos o exposiciones peligrosas, y la severidad de la lesión o **enfermedad (3.8)** que puede ser causada por los eventos o exposiciones.

3.22 Evaluación del Riesgo:

Proceso de evaluar los **riesgos (3.21)** que surgen de los peligros, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si los riesgos son aceptables o no.

3.23 Lugar de Trabajo:

Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

Nota. Cuando se considera lo que constituye un lugar de trabajo, la **organización (3.17)** debería tener en Cuenta los efectos de la SySO sobre el personal que, por ejemplo, se encuentra de viaje o en tránsito (por Ejemplo: en

automóvil, en avión, en barco o en tren), está trabajando en las instalaciones de un cliente, o está trabajando en su propia casa.

4 REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SySO

4.1 Requisitos Generales

La organización debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un sistema de gestión de SySO de acuerdo con los requisitos de esta norma INTE/OHSAS, y debe determinar cómo cumplirá estos requisitos. La organización debe definir y documentar el alcance de su sistema de gestión de SySO.

4.2 Política de SySO

La alta dirección debe definir y autorizar la política de SySO de la organización, y asegurarse de que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión de SySO, ésta:

- a)** es apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos de SySO de la organización;
- b)** incluye un compromiso con la prevención de lesiones y enfermedades y con la mejora continua en la gestión y desempeño de SySO;
- c)** incluye el compromiso de cumplir como mínimo los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, relacionados con sus peligros de SySO.
- d)** proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de SySO.
- e)** se documenta, implementa y mantiene.
- f)** se comunica a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización, con la intención de que sean conscientes de sus obligaciones individuales de SySO.

- g) está disponible para las partes interesadas, y
- h) se revisa periódicamente para asegurarse que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización.

4.3 Planificación

4.3.1 Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la continua identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles necesarios.

Los procedimientos para la identificación de peligros y la evaluación de riesgos deben tener en cuenta:

- a) actividades rutinarias y no rutinarias;
- b) actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo (incluso contratistas y visitantes);
- c) comportamiento, aptitudes y otros factores humanos;
- d) los peligros identificados que se originan fuera del lugar de trabajo con capacidad de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas que están bajo el control de la organización en el lugar de trabajo;
- e) los peligros generados en las inmediaciones del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo y controladas por la organización;

Nota 1. Puede ser más apropiado que estos peligros sean evaluados como un aspecto ambiental.

- f) Infraestructura, equipo y materiales en el lugar de trabajo, ya sean suministrados por la organización o por otros;
- g) Cambios realizados o propuestos en la organización, sus actividades o los materiales;

- h) modificaciones al sistema de gestión de SySO, incluidos los cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades;
- i) cualquier obligación legal aplicable relacionada con la evaluación del riesgo y la Implementación de los controles necesarios (véase también la nota del apartado **3.12**);
- j) el diseño de áreas de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria/equipos, procedimientos de operación y organización del trabajo, incluida su adaptación a las capacidades humanas.

La metodología de la organización para la identificación de peligros y evaluación del riesgo debe:

- a) definirse con respecto a su alcance, naturaleza y oportunidad, para asegurarse de su carácter proactivo más que reactivo; y
- b) proveer los medios para la identificación, priorización y documentación de los riesgos y la aplicación de los controles, según sea apropiado.

Para la gestión del cambio, la organización debe identificar los peligros y los riesgos de SySO asociados con cambios en la organización, el sistema de gestión de SySO o sus actividades, antes de introducir tales cambios.

La organización debe asegurarse que los resultados de estas evaluaciones se consideran cuando se determinan los controles.

Al determinar los controles o considerar cambios a los controles existentes, se debe contemplar la reducción de riesgos de acuerdo con la siguiente jerarquía:

- a) eliminación;
- b) sustitución;
- c) controles de ingeniería;

- d) señalización/advertencias o controles administrativos o ambos;
- e) equipo de protección personal.

La organización debe documentar y mantener actualizados los resultados de la identificación de peligros, evaluación de riesgos, y de los controles determinados.

La organización se debe asegurar de que los riesgos de SySO y los controles determinados se tengan en cuenta cuando establezca, implemente y mantenga su sistema de gestión de SySO.

Nota 2. Para mayor orientación sobre la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, véase la norma INTE/OHSAS 18002.

4.3.2 Requisitos legales y otros

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la identificación y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos de SySO aplicables a ella.

La organización debe asegurarse que estos requisitos legales aplicables y otros que la

organización suscriba se tengan en cuenta al establecer, implementar y mantener su sistema de gestión de SySO.

La organización debe mantener esta información actualizada.

La organización debe comunicar la información pertinente sobre requisitos legales y otros

requisitos, a las personas que trabajan bajo el control de la organización, y a otras partes

interesadas pertinentes.

4.3.3 Objetivos y programas

La organización debe establecer, implementar y mantener documentados los objetivos de SySO en las funciones y niveles pertinentes dentro de la organización.

Los objetivos deben ser medibles, cuando sea factible, y coherentes con la política de SySO, incluidos los compromisos con la prevención de lesiones y enfermedades, el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, y con la mejora continua.

Cuando una organización establece y revisa sus objetivos debe tener en cuenta los requisitos legales y otros que la organización suscriba, y sus riesgos de SySO. Además, debe considerar sus opciones tecnológicas, sus requisitos financieros, operacionales y comerciales, así como las opiniones de las partes interesadas pertinentes.

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios programas para alcanzar sus objetivos. Los programas deben incluir, como mínimo:

- a) la asignación de responsabilidades y autoridad para lograr los objetivos en las funciones y niveles pertinentes de la organización, y
- b) los medios y los plazos establecidos para alcanzar los objetivos.

Los programas se deben revisar a intervalos regulares y planificados, y se deben ajustar si es necesario, para asegurarse que los objetivos se alcancen.

4.4 Implementación y operación

4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad

La alta dirección debe asumir la máxima responsabilidad por la SySO y el sistema de gestión en SySO.

La alta dirección debe demostrar su compromiso:

a) asegurando la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de SySO;

Nota 1. Los recursos incluyen los recursos humanos y las habilidades especializadas, la infraestructura organizacional y los recursos tecnológicos y financieros.

b) definiendo las funciones, asignando las responsabilidades y la rendición de cuentas, y delegando autoridad, para facilitar una gestión de SySO eficaz; se deben documentar y comunicar las funciones, las responsabilidades, la rendición de cuentas y autoridad.

La organización debe designar a un miembro de la alta dirección con responsabilidad específica en SySO, independientemente de otras responsabilidades y con autoridad y funciones definidas, para:

a) asegurarse que el sistema de gestión de SySO se establece, implementa y mantiene de acuerdo con esta norma INTE/OHSAS;

b) asegurarse que se presentan informes sobre el desempeño del sistema de gestión de SySO a la alta dirección, para su revisión, y que se usan como base para la mejora del sistema de gestión de SySO.

Nota 2. El designado de la alta dirección (por ejemplo, en una organización grande es un miembro de la junta directiva o del comité ejecutivo) puede delegar algunos de sus deberes a un representante de la dirección subordinado, pero conservando la responsabilidad de rendir cuentas.

La identidad del delegado de la alta dirección se debe informar a todas las personas que trabajan bajo el control de la organización.

Todas aquellas personas que tengan responsabilidad gerencial deben demostrar su compromiso con la mejora continua del desempeño en SySO.

La organización debe asegurarse que las personas en el lugar de trabajo asuman la responsabilidad por los temas de SySO sobre los que tienen control, incluido el cumplimiento de los requisitos aplicables de SySO de la organización.

4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia

La organización debe asegurarse que cualquier persona que esté bajo su control ejecutando tareas que pueden tener impacto sobre la SySO, sea competente con base en su educación, formación o experiencia apropiados, y debe mantener los registros asociados.

La organización debe identificar las necesidades de formación relacionadas con sus riesgos de SySO y su sistema de gestión de SySO. Debe suministrar formación o realizar otras acciones para satisfacer esas necesidades, evaluar la eficacia de la formación o de la acción tomada, y mantener los registros asociados.

La organización debe establecer, implementar y mantener uno varios procedimientos para hacer que las personas que trabajan bajo su control tomen conciencia de:

- a) las consecuencias de SySO, reales y potenciales, de sus actividades laborales, su comportamiento, y los beneficios de SySO obtenidos por un mejor desempeño personal;
- b) sus funciones y responsabilidades, y la importancia de lograr la conformidad con la política y procedimientos de SySO y con los requisitos del sistema de gestión de SySO, incluidos los requisitos de preparación y respuesta ante emergencias (véase apartado **4.4.7**);
- c) las consecuencias potenciales de desviarse de los procedimientos especificados.

Los procedimientos de formación deben tener en cuenta los diferentes niveles de:

- a) Responsabilidad, capacidad, habilidades de lenguaje y alfabetismo, y
- b) Riesgo.

4.4.3 Comunicación, participación y consulta

4.4.3.1 Comunicación

En relación con sus peligros de SySO y su sistema de gestión de SySO, la organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

- a) la comunicación interna entre los diferentes niveles y funciones de la organización;
- b) la comunicación con contratistas y otros visitantes al sitio de trabajo.
- c) recibir, documentar y responder a las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas.

4.4.3.2 Participación y consulta

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

- a) la participación de los trabajadores en:
 - La identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles;
 - La investigación de incidentes;
 - El desarrollo y revisión de las políticas y objetivos de SySO;
 - La consulta, en donde haya cambios que afectan su SySO;
 - La representación en asuntos de SySO;

Los trabajadores deben estar informados sobre sus formas de participación, incluyendo quiénes son sus representantes en asuntos de SySO.

- b) la consulta con los contratistas, en donde haya cambios que afecten su SySO.

La organización debe asegurarse que las partes interesadas externas pertinentes sean consultadas acerca de asuntos relativos a SySO, cuando sea apropiado.

4.4.4 Documentación

La documentación del sistema de gestión de SySO debe incluir:

- a) la política y objetivos de SySO;
- b) la descripción del alcance del sistema de gestión de SySO;
- c) la descripción de los elementos principales del sistema de gestión de SySO y su interacción, así como la referencia a los documentos relacionados;
- d) los documentos, incluyendo los registros exigidos en esta norma INTE/OHSAS, y
- e) los documentos, incluyendo los registros, determinados por la organización como necesarios para asegurarse la eficacia de la planificación, operación y control de procesos relacionados con la gestión de sus riesgos de SySO.

Nota. Es importante que la documentación sea proporcional al nivel de complejidad, a los, peligros y riesgos relacionados, y se mantenga al mínimo requerido para su eficacia y eficiencia.

4.4.5 Control de documentos

Los documentos requeridos por el sistema de gestión de SySO y por esta norma INTE/OHSAS deben ser controlados. Los registros son un tipo especial de documento y se deben controlar de acuerdo con los requisitos establecidos en el apartado 4.5.4.

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

- a) aprobar los documentos con relación a su adecuación antes de su emisión;
- b) revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario, y aprobarlos nuevamente;
- c) asegurarse que se identifican los cambios y el estado de revisión actual de los documentos;
- d) asegurarse que las versiones pertinentes de los documentos aplicables estén disponibles en los lugares de uso.

- e) asegurarse que los documentos permanezcan legibles y fácilmente identificables;
- f) asegurarse que estén identificados los documentos de origen externo determinados por la organización como necesarios para la planificación y operación del sistema de gestión de SySO, y que su distribución esté controlada, y
- g) prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón.

4.4.6 Control operacional

La organización debe determinar aquellas operaciones y actividades que están asociadas con los peligros identificados, en donde la implementación de los controles es necesaria para gestionar los riesgos de SySO. Debe incluir la gestión del cambio (véase el apartado 4.3.1).

Para aquellas operaciones y actividades, la organización debe implementar y mantener:

- a) los controles operacionales que sean aplicables a la organización y a sus actividades; la organización debe integrar estos controles operacionales en su sistema de gestión global de SySO;
- b) los controles relacionados con bienes, equipos y servicios adquiridos;
- c) los controles relacionados con contratistas y visitantes en el lugar de trabajo;
- d) procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política y objetivos de SySO;
- e) criterios de operación estipulados, en donde su ausencia podría llevar a desviaciones de la política y objetivos de SySO.

4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para:

- a) identificar situaciones potenciales de emergencia;
- b) responder a tales situaciones de emergencia.

La organización debe responder ante las situaciones de emergencia reales y prevenir o mitigar consecuencias adversas asociadas de SySO.

Al planificar su respuesta ante emergencias, la organización debe tener en cuenta las necesidades de las partes interesadas pertinentes, por ejemplo, los servicios de emergencia y los vecinos.

La organización también debe probar periódicamente sus procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia, en donde sea factible, involucrando las partes interesadas pertinentes cuando sea apropiado.

La organización debe revisar periódicamente y modificar cuando sea necesario, sus procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, en particular después de realizar pruebas periódicas y después que se han presentado situaciones de emergencia (véase el apartado 4.5.3).

4.5 Verificación

4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para hacer seguimiento y medir regularmente el desempeño de SySO. Estos procedimientos deben prever:

- a) medidas cuantitativas y cualitativas apropiadas a las necesidades de la organización;
- b) seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos de SySO de la organización;
- c) seguimiento a la eficacia de los controles (tanto para salud como para seguridad);
- d) medidas proactivas de desempeño con las que se haga seguimiento a la conformidad con los programas, controles y criterios operacionales de gestión de SySO;

e) medidas reactivas de desempeño para seguimiento de enfermedades, incidentes (incluidos los accidentes y casi-accidentes) y otras evidencias históricas de desempeño deficiente en SySO;

f) el registro de los datos y resultados de seguimiento y medición suficientes que facilite el análisis posterior de las acciones correctivas y preventivas.

Si se requiere equipos para la medición o seguimiento del desempeño, la organización debe establecer y mantener procedimientos para la calibración y mantenimiento de tales equipos, según sea apropiado. Se deben conservar registros de las actividades de mantenimiento y calibración, y de sus resultados.

4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal y otros

4.5.2.1 En coherencia con su compromiso de cumplimiento legal, (véase el apartado 4.2c), la organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables (véase el apartado 4.3.2).

La organización debe mantener registros de los resultados de las evaluaciones periódicas.

Nota. La frecuencia de la evaluación periódica puede variar para diferentes requisitos legales.

4.5.2.2 La organización debe evaluar la conformidad con otros requisitos que suscriba (véase el apartado 4.3.2). La organización puede combinar esta evaluación con la evaluación del cumplimiento legal mencionada en el apartado 4.5.2.1 ó establecer uno o varios procedimientos separados.

La organización debe mantener registros de los resultados de las evaluaciones periódicas.

Nota. La frecuencia de la evaluación periódica puede variar entre los otros requisitos que suscriba la organización.

4.5.3 Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas

4.5.3.1 Investigación de incidentes

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para registrar, investigar y analizar incidentes, con el fin de:

- a) determinar las deficiencias de SySO que no son evidentes, y otros factores que podrían ser la causa o que contribuyan a la ocurrencia de incidentes;
- b) identificar la necesidad de acción correctiva;
- c) identificar las oportunidades de acción preventiva;
- d) identificar las oportunidades de mejora continua;
- e) comunicar los resultados de estas investigaciones;

Las investigaciones se deben llevar a cabo de manera oportuna.

Cualquier necesidad identificada de acciones correctivas u oportunidades de acciones preventivas se debe abordar de acuerdo con las partes pertinentes del apartado 4.5.3.2.

Los resultados de las investigaciones de incidentes se deben documentar y mantener.

4.5.3.2 No conformidad, acción correctiva y acción preventiva

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para tratar las no conformidades reales y potenciales, y tomar acciones correctivas y preventivas. Los procedimientos deben definir los requisitos para:

- a) identificar y corregir las no conformidad(es), y tomar las acciones para mitigar sus consecuencias de SySO;
- b) investigar las no conformidad(es), determinar sus causas, y tomar las acciones con el fin de evitar que ocurran nuevamente;
- c) evaluar la necesidad de acciones para prevenir las no conformidad(es) e implementar las acciones apropiadas definidas para evitar su ocurrencia;

- d) registrar y comunicar los resultados de las acciones correctivas y las acciones preventivas tomadas, y
- e) revisar la eficacia de las acciones correctivas y las acciones preventivas tomadas.

Cuando la acción correctiva y la acción preventiva identifican peligros nuevos o que han cambiado, o la necesidad de controles nuevos o modificados, el procedimiento debe exigir que las acciones propuestas sean revisadas a través del proceso de evaluación del riesgo antes de su implementación.

Cualquier acción correctiva o preventiva tomada para eliminar las causas de las no conformidades reales o potenciales debe ser apropiada a las magnitud de los problemas, y proporcional al(los) riesgos de SySO encontrados.

La organización debe asegurarse que cualquier cambio necesario que surja de la acción correctiva y de la preventiva se incluya en la documentación del sistema de gestión de SySO.

4.5.4 Control de registros

La organización debe establecer y mantener los registros necesarios para demostrar la conformidad con los requisitos de su sistema de gestión de SySO y de esta norma INTE/OHSAS, y los resultados logrados.

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la identificación, el almacenamiento, la protección, la recuperación, la retención y la disposición de los registros.

Los registros deben ser y permanecer legibles, identificables y trazables.

4.5.5 Auditoría interna

La organización debe asegurarse que las auditorías internas del sistema de gestión de SySO se lleven a cabo a intervalos planificados para:

- a) determinar si el sistema de gestión de SySO:

- 1) cumple las disposiciones planificadas para la gestión de SySO, incluidos los requisitos de esta norma INTE/OHSAS; y
 - 2) ha sido implementado adecuadamente y se mantiene; y
 - 3) es eficaz para cumplir con la política y objetivos de la organización;
- b) suministrar información a la dirección sobre los resultados de las auditorías.

Los programas de auditorías se deben planificar, establecer, implementar y mantener por la organización, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos de las actividades de la organización, y en los resultados de las auditorías previas.

Los procedimientos de auditoría se deben establecer, implementar y mantener de manera que se tengan en cuenta:

- a) las responsabilidades, competencias y requisitos para planificar y realizar las auditorías, reportar los resultados y conservar los registros asociados; y
- b) la determinación de los criterios de auditoría, su alcance, frecuencia y métodos.

La selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría.

4.6 Revisión por la Dirección

La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de SySO. a intervalos definidos para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua. Las revisiones deben incluir la evaluación de oportunidades de mejora, y la necesidad de efectuar cambios al sistema de gestión de SySO, incluyendo la política y los objetivos de SySO. Se deben conservar los registros de las revisiones por la dirección.

Los elementos de entrada para las revisiones por la dirección deben incluir:

- a) los resultados de las auditorías internas y las evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales aplicables y con los otros requisitos que la organización suscriba;
- b) los resultados de la participación y consulta (véase el apartado 4.4.3);
- c) las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas, incluidas las quejas;
- d) el desempeño de SySO de la organización;
- e) el grado de cumplimiento de los objetivos;
- f) el estado de las investigaciones de incidentes, acciones correctivas y acciones preventivas;
- g) acciones de seguimiento de revisiones anteriores de la dirección.
- h) circunstancias cambiantes, incluidos los cambios en los requisitos legales y otros relacionados con SySO, y;
- i) recomendaciones para la mejora.

Los resultados de las revisiones por la dirección deben ser coherentes con el compromiso de la organización con la mejora continua y deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con los posibles cambios en:

- a) desempeño en SySO;
- b) política y objetivos de SySO;
- c) recursos, y;
- d) otros elementos del sistema de gestión de SySO.

Las salidas pertinentes de la revisión por la dirección deben estar disponibles para comunicación y consulta (véase el apartado 4.4.3).

5 CORRESPONDENCIA

La presente norma es equivalente a la norma “**Occupational health and safety management systems. Requirements**” OHSAS 18001:2007.

CAPITULO III:PLANIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OHSAS18001:2007

La planificación para la implementación se hizo a través de un cronograma de actividades con tiempos y recursos establecidos con la finalidad de distribuir equitativamente los trabajos y darle un seguimiento continuo, este cronograma fue propuesto por el coordinador de sistemas de gestión local, aprobado en comité guía y enviado al gestor corporativo para su revisión y consolidación.

Una vez establecido el cronograma y difundido en una reunión a todos los responsables involucrados, se fijaron fechas y se acordó una frecuencia de seguimiento semanal para reportar los avances y la actualización del cronograma.

El cronograma se realizó inicialmente para Lurín, una vez concluida la base documental se creyó conveniente realizar un cronograma independiente para cada sede en las provincias de Chiclayo y Arequipa, con la finalidad de dar un mejor seguimiento a las actividades, asignar los responsables y fechas de entrega. Lo anteriormente expuesto se dio seguimiento semanal y quincenal, reforzando las actividades que se retrasaban con más recursos hasta nivelar los tiempos establecidos.

3.1 Diagrama de Gantt. Líneas debajo mostramos la planificación de las actividades a realizar.

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	1er trimestre				2º trimestre				3er trimestre				4º trimestre											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
0	Despliegue OSHAS 18001	294 días nar	02/10/12	vie 15/11/13																								
1	Implementación de OSHAS 18001	294 días	mar 02/10/12	vie 15/11/13																								
2	Actividades previas(Comité Gula, nombrar Rep. Dirección, Matriz Legal, Alcance de Certificación)	26 días	mar 02/10/12	mar 06/11/12																								
10	Seminario de Norma OHSAS 18001:2007	20 días	mié 31/10/12	mar 27/11/12																								
13	Participación para definir la Política y objetivos SYSO	30 días	mié 31/10/12	mar 11/12/12																								
19	Desarrollar Plan Comunicación General	18 días	mié 31/10/12	vie 23/11/12																								
21	Capacitación Básica de la Política y Conceptos Generales del SG	18 días	mié 07/11/12	vie 30/11/12																								
25	Requisitos de Documentación del SYSO	19 días	mié 31/10/12	lun 26/11/12																								
29	Capacitación Específica a personal específico, según área de Gestión	16 días	mar 27/11/12	mar 18/12/12																								
31	Implementación y seguimiento de documentos	25 días	mié 19/12/12	mar 22/01/13																								
33	Planificación para el Manejo de la Auditoría Externa I Etapa	8 días	vie 16/11/12	vie 30/11/12																								
36	Auditoría Documental Interna - Pre Auditoría I Fase	9 días	lun 19/11/12	jue 29/11/12																								
40	Auditoría Externa de Certificación - Primera Fase.	5 días	lun 03/12/12	vie 07/12/12																								
43	Levantamiento de las observaciones de SYSO - Hallazgos de Auditoría Externa Dic	42 días	lun 10/12/12	mar 05/02/13																								
48	Establecer objetivos, Indicadores y metas - Aprobación	14 días	sáb 09/02/13	jue 28/02/13																								
51	Capacitación General de la Norma OSHAS 18001 y específicas según el puesto de trabajo (Norma, política, objetivos, temas generales de seguridad)	70 días	sáb 08/12/12	vie 15/03/13																								
61	Elaboración de los matrices y realización de los controles para mitigar los peligros, riesgos señalados en las matrices IPER	50 días	mar 01/01/13	lun 11/03/13																								
78	Evaluación del Cumplimiento Legal de los monitores de SYSO Lima y provincias	73 días	mar 01/01/13	jue 11/04/13																								
94	Capacitación de auditores internos y Auditoría Interna de SSO en Lima Y provincias	35 días	lun 21/01/13	vie 08/03/13																								
114	Revisión de la documentación por el Auditor Externo Nacional Especialista	15 días	vie 01/03/13	jue 21/03/13																								
116	Solicitud de Auditoría OSI para la revisión documental (Levantamiento de observaciones) y Levantamiento de nuevas observaciones	8 días	vie 22/03/13	mar 02/04/13																								
120	Levantamiento de observaciones de los requisitos que no se cumplen Lima y provincias	80 días	lun 18/02/13	vie 07/06/13																								
124	Otras Actividades (Levantamiento de observaciones de auditoría interna, señalización, charlas, ingreso de supervisores de Seguridad)	136 días	vie 01/02/13	vie 09/08/13																								
135	Revisión por la Dirección	54 días	lun 11/03/13	jue 23/05/13																								
140	Realizar Pre Auditoría Externa - Etapa II (Levantamiento de Hallazgos)	105 días	lun 08/04/13	sáb 31/08/13																								
147	Auditoría Externa de Certificación y levantamiento de hallazgos	55 días	lun 02/09/13	vie 15/11/13																								

Tarea	Progreso resumido	Resumen inactivo	Linea base
Tarea crítica			
Hito			
Resumen			
Tarea resumida			
Tarea crítica resumida			
Hito resumido			

Proyecto: Despliegue OSHAS 18001
Fecha: jue 13/02/14

CAPITULO IV:DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN

4.1Actividades previas.

Se acordó que los integrantes del comité guía serian el Gerente General, Jefe de Control de Calidad y Seguridad Industrial, Gerente de Producción (Representante de la Dirección),Coordinador ISO, Sub Gerente de Logística, Gerente de Ventas, Gerente Financiero, Encargado de Seguridad y Jefe de Recursos Humanos. Así también se acordó contratar un consultor para apoyar en la certificación, buscar un consultor legal para que actualice la matriz de Seguridad y Salud Ocupacional y definir los requisitos legales que se medirán en los monitoreos ocupacionales. El alcance de la certificación será para las tres plantas a nivel nacional.

4.2Seminario de Norma OHSAS 18001:2007

El 27 de noviembre se realizó la Capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional, según Decreto Ley a los integrantes del Comité y Jefaturas en general, se firmaron listas de asistencia para evidenciarlo.

4.3Participación para definir la Política y objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional

Se convocó a participar al personal para la determinación de la política y objetivos SSO, y se acordó que la política y los objetivos serían los siguientes:
En Aliaxis Latinoamérica, estamos comprometidos con:

✓Prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, identificando, evaluando, controlando y reduciendo los riesgos de trabajo para garantizar un ambiente saludable, confortable y libre de riesgos.

✓Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.

✓Mejorar continuamente la eficacia, gestión y desempeño del sistema brindado los recursos adecuados.

Todos los que laboramos para o en nombre de la organización, debemos divulgar y velar para que nuestra política de seguridad se cumpla de forma práctica, durante la realización de todas las actividades diarias.

Objetivos Seguridad y Salud Ocupacional

✓Prevención de Incidentes.

✓Cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos.

✓Mejora Continua de la Gestión y Desempeño del Sistema.

✓Comunicación, Participación y Consulta.

4.4Desarrollo del Plan de Comunicación General

Se consideró oportuno convocar a todo el personal para que participen en el establecimiento de la política y objetivos del sistema de seguridad y salud ocupacional. Posteriormente se les capacito sobre la Norma OHSAS 18001, así como los procedimientos e instructivos realizados para la investigación de accidentes, el levantamiento de los IPERC, determinación de los controles y planes de mejora. También se mandó a hacer carteles para mantener informado a todo el personal la cantidad de accidentes que se tienen acumulados al año.



Se mandaron hacer buzones para que todo el personal pueda participar inopinadamente.



Con la finalidad de comunicar a todos la implementación se colocó un informe en el boletín anual.



¡¡ RUMBO A LA CERTIFICACIÓN OHSAS 18001 !!

En el presente año Nicoll Perú ha asumido el reto de obtener la Certificación de Seguridad y Salud Ocupacional como parte de su compromiso de mejora continua.

¿Cuáles son algunos beneficios de esta Certificación?

- 1.Reducción potencial del número accidentes e incidentes, en el lugar de trabajo.
- 2.Asegurar el cumplimiento de la legislación peruana en los temas de seguridad y salud ocupacional.
- 3.Fomenta entornos de trabajo seguros y saludables al identificar y controlar sus riesgos contribuyendo de esta manera a mejorar el rendimiento en general.

Participación Activa

Todos los que trabajamos en Nicoll estamos invitados a participar activamente en la implementación de este sistema, algunos como parte del equipo auditor interno, otros han participado en el levantamiento de los IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos) y aun seguimos participando en los controles operacionales de seguridad y salud ocupacional asociados a cada actividad que realizamos dentro de los procesos productivos.



PRINCIPALES PARTES INTERESADAS DE CADA SISTEMA DE GESTIÓN

ISO 9000	ISO 14000	OHSAS 18000
<ul style="list-style-type: none"> • Cliente • Gobierno respecto a los requisitos regulatorios del producto 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno (requisitos legales) • Sociedad • Empleados • Entorno a la organización • Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleados • Sociedad al entorno a la organización • Gobierno (requisitos regulatorios)

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las capacitaciones ya iniciaron, allí se nos sobre el uso correcto de equipos de protección personal, charlas de cinco minutos antes de iniciar las labores diarias, manipulación de carga, ergonomía, pausas activas, gimnasia laboral, entre otras. Estas actividades traen consigo entrenamiento y en algunos casos variación en la manera de realizar algunas actividades cotidianas, las que contribuirán a nuestro desempeño seguro. Nicoll Peru S.A. como parte de su política SSO reafirma su compromiso de mejorar continuamente la eficacia, gestión y desempeño del sistema brindado los recursos adecuados y nos invita a se parte de este gran cambio.

¿CONOCE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTO?



INFÓRMATE EN ESTAS CHARLAS



4.5 Capacitación Básica de la Política y Conceptos Generales del Sistema de Gestión

Se realizaron capacitaciones para consultar al personal la política y objetivos, siendo analizada y validada por ellos, no hubo ninguna modificación al respecto. Estas se realizaron durante la quincena de noviembre en las oficinas de Lima, Lurín y provincias, se tienen registros de las reuniones.



4.6 Requisitos de Documentación de Seguridad y Salud Ocupacional

Se tiene un manual corporativo para el Sistema de Gestión de Calidad y ambiente el cual se modificó adecuándolo a la Norma OHSAS 18001, el manual cuenta con 8 capítulos y se tienen 25 procedimientos el cual aplica a nivel de la Corporación Internacional y el gestor del SI juntamente con el encargado de SSO y el asesor hicimos los instructivos locales. Líneas debajo mostramos referencia de la documentación hecha.

El manual corporativo quedo estructurado según lo siguiente:

Código	Nombre	Sección
MI.COR.01-06	Generalidades	Generalidades
MI.COR.02-05	Referencias Normativas	Referencia Normativa
MI.COR.03-07	Términos y Definiciones	Términos y Definiciones
MI.COR.04-09	Requisitos Generales	Requisitos Generales
MI.COR.05-09	Responsabilidad de la Gerencia	Compromiso de la Gerencia
MI.COR.06-07	Gestión de los Recursos	Gestión de los Recursos
MI.COR.07-08	Realización del Producto	Producción, Comercialización y Diseño de Sistemas
MI.COR.08-10	Medición, Análisis y Mejora	Medición, Análisis y Mejora

Los procedimientos corporativos finalizados son los siguientes:

Código	Nombre	MacroProceso
PI.COR.AA.07.01-05	Identificación de aspectos e impactos ambientales significativos y no significativos	Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales
PI.COR.AC.08.01-03	Producto No Conforme	Control de Producto No Conforme
PI.COR.AI.08.01-08	Auditoría Interna	Auditoría Interna de los Sistemas de Gestión

PI.COR.AP.08.01-13	Acción Preventiva	Acción Preventiva
PI.COR.CD.04.01-09	Control de Documentos	Control de Documentos
PI.COR.CM.07.01-05	Comercialización	Comercialización
PI.COR.CO.05.01-05	Comunicación, Participación y Consulta	Comunicación, Participación y Consulta
PI.COR.CR.04.01-08	Control de Registros	Control de los Registros
PI.COR.CT.08.01-12	Acción Correctiva	Acción Correctiva
PI.COR.DD.07.01-03	Diseño y Desarrollo	Diseño y Desarrollo
PI.COR.EF.08.01-04	Inspección y Ensayo Final	Inspección y Ensayo Final
PI.COR.EP.08.01-04	Inspección y Ensayo en Proceso	Inspección y Ensayo en Proceso
PI.COR.ER.07.01-03	Inspección y Ensayo en Recepción	Inspección y Ensayo en la Recepción
PI.COR.FI.08.01-05	Financiero - Administrativo	Financiero - Administrativo
PI.COR.IP.07.01-01	Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles	Identificación de Peligros y de Evaluación de Riesgos
PI.COR.IV.08.01-01	Investigación de Incidentes	de Investigación de Incidentes
PI.COR.MF.07.01-03	Manufactura	Manufactura
PI.COR.MP.06.01-03	Mantenimiento de Equipo de Producción Infraestructura	Mantenimiento de Equipo de Producción e Infraestructura
PI.COR.OL.07.01-04	Operaciones y Logística	Operaciones y Logística
PI.COR.PL.07.01-06	Planificación de Productos y Servicios	Planificación de Productos y Servicios

PI.COR.RE.07.01-04	Preparación y Respuesta ante Emergencias	Preparación y Respuesta ante Emergencias
PI.COR.RG.05.01-08	Revisión por la Gerencia	Revisión por la Gerencia
PI.COR.RH.06.01-04	Recursos Humanos	Recursos Humanos
PI.COR.RL.07.01-05	Identificación de Requisitos Legales y otros requisitos y Cumplimiento legal y otros	Identificación y Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales y otros
PI.COR.SM.07.01-05	Seguimiento y Medición	Seguimiento y Medición
PI.COR.TI.06.01-03	Mantenimiento y Respaldo de la Red Informática y de Telecomunicaciones	Tecnología y Comunicación

Los instructivos locales que se realizaron son:

Código	Nombre	MacroProceso
II.PER.AI.08.01.SG.01-01	Evaluación de auditores internos	Auditoría Interna de los Sistemas de Gestión
II.PER.CO.05.01.GA.01-07	Comunicación Participación y Consulta	Comunicación, Participación y Consulta
II.PER.CO.05.01.SO.01-02	Participación de Colaboradores	Comunicación, Participación y Consulta
II.PER.CO.05.01.SO.02-01	Control y Uso de Montacargas	Comunicación, Participación y Consulta
II.PER.IP.07.01.SO.01-03	Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

II.PER.IP.07.01.SO.02-02	Control Operacional de Seguridad y Salud Ocupacional	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos
II.PER.IP.07.01.SO.03-01	Trabajos de Alto Riesgo.	Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos
II.PER.IV.08.01.SO.01-02	Investigación de Accidente e Incidente	Investigación de Incidentes
II.PER.IV.08.01.SO.02-03	Reporte de Accidente e Incidente	Investigación de Incidentes
II.PER.IV.08.01.SO.03-02	Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional	Investigación de Incidentes
II.PER.RG.05.01.SG.01-07	Alcance y Descripción Interacción de los Procesos	Revisión por la Gerencia
II.PER.RG.05.01.SG.02-02	Instrucción de Medición Análisis y Mejora	Revisión por la Gerencia
II.PER.RH.06.01.RC.01-03	Gestión de la Capacitación	Recursos Humanos
II.PER.RH.06.01.RC.13-03	Entrega de uniformes y de EPP	Recursos Humanos
II.PER.RH.06.01.RC.16-01	Política de Antidoping y Alcohol	Recursos Humanos
II.PER.RH.06.01.SO.01-01	Salud Ocupacional	Recursos Humanos
II.PER.RH.06.01.SO.02-01	Procedimiento Para Contratistas Y Terceros-Trabajos De Alto Riesgo	Recursos Humanos

II.PER.RL.07.01.GA.01-07	Identificación	de	Identificación	y
	Requisitos	Legales	Evaluación	de
	Evaluación	de	Cumplimiento	de
	Cumplimiento	de	Requisitos Legales	y
			otros	

Asimismo culminada la documentación se procedió a capacitar a todas las personas a quienes atañe la realización de estos instructivos y el llenado de los formatos.

4.7 Auditoría Externa de Certificación - Primera Fase.

Con la finalidad de prepararnos para la primera fase de la auditoría externa, realizamos una auditoría documental interna, la cual se realizó a través de un consultor externo. El informe de auditoría reflejó observaciones las cuales fueron subsanadas, así también se dio inicio a la capacitación a fin de reforzar al personal el conocimiento de la política y objetivos.

Se planifico y coordino la I Etapa de la auditoría externa para diciembre 2012, en la cual se levantaron las siguientes no conformidades:

- ✓ El objetivo no incluye la determinación de controles lo cual está en contra del requisito.
- ✓ En el alcance se menciona que aplica dentro de las instalaciones lo cual está en contra del requisito, sección d y e, que menciona: d) los peligros identificados que se originan fuera del lugar de trabajo con capacidad de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas que están bajo el control de la organización en el lugar de trabajo y e) los peligros generados en las inmediaciones del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo y controladas por la organización.

- ✓No existe una sistemática para identificar peligros y su evaluación en condiciones no rutinarias, en contra del requisito, sección a.
- ✓No existe claridad para diferenciar actividades normales, anormales y de emergencia
- ✓No se establecen responsabilidades para el cumplimiento de los controles que se deben establecer.
- ✓No considera la actualización de la evaluación de riesgos cuando hayan ocurrido accidentes y emergencias.
- ✓El procedimiento no contempla daños a la salud (daño no traumático) ni lesiones (daño traumático). Adicional, el criterio "Sin lesiones (S) o daños".
- ✓En los criterios de severidad deben contemplarse todos los riesgos higiénicos: ruido, iluminación, fatiga, contacto con productos químicos, polvos, humos, lesiones músculo esqueléticas, etc. como parte de las enfermedades probables.
- ✓No existe una metodología para la no aceptación de riesgos (definir las condiciones en las que no se puede operar)
- ✓No existe una sistemática que defina como se calcula el grado de riesgo.
- ✓Las IPER no consideran las escalas y criterios de evaluación descritas en el procedimiento, no se referencian controles, no se distinguen actividades rutinarias de no rutinarias.

4.8 Levantamiento de las observaciones de SYSO - Hallazgos de Auditoria Externa

El informe de la primera etapa de implementación señala no conformidades en los instructivos tomados de muestra, los cuales no contemplan muchos puntos que la Norma requiere, de los cuales se procedió al levantamiento respectivo. Adicionalmente se tramita una revisión adicional por un especialista de Rímac seguros, la cual fue aprobada. Luego se envió la documentación a los auditores externos para la conformidad de la I etapa, la cual se realizó en una videoconferencia por Lync a distancia.

Posteriormente se inició con la implementación física, en la cual se vio necesario contratar 01 Encargado de Seguridad Industrial, 03 supervisores de seguridad en Lurín y 02 supervisores de SSO en provincias.

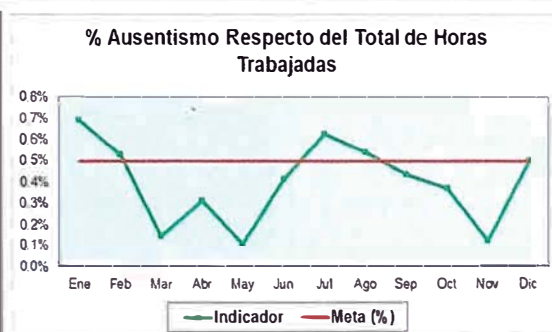
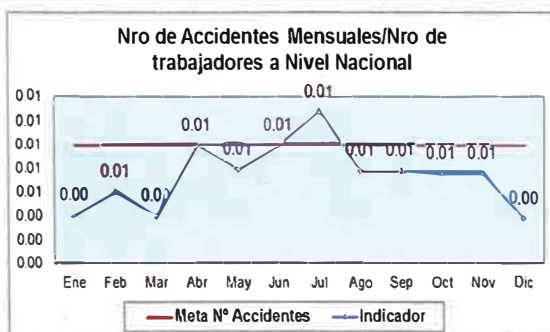
Curso de Capacitación de la Norma ISO 18001, para formación de auditores internos.

4.9 Establecer objetivos, indicadores y metas

Los objetivos fueron propuestos en comité guía, siendo aprobados. Los objetivos son los siguientes:

- AREA:** Seguridad y Salud Ocupacional
- OBJETIVO:** Reducir el número de accidentes incapacitantes en operaciones / Reducción de Ausentismo por accidentes de trabajo
- META:** 1 accidente como máximo / por cada 100 trabajadores en plantas u oficinas y 0.5% de descansos médicos / respecto de la horas trabajadas
- INDICADOR:** Nº accidentes / mes Hr descanso / hr totales trabajadas

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Incidentes		3	4	3	3	4	6	0	1	0	1	0	0
Nº Accidentes LEVES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE INCAPACITANTE	Nº Accidentes TOTAL TEMPORAL	2	3	2	5	4	5	7	4	4	5	4	2
	Nº Accidentes PARCIAL PERMANENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
	Nº Accidentes TOTAL PERMANENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Nº Accidentes Mortales		0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Total accidentes		2	3	2	5	4	5	7	4	4	4	4	2
Nº de trabajadores		492	496	499	506	507	507	552	517	517	536	536	536
Meta Nº Accidentes		0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Indicador		0.00	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00
Nº días DM		792	568	156	368	128	48	69	632	512	432	152	24
Nº hr trabajados		113793	106704	105432	116947	113798	11549	10926	116382	116486	116045	119492	119492
Meta (%)		0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Indicador		0.7%	0.5%	0.1%	0.3%	0.1%	0.4%	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%	0.1%	0.5%



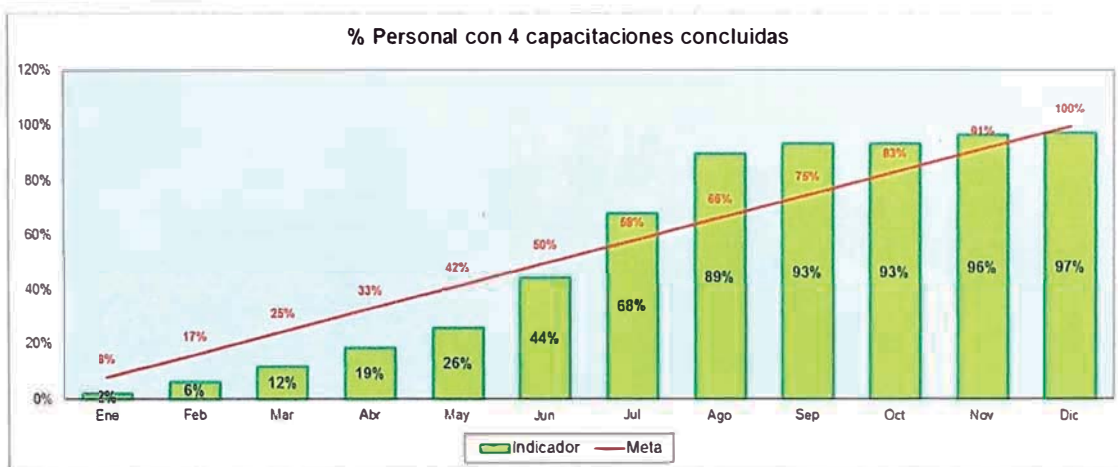
AREA: Seguridad y Salud Ocupacional

OBJETIVO: Aumentar las Horas-Hombre capacitados

META: 4 capacitaciones por persona en SSO Anualmente

INDICADOR: N° de personas con 4 capacitaciones/N° Total de trabajadores

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
N° de trabajadores	492	496	499	506	507	503	497	517	517	536	536	536
N° de personas con 4 capacitaciones	10	22	28	35	37	90	115	125	20	17	16	5
Acumulado de personas con capacitaciones	10	32	60	95	132	222	337	462	482	499	515	520
Indicador	2%	6%	12%	19%	26%	44%	68%	89%	93%	93%	96%	97%
Meta	8%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	66%	75%	83%	91%	100%



AREA: Seguridad y Salud Ocupacional

OBJETIVO: Prevenir la incidencia de enfermedades ocupacionales

META: 0 % personas afectadas

INDICADOR: N° de trabajadores afectados/N° de trabajadores totales x 100%

	2011	2012	2013
N° de trabajadores afectados (Según examen medico o informe)	0	0	0
N° de trabajadores totales	0	0	0
Indicador	0	0	0
Meta	0	0	0



4.10 Capacitación General de la Norma OSHAS 18001 y específicas según el puesto de trabajo

Se realizó la capacitación de la Norma OSHAS 18001 a todo el personal a cargo del consultor de AVANTIA, se les capacito en instructivos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y los controles que se deberían tomar para prevenir accidentes.



4.11 Elaboración de los matrices y realización de los controles para mitigar los peligros y riesgos señalados en las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos y controles (IPERC).

✓ Después de las capacitaciones de la Norma OSHAS, instructivos de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles, entre otros, se empezó con el levantamiento de las matrices IPERC con la participación del personal que labora en cada área, los cuales se registraron en listas de

asistencia y fotos. Para el caso de provincia el encargado de seguridad viajó a Chiclayo y Arequipa para levantar las matrices IPERC.



✓Se determinaron controles operacionales para prevenir y/o reducir los diferentes riesgos según sus actividades.

✓Se elaboraron instructivos visuales alrededor de treinta en total, con la finalidad de hacer que la gente pueda recordarlos al iniciar sus actividades.

✓Se hizo un cronograma de charlas de 5 minutos a nivel nacional, las cuales se empezaron a ejecutar a través del encargado de seguridad y el prevencionista de turno. Líneas debajo mostramos algunos de los controles operacionales y cronogramas de charlas de 5 minutos.

✓Para todos los conductores en planta se hicieron capacitaciones para certificar a los montacarguistas y se prohibió el manejo de personas no autorizadas.

Uso de productos químicos

Almacenamiento:

No traspasar el producto a envases de otros químicos, rotular siempre envases.

Indumentaria:

Camisa o polo manga larga, pantalón jean o drill, botas.

Uso de EPP:

Mascarillas según características del producto (revisar MSDS) guantes, latex.



Método:

Realizar el uso del producto químico según especificación.

En caso de Derrame:

Contener, utilizar kit antiderrames, informar, aislar zona.

En caso de contacto con piel u ojos:

Actuar en base a la MSDS Hoja de seguridad, reportar al supervisor, asistir al topico.

Trabajos en Caliente

¿Qué es trabajo en caliente?

Se denomina trabajo en caliente a aquellas operaciones de soldadura, corte y amolado que generan fuentes de calor (chispas o llamas abiertas). Antes de iniciar cualquier trabajo en caliente, se obtendrá primero la autorización respectiva por parte del Supervisor o encargado de Seguridad mediante una Orden de Trabajo o permiso de trabajo de alto riesgo.

Permisos:

Antes de iniciar cualquier trabajo en caliente, solicita primero la autorización respectiva por parte del Supervisor o encargado de Seguridad mediante una Orden de Trabajo o permiso de trabajo de alto riesgo.

Antes de ...

El personal encargado deberá inspeccionar antes, durante y después del trabajo el área y los equipos con la finalidad de detectar toda condición sub-estandar, asimismo se debe retirar fuera de un radio de 20 metros todo peligro potencial de incendio o explosión como: materiales combustibles, pinturas, aceites, grasas, solventes, gases comprimidos.



Recomendaciones:

Mantener todos los equipos utilizados en las operaciones en caliente en un buen estado de mantenimiento. Programar, sea lo posible estos trabajos durante paradas de plantas. Colocar pantallas incombustibles sobre el piso, alrededor, para atrapar y confinar chispas.

Orden y Limpieza

Tener en cuenta que:

Un lugar de trabajo sucio y desordenado no permite cumplir con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional, en términos simples hablamos de un lugar riesgoso.

Esto es verdad, porque una actividad entorpecida por dichos factores, obliga generalmente a realizar movimientos con mayor grado de riesgo.

El mantenimiento de un lugar de trabajo limpio y ordenado, no es tarea de una sola persona ni de un día; al contrario, es de constancia y la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.



OBIGACION DE MANTENER
ORDEN Y LIMPIEZA

Mucha atención!

Ubicar todo lo necesario de manera que localizarlo cuando lo requiramos sea una labor fácil. Indicar quien está usando las herramientas y dónde y cuando debe devolverse o ubicarse después de su uso.

Recomendaciones:

- Mantener su sector de trabajo siempre limpio y ordenado.
- No permitir la acumulación de residuos.
- Mantener las máquinas siempre limpias.
- Organiza los equipos y partes de las máquinas de manera que no obstruyan los pasadizos.
- El cableado eléctrico y mangueras no deben obstruir pasadizos.
- No acumular cosas obsoletas.

No dejar elementos tirados o fuera de lugar. Practique "cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa"

Viajes Seguros en Minas

Antes de Viajar:

Asegúrese de contar con el Seguro Complementario contra Todo Riesgo (SCTR). Alquile un vehículo o camioneta con conductor incluido y cabina reforzada (antivuelco).

Asegúrese que el conductor es uno autorizado por la mina y/o experiencia en la carretera hacia la mina.

El personal de Nicoll que ingresa a mina, debe contar con los IPP exigidos por la Mina, incluyendo mameluco. Los viajes largos deberán hacerse en escala con un tiempo máximo de conducción continua de 5 horas y descansos periódicos de 1h.



Sobre el Vehículo:

- Debe haber un contrato de alquiler del vehículo y las condiciones establecidas en dicho contrato deben estar alineadas a la seguridad de los que en el viajan.
- El vehículo debe tener toda la documentación y su antigüedad no debe ser mayor a 4 años.
- Revise las luces del vehículo, así como la presión de llantas y combustión interna.
- Evite viajar de noche.
- El vehículo debe contar con llantas especiales para trochas.

- En caso de accidentes, Ud. debe informar inmediatamente a la jefatura correspondiente lo ocurrido. En caso las condiciones climáticas sean adversas (luz, granizada, niebla, etc.) No se arriesgue y postergue su viaje.

Levantamiento manual de carga

Prevención:

Si el peso de la carga es excesivo o su volumen dificulta una fácil manipulación, pide ayuda a otros compañeros.

INCORRECTO

Riesgos:

Lesiones a la espalda.
Caídas a mismo nivel.
Golpes contra objetos.
Cortes en manos.



Antes de Manipular:

Antes de manipular una carga, comprueba el estado de su superficie, en especial la existencia de bordes cortantes, clavos, astillas, suciedad, humedad, temperatura, etc. En caso necesario utiliza guantes de protección.

CORRECTO

Importante:

Aproximarse a la carga lo máximo posible.



Como levantar:

Asegurar un buen apoyo de los pies manteniéndolos ligeramente separados.

Pausas Activas

Trabajo de oficina:

Permanecer en el centro de trabajo por periodos prolongados, causa tensión y fatiga muscular




CRONOGRAMA DE CHARLAS DE 05 MINUTOS - 2013

#	TEMA	SECCION	FECHA	ÁREA
5	Casi accidentes	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 27 de septiembre de 2013	INYECCION
6	Gestión de Residuos Sólidos - Métodos de Segregación	Medio Ambiente	sábado, 28 de septiembre de 2013	MOLINO
7	Acto Inseguro	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 29 de septiembre de 2013	MEZCLA
8	Protección de las manos	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 30 de septiembre de 2013	EXTRUSION
9	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 01 de octubre de 2013	PEGAMENTO
10	Importancia de Control de Calidad en la planta, que es QA y	Calidad	miércoles, 02 de octubre de 2013	MANTENIMIENTO
11	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 03 de octubre de 2013	ALMACEN
12	Cada uno en lo suyo	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 04 de octubre de 2013	DESPACHO
13	Objetivos de Medioambientales de Nicoll	Medio Ambiente	sábado, 05 de octubre de 2013	INYECCION
14	Instalaciones y mantenimientos eléctricos	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 06 de octubre de 2013	MOLINO
15	Cuidados con las escaleras	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 07 de octubre de 2013	MEZCLA
16	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 08 de octubre de 2013	EXTRUSION
17	Que es una ALERTA DE CALIDAD y Producto No conforme	Calidad	miércoles, 09 de octubre de 2013	PEGAMENTO
18	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 10 de octubre de 2013	MANTENIMIENTO
19	Reglas de seguridad para herramientas eléctricas	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 11 de octubre de 2013	ALMACEN
20	Reciclaje de residuos	Medio Ambiente	sábado, 12 de octubre de 2013	DESPACHO
21	Actividad física	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 13 de octubre de 2013	INYECCION
22	Aire comprimido	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 14 de octubre de 2013	MOLINO
23	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 15 de octubre de 2013	MEZCLA
24	Analizar una No conformidad	Calidad	miércoles, 16 de octubre de 2013	EXTRUSION
25	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 17 de octubre de 2013	PEGAMENTO
26	Cómo podemos prevenir un incendio	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 18 de octubre de 2013	MANTENIMIENTO
27	Contaminación del agua	Medio Ambiente	sábado, 19 de octubre de 2013	ALMACEN
28	Equipos de protección	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 20 de octubre de 2013	DESPACHO
29	Protección para los ojos	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 21 de octubre de 2013	INYECCION
30	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 22 de octubre de 2013	MOLINO
31	Pruebas y Ensayos a las tuberías	Calidad	miércoles, 23 de octubre de 2013	MEZCLA
32	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 24 de octubre de 2013	EXTRUSION
33	Consciencia de seguridad	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 25 de octubre de 2013	PEGAMENTO
34	Contaminación de los suelos	Medio Ambiente	sábado, 26 de octubre de 2013	MANTENIMIENTO
35	¡El ruido! Vamos a protegernos	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 27 de octubre de 2013	ALMACEN
36	Seguridad con los cuchillos	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 28 de octubre de 2013	DESPACHO
37	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 29 de octubre de 2013	INYECCION
38	Que es la ISO 9001:2008	Calidad	miércoles, 30 de octubre de 2013	MOLINO
39	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 31 de octubre de 2013	MEZCLA
40	Ruta de escape	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 01 de noviembre de 2013	EXTRUSION
41	Conservación de los recursos	Medio Ambiente	sábado, 02 de noviembre de 2013	PEGAMENTO
42	Cuidados con la piel	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 03 de noviembre de 2013	MANTENIMIENTO
43	La Iluminación en el medio ambiente.	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 04 de noviembre de 2013	ALMACEN
44	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 05 de noviembre de 2013	DESPACHO
45	¿Quién hace Control de Calidad?	Calidad	miércoles, 06 de noviembre de 2013	INYECCION
46	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 07 de noviembre de 2013	MOLINO
47	Herramientas neumáticas, eléctricas c/ abrasivos	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 08 de noviembre de 2013	MEZCLA
48	Desarrollo sostenible	Medio Ambiente	sábado, 09 de noviembre de 2013	EXTRUSION
49	¿Qué es un accidente de trabajo?	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 10 de noviembre de 2013	PEGAMENTO
50	Lubricación de máquinas neumáticas	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 11 de noviembre de 2013	MANTENIMIENTO
51	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 12 de noviembre de 2013	ALMACEN
52	¿La importancia de Satisfacer al Cliente?	Calidad	miércoles, 13 de noviembre de 2013	DESPACHO
53	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 14 de noviembre de 2013	INYECCION
54	Primeros auxilios para los ojos	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 15 de noviembre de 2013	MOLINO
55	Ciclo de la contaminación	Medio Ambiente	sábado, 16 de noviembre de 2013	MEZCLA
56	Montacargas	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 17 de noviembre de 2013	EXTRUSION
57	Seguridad con cables de acero.	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 18 de noviembre de 2013	PEGAMENTO
58	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 19 de noviembre de 2013	MANTENIMIENTO
59	¿Cómo Identificar una desviación al proceso?	Calidad	miércoles, 20 de noviembre de 2013	ALMACEN
60	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 21 de noviembre de 2013	DESPACHO
61	Días de descanso	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 22 de noviembre de 2013	INYECCION
62	No ensuciar es mejor que limpiar	Medio Ambiente	sábado, 23 de noviembre de 2013	MOLINO
63	Cinturón de seguridad	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 24 de noviembre de 2013	MEZCLA
64	Seguridad fuera del trabajo/en el tránsito	Seguridad y Salud Ocupacional	lunes, 25 de noviembre de 2013	EXTRUSION
65	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	martes, 26 de noviembre de 2013	PEGAMENTO
66	¿Cómo analizamos la causa raíz de un problema?	Calidad	miércoles, 27 de noviembre de 2013	MANTENIMIENTO
67	Gimnasia Laboral	Seguridad y Salud Ocupacional	jueves, 28 de noviembre de 2013	ALMACEN
68	Educación ambiental - Planeta agua	Seguridad y Salud Ocupacional	viernes, 29 de noviembre de 2013	DESPACHO
69	Gestión de Residuos Sólidos - Métodos de Segregación	Medio Ambiente	sábado, 30 de noviembre de 2013	INYECCION
70	Accidente de trayectoria	Seguridad y Salud Ocupacional	domingo, 01 de diciembre de 2013	MOLINO

✓Así también se colocaron carteles en cada área con una imagen de los implementos de seguridad que necesitan al ingresar a esa área.



✓Se empezó a subsanar condiciones inseguras como barandas, superficies, huecos en los pisos, entre otros.

✓El prevencionista de turno capacitaba orientado a disminuir los actos inseguros al personal operativo y en ergonomía a personal administrativo:

✓Se inició la gimnasia laboral para los trabajadores de Lurín.



✓En el comité de seguridad, se analiza las causas de los accidentes y se toman acciones correctivas y preventivas, para que vuelvan a ocurrir.

✓Se formaron y capacitaron a las brigadas.



✓Se realizaron simulacros según el programa anual de capacitaciones de seguridad.



✓ Después de culminar el levantamiento de las matrices IPERC se levantaron los planes de gestión.

4.12 Evaluación del Cumplimiento Legal

La evaluación de cumplimiento legal se hace a través de un tercero que actualiza mensualmente la matriz legal de seguridad y salud ocupacional, revisa el marco legal e indica que leyes son aplicables a Nicoll Perú, nos orienta para subsanar lo que se podría incumplir y señala los plazos establecidos para cumplir dichas leyes.

4.12.1 Identificación y Actualización de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Matriz SySO y su Evaluación del Cumplimiento Legal

Se contaba con una matriz de requisitos legales aplicables la cual se venía actualizando periódicamente según señala el instructivo, a fin de asegurar el cumplimiento de dichos requisitos legales se añadió dentro de la matriz la columna de cumplimiento por parte de Nicoll, una determinada frecuencia para verificar el cumplimiento y finalización de los planes de mejora para asegurar su cumplimiento.

Actualmente la matriz está siendo actualizada mensualmente por un especialista en el tema, quien nos orienta sobre la forma de proceder para cumplir todo lo establecido por ley.

Líneas debajo encontraremos una de las pestañas que conforman la matriz SYSO.



IDENTIFICACION LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMITÉ DE SEGURIDAD

BÁSICAS LEGALES						OBLIGACIONES GENERALES	INTERPRETACIÓN	PERMISOS, TRÁMITES U OBLIGACIONES CONCRETAS	CUMPLIMIENTO		
Norma	No. norma	Módulo	Mes	Año				INC			
3 Obligaciones											
3.1	ley de seguridad y salud en el trabajo	Lev 29783	Art. 29	20	8	2011	Comités de seguridad y salud en el trabajo en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	al contar con mas de 20 empleados, se debe constituir un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo dentro de la empresa. el cual debe tener igual numero de representantes de la parte trabajadora como de la parte empleadora	Los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual está conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora. Los empleadores que cuenten con sindicatos mayoritarios incorporan un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador	Nicoll	comité de seguridad
3.2	ley de seguridad y salud en el trabajo	Lev 29783	Art. 31	20	8	2011	Elección de los representantes y supervisores	Son los trabajadores quienes eligen a sus representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo o sus supervisores de seguridad y salud en el trabajo	Son los trabajadores quienes eligen a sus representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo o sus supervisores de seguridad y salud en el trabajo	Trabajadores de Nicoll	comité de seguridad
3.3	Reglamento de la ley de seguridad y salud en el trabajo	DS 005-2012-TR	Art. 24	25	4	2012	Participación de los trabajadores	Los trabajadores tienen derecho a participar en la organización del sistema de salud y seguridad en el trabajo	El empleador debe implementar mecanismos adecuados, que permitan hacer efectiva la participación activa de los trabajadores y sus organizaciones sindicales en todos los aspectos a que hace referencia el artículo 19 de la Ley	Nicoll	comité de seguridad
3.4	Reglamento de la ley de seguridad y salud en el trabajo	DS 005-2012-TR	Art. 42	25	4	2012	funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	el comité de salud y seguridad en el trabajo debe cumplirlas en beneficio de los trabajadores y no para intereses personales.	<p>a) Conocer los accidentes e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los precedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>b) Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del empleador.</p> <p>c) Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>d) Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>e) Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.</p> <p>f) Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>g) Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.</p> <p>h) Velar el cumplimiento de la</p>	Nicoll	comité de seguridad

4.12.1.1 Resultado de los Monitoreos Ocupacionales en las Plantas de Arequipa, Chiclayo y Lurín

Los Monitoreos ocupacionales se realizan anualmente por un tercero realiza las mediciones según lo que señalan las leyes, en coordinación con el encargado de seguridad y mediante el cual se toman las medidas correctivas y preventivas necesarias para evitar algún incumplimiento legal.

Para este año emitió el informe del cual se hizo el siguiente resumen.

4.12.1.1 Arequipa

Niveles de Ruido Ocupacional

En 02 de las 04 estaciones se obtuvieron niveles ligeramente altos (85.3, 85.8 dB (A)), de ruido que sobrepasaban el LMP establecido (85.0 dB(A), para 8 horas/día).

Medidas Correctivas:

Se mejoraron los estándares de calidad de los equipos de protección personal usados en las actividades diarias.

Niveles de Iluminación

El área de Mezcla presento niveles de iluminación por debajo del valor recomendado.

Medidas Correctivas:

Se incrementaron las láminas transparentes en el techo.

Polvo Respirable e Inhalable en Ambientes de Trabajo

La concentración de polvo respirable e inhalable (PM10), en todas las estaciones de monitoreo, se encuentran por debajo de su respectivo LMP tomado como referencia. Cabe mencionar que los medios para combatir la

inhalación del aire con este tipo de partículas, son los mismos que se utilizan en gases en ambientes de trabajo.

Riesgos Disergonómicos

En general las condiciones de las estaciones medidas se encuentran dentro de las consideraciones ergonómicas favorables. La principal incomodidad es el intenso calor que los trabajadores deben soportar, sobretodo en el verano. En la zona de almacén presenta condiciones favorables de trabajo. Se recomienda continuar con un cronograma de mantenimiento preventivo de los vehículos.

Medidas Correctivas:

Se cambió de uniformes al personal, se evaluó y se les entrego polos de algodón manga larga para protegerles de la radiación solar, adicionalmente se les entrego bloqueador solar.

Se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a los montacargas.

4.12.1.1.2 Chiclayo

Niveles de Ruido Ocupacional

De las 05 estaciones medidas, tres tuvieron altos niveles de ruido que sobrepasaban el LMP establecido (83.0 dB(A), para 12 horas/día).

Medidas Correctivas:

Se mejoraron los estándares de calidad de los equipos de protección personal usados en las actividades diarias.

Niveles de Iluminación

Las 05 estaciones evaluadas excepto una obtuvieron resultados por debajo del nivel recomendado de iluminación.

Medidas Correctivas:

Se añadirán luminarias artificiales en los techos.

Planta Chiclayo

Antes

Después



Polvo Respirable e Inhalable en Ambientes de Trabajo

La concentración de polvo respirable e inhalable (PM10), en la estación PR-01, se encuentra por debajo de su respectivo LMP tomado como referencia.

Gases en Ambientes de Trabajo

Las concentraciones de CO, H₂S y VOC en todas las estaciones de monitoreo, se encuentran por debajo de su respectivo LMP.

Las concentraciones de Oxígeno (%) se encuentra dentro del rango aceptable dentro de ambientes de trabajo.

Riesgos Disergonómicos

En general las condiciones de las dos estaciones medidas se encuentran dentro de las consideraciones ergonómicas favorables.

Se recomienda posicionar el borde superior del monitor a altura de los ojos del usuario.

Se pudo observar que a pesar de que las sillas cumplen con las características recomendadas, algunas presentaban signos de deterioro.

La principal incomodidad es el intenso calor que los trabajadores deben soportar, sobretodo en el verano.

Medidas Correctivas:

Se cambiaron las sillas deterioradas.

Se compraron más ventiladores para las áreas de oficinas.

4.12.1.1.3 Lurín

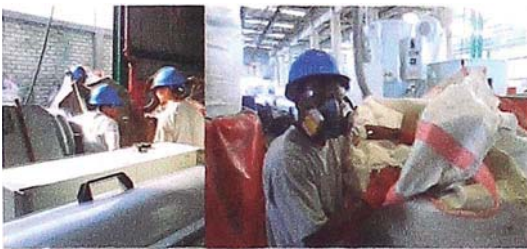
a) Niveles de Ruido Ocupacional

De las 06 estaciones medidas, en 05 se obtuvieron altos niveles de ruido que sobrepasaban el LMP establecido (83.0 dB(A), para 12 horas/día).

Medidas Correctivas:

Se mejoraron los estándares de calidad de los equipos de protección personal usados en las actividades diarias.

Acciones Tomadas



Producción



Rib Loc



Mezcla



Molino

b) Niveles de Iluminación

De las 05 estaciones medidas en tres se necesita incrementar los niveles de iluminación.

Medidas Correctivas:

Se sustituyeron las láminas transparentes gastadas.



c) Gases en Ambientes de Trabajo

Las concentraciones de O₂, Dióxido de Azufre (SO₂) y Sulfuro de Hidrogeno (H₂S) en todas las estaciones de monitoreo, se encuentran por debajo de su respectivo LMP.

d) Polvo Respirable e Inhalable en Ambientes de Trabajo

La concentración de polvo respirable e inhalable (PM₁₀), en todas las estaciones de monitoreo, se encuentran por debajo de su respectivo LMP tomado como referencia.

e) Riesgos Disergonómicos

En general las condiciones de las 04 estaciones medidas se encuentran dentro de las consideraciones ergonómicas favorables. Sin embargo en 2 de las estaciones se observó que el área de trabajo presenta obstáculos para el libre tránsito del trabajador. Se recomienda organizar el área de manera que permita una mayor área de desplazamiento.

A pesar que los objetos que cargan y levantan los trabajadores están por debajo del peso límite, se observó que los colaboradores no realizan un movimiento ergonómico adecuado al momento de levantar los objetos, con los cual podría repercutir en daños lumbares a largo plazo. Se recomienda capacitación en ergonomía.

Medidas Correctivas:

Se realizaron capacitaciones de ergonomía.

Se vienen reemplazando las sillas anteriores a sillas ergonómicas.

4.12.1.2 Elección del Comité de Seguridad

Según lo solicitado por la ley, se realizó las elecciones para el comité de seguridad y se publicó en los periódicos murales los integrantes del comité de seguridad.



El comité que resultó elegido fue el siguiente:

Nicoll

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MIEMBROS TITULARES

					
Hans Nolte Presidente del CSST	Gary Maza Miembro del CSST	William Quinones Miembro del CSST	Eimer Mendoza Miembro del CSST	Walter Alvarez Miembro del CSST	Victor Boza Miembro del CSST

MIEMBROS SUPLENTE

					
Aldo Pasache Presidente del CSST	Dante Yopez Miembro del CSST	Efraim Cordero Miembro del CSST	Alex Quispe Miembro del CSST	Idefonso Urbina Miembro del CSST	Liliana Rivero Miembro del CSST

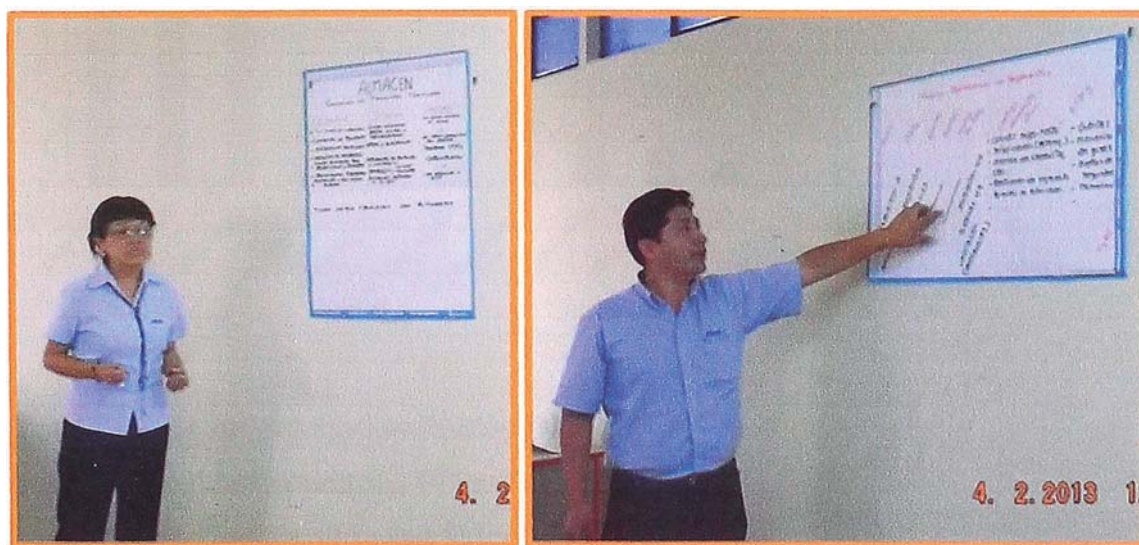
4.13 Capacitación de Auditores Líderes, Formación de Auditores Internos en SYSO y Auditorías Internas en Lima y Provincias

Se envió a una capacitación externa al gestor del sistema y al encargado de seguridad, los cuales fueron aprobados para ser auditores líderes de Seguridad y Salud ocupacional, posteriormente se inició con la formación de auditores internos con la finalidad de realizar la auditoría interna.

4.13.1 Formación de Auditores Internos y Auditorías Internas en Lima y Lurín

4.13.1.1 Capacitación de Auditores Internos Lima y Lurín OHSAS 18001:2007

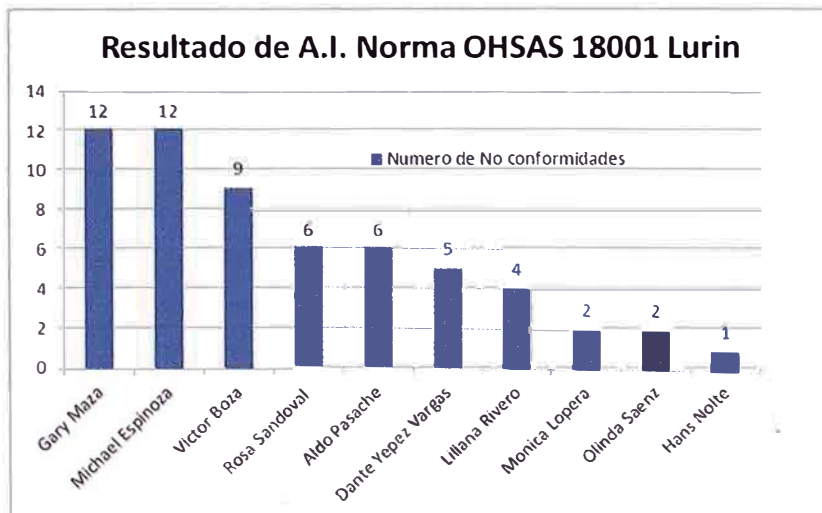
La capacitación de auditores internos para Lima se realizó el lunes 04 de febrero en la sala de capacitaciones de Lurín y tuvo una duración de 8 horas, siendo el capacitador el Gestor del Sistema, se capacitó en cuanto a la Norma OHSAS 18001:2007 y la Matriz Legal de SySO. Se formaron a once auditores internos en Lima y Lurín y se evaluó para ver los puntos débiles y posteriormente reforzar mediante capacitaciones.





4.13.1.2 Auditoria Interna en Lurín y Lima

El día 07 de febrero se realizó la auditoría interna en Lurín, siendo el resultado el siguiente:



Total de No Conformidades Reales (NCR): 50

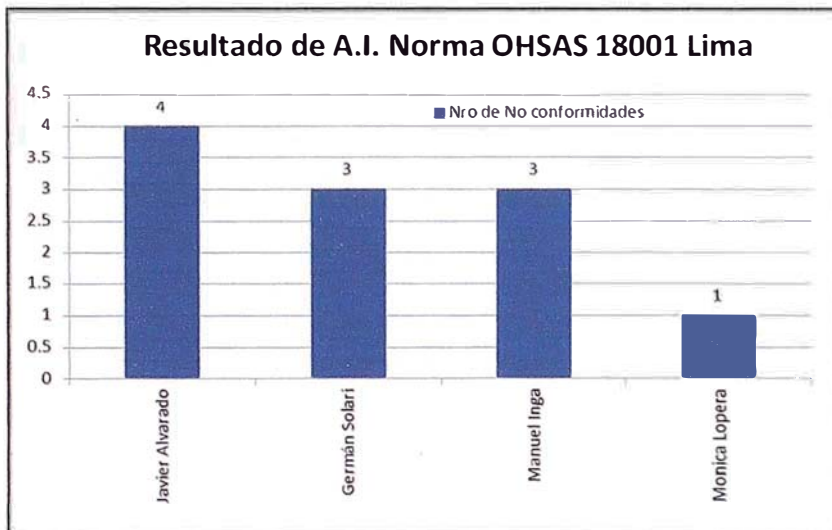
Total de No Conformidades Potenciales (NCP) 9

Total de No Conformidades Encontrados: 59

✓ **Conclusiones de la Auditoria:**

La mayoría de hallazgos se concentra en el desconocimiento del personal en los peligros y riesgos en sus actividades cotidianas y en los controles operacionales que deben realizar para contrarrestarlos, otro grupo considerable de hallazgos hace énfasis en las condiciones inseguras actuales en los que se viene operando.

El día 08 de febrero se realizó la auditoría internas en Lima, siendo el resultado el siguiente:



Total de No Conformidades Reales (NCR):	8
Total de No Conformidades Potenciales (NCP)	<u>3</u>
Total de No Conformidades Encontrados:	11

✓ **Conclusiones de la Auditoria:**

La mayoría de hallazgos se concentra en el desconocimiento del personal en los peligros y riesgos en sus actividades cotidianas y en los controles operacionales que deben realizar para contrarrestarlos, otro grupo considerable de hace énfasis en las condiciones inseguras actuales.

Planes de Acción

- Mandar hacer en banner instructivos visuales a fin de colocar en cada área y banner resumen de los controles operacionales para cada área.
- Impulsar la capacitación de aprendizaje de cada área con incentivos.
- Reunión con cada área en esta semana para levantar planes de acción a corto y largo plazo (planes de Gestión).
- Coordinar con mantenimiento si puede subsanar las condiciones inseguras de reparación inmediata, de lo contrario se buscara un proveedor externo.
- Se iniciara las cotizaciones para compras de señalización y líneas de transito vial y peatonal.

4.13.2 Formación de Auditores Internos y Auditorías Internas en Arequipa y Chiclayo.

4.13.2.1Capacitación de Auditores Internos Arequipa y Chiclayo OHSAS 18001:2007

La capacitación en planta Arequipa se realizó el día 19 de febrero, se capacitaron a siete auditores internos tuvo una duración de 8 horas. Se evaluó para ver los puntos débiles y posteriormente reforzar mediante capacitaciones. Se les capacito en cuanto a la Norma OHSAS 18001:2007 y la Matriz Legal de SySO. El examen fue Teórico / Practico.



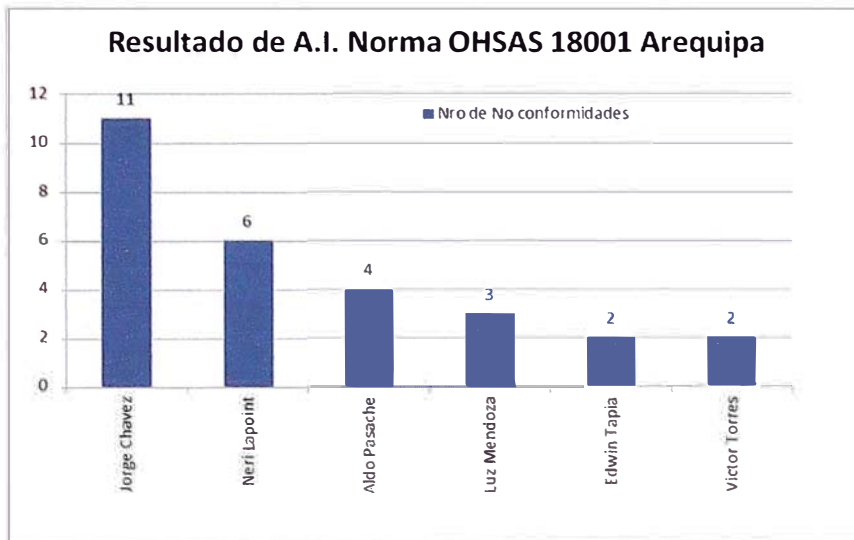


La capacitación en Planta Chiclayo se realizó el día 05 de marzo, se capacitaron a 7 auditores internos bajo las mismas consideraciones señaladas para planta Arequipa.



4.13.2.2 Auditoria Interna en Arequipa y Chiclayo

El día 21 de febrero se realizó la auditoría interna en Arequipa, siendo el resultado el siguiente:



Total de No Conformidades Reales (NCR): 24

Total de No Conformidades Potenciales (NCP): 4

Total de observaciones Positivas (NCP): 1

Total de No Conformidades Encontrados: 25

✓Conclusiones de la Auditoria:

La mayor cantidad de hallazgos se concentran en la falta de capacitación del personal en la Identificación de peligros y riesgos, así también se encontró que en los IPERC no se habían considerado peligros propios de las condiciones geográficas y peligros por actos inseguros y condiciones inseguras de la planta, así como controles operacionales que aún no estaban en curso.

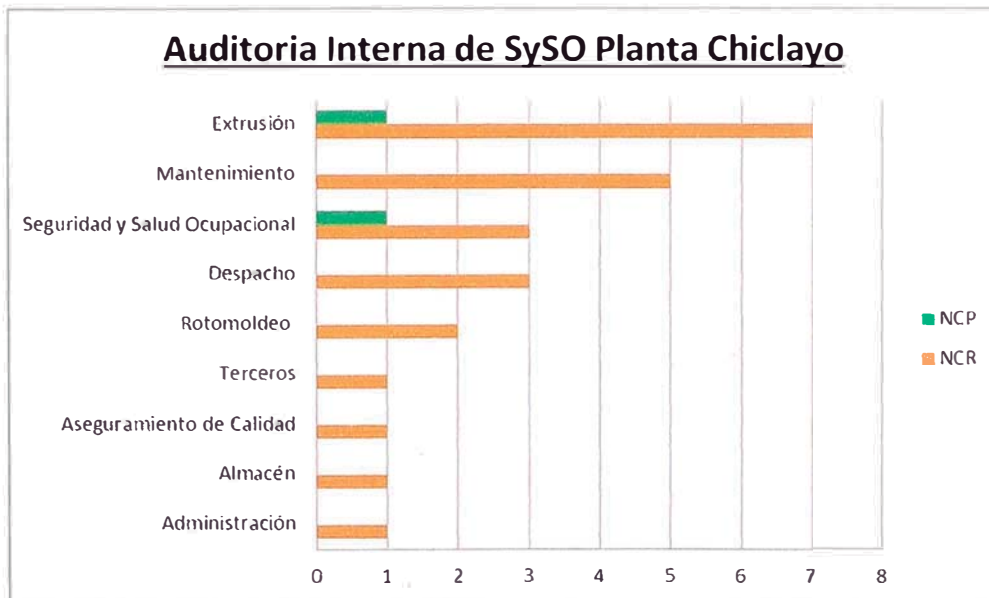
Se necesita mayor concientización en el uso de Epps en los almacenes, tanto por el personal de Nicoll como por parte de los terceros.

Planes de Acción

- Esta semana se está capacitando sobre los IPERC en todas las áreas.

- Se han impreso banner con los controles operacionales puntuales los mismos que se colocaran en planta, después de la validación de los IPERC.
- Se mandaran imprimir controles visuales de EPPS por área.
- Se iniciaron las correcciones necesarias en los IPERC y el levantamiento de los planes de gestión.

El día 06 de marzo se realizó la auditoría interna en Chiclayo, siendo el resultado el siguiente:



Total de No Conformidades Reales (NCR): 24

Total de No Conformidades Potenciales (NCP): 2

Total de No Conformidades Encontrados: 26

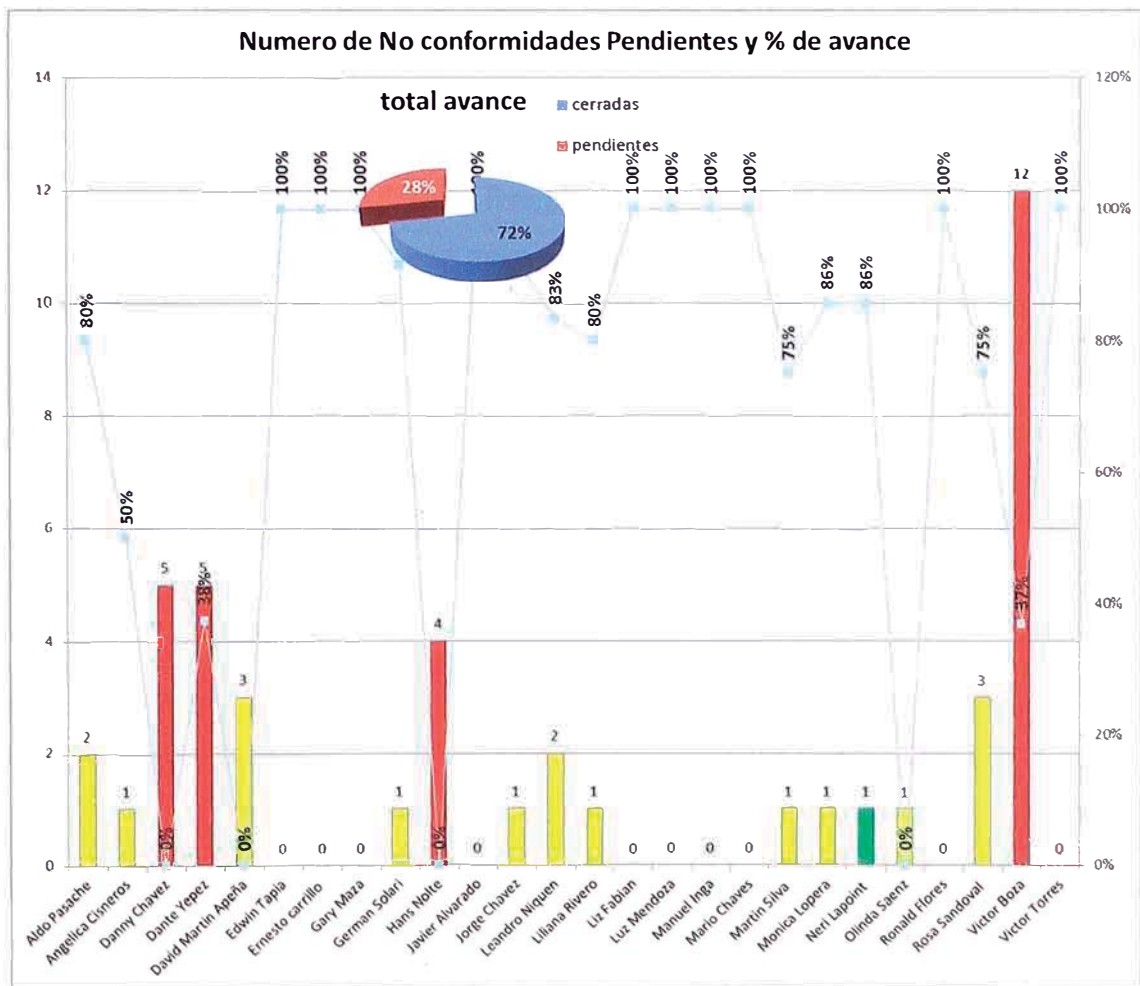
✓Conclusiones de la Auditoria:

Se necesita reforzar la capacitación del personal interno y externo (transportistas), en cuanto a las matrices IPERC, políticas, requisitos legales, también se encontraron matrices IPERC en las que no se habían considerado peligros propios de la ubicación geográfica.

Entre los hallazgos más significativos se tiene las condiciones inseguras en el interior de la planta por causa de la reestructuración de las tuberías de agua, el apilamiento sobrecargado en el área adyacente a Rotomoldeo, almacenes de producto terminado y materia prima y el desorden de la zona de residuos sólidos. Finalmente en el almacén se encontró derrames de aceite y falta de señalización.

Planes de Acción

- Las jefaturas modificaron los IPERC y las validaron con su personal. En cuanto a los terceros, se les estará capacitando a través del jefe y/o encargado que solicito el servicio.
- Se reforzaran las capacitaciones en provincia por el encargado de SSO y Gestor del sistema.
- Se colocaran letreros visuales para reforzar la señalización por área.
- Respecto de los trabajos que se vienen realizando en planta, se tuvo una reunión con todos los involucrados y como compromiso se terminara los trabajos pendientes la primera semana de abril, como medida preventiva se levantara un IPERC para estos trabajos.
- El encargado de administración se encargara de asegurar el orden en la zona de residuos.
- Se hará seguimiento semanal al levantamiento de No Conformidades por responsable según el siguiente gráfico:



4.14 Revisión de la documentación por el Auditor Externo Nacional Especialista

Se trabajó detalladamente para subsanar las observaciones de la auditoria externa I etapa, adicionalmente se solicitó el apoyo un especialista externo para que haga una auditoria previa, se escogió a RIMAC seguros para realizar esa labor, quien aprobó la documentación realizada.

4.15 Pre Auditoria Externa QSI para Revisión Documental

Según lo planificado, se solicitó a la empresa certificadora QSI un día adicional para revisión de la siguiente documentación:

- ✓ Instructivos IPERC.
- ✓ Matrices de las tres plantas y de todas las áreas.
- ✓ Objetivos y programas.
- ✓ Instrucciones de Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- ✓ Planificación de la Respuesta ante Emergencias.
- ✓ Lista de Participación de colaboradores en el proceso de Identificación de peligros, evaluación y determinación de controles

Después de revisar la documentación, se levantaron observaciones las cuales se explicaron por videoconferencia. Líneas debajo se explican las observaciones:

- En las matrices de identificación, no es fácil visualizar las máquinas/equipos o fuentes en general que causan los riesgos pues los peligros no se encuentran identificados con detalle, sino que hacen referencia a una actividad o tarea, según se indica en el apartado f).
- No se evidencia en los Controles establecidos en las matrices, los Monitoreos que son establecidos por ley, pero si está indicado en el Instructivo de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles.
- No se consideran labores rutinarias y no rutinarias de contratistas: reparación de aires acondicionados con posibles trabajos en altura e ingreso a espacios confinados, trabajos de pintura, entre otros.
- No se ha considerado la jerarquía para establecer los controles. Por ejemplo, la matriz de Laboratorio de Arequipa indica para la QUEMADURA por contacto con superficies calientes el uso de guantes. El riesgo es

Moderado, por lo que se recomienda mejorar los guantes. Sin embargo, no se considera otros controles como señalización/advertencia, que son prioritarios en la jerarquía como medida de prevención.

- Los Planes de Gestión no cumplen a satisfacción el requisito 4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño, en cuanto: no se cuentan con medidas cuantitativas y cualitativas, medición de eficacia de los controles, registro de datos y resultados de seguimientos, y mediciones que faciliten análisis de las acciones correctivas y preventivas. No se han propuesto indicadores, ni planes que permitan medir riesgos que sugieran datos objetivos para comparación y controles correspondientes para la salud y seguridad de las personas expuestas.
- Respecto al apartado 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias, se consideran las siguientes mejoras a realizar:

En las emergencias identificadas, se deben hacer por planta para considerar particularidades de cada una, tanto interna como externa, como la proximidad a estaciones de combustibles, carreteras altamente transitadas, aeropuertos, etc. Se deben considerar las emergencias naturales incluyendo tormentas eléctricas, tornados, vientos fuertes, inundaciones, caída de árboles, así como las emergencias antrópicas como incendios, explosiones, etc. Asimismo elementos importantes del Plan de Emergencia como lo son: señalización de salvamento, señalización de áreas peligrosas, recursos con que se cuenta para emergencias, croquis de las instalaciones, tiempos de evacuación, números/distancias y duración de cuerpos de emergencia, procesos de rehabilitación de servicios.

No se incluye un programa de capacitación para brigadistas, oficiales de seguridad (encargados de realizar la llamada de emergencia) y personal en general. No se incluye un plan de simulacros, cómo se harán y se registrarán. Debe considerarse lo establecido en la norma: La organización debe revisar periódicamente y modificar cuando sea necesario, sus procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, en particular después de realizar pruebas periódicas y después de que se han presentado situaciones de emergencia.

El Instructivo para la Prevención y Respuestas en caso de Emergencias no establece cuándo se hace el Plan de Emergencia, qué secciones se consideran, con qué frecuencia se actualiza, y referirse a lo que establece la norma, más que ser un documento resumen del Plan de Emergencia.

4.16 Levantamiento de observaciones de los requisitos que no se cumplen Lima y provincias

Se añadieron a las matrices una columna de fuente y en la columna de medidas de control los monitoreos según la ley. Líneas debajo mostramos la matriz IPERC del área de Acampanado.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES F.L.P.E.R.J.P.07.01.SO.01.01-02																
PLANTA: PROCESO / SUBPROCESO / ACTIVIDAD LUGAR DE TRABAJO:		LURIN ACAMPANADO PLANTA LURIN		FECHA RESPONSABLE APOYO		Julio 2013 VICTOR BOZA SUPERVISOR DE PRODUCCION										
Subproceso / Eapa	Peligro	Fuente	Riesgos	Rutina (R) No Rutina (NR)	Medidas de control existentes	PROBABILIDAD					INDICE DE SEVERIDAD	Probabilidad X Severidad	Grado de riesgo	¿El riesgo es aceptable?	Requisito Legal	Medidas de control propuestas
						Índice de Personas expuestas	Índice de Procedimientos	Índice de Capacitación	Índice de Exposición al riesgo	Índice de Probabilidad						
Traslado de Tubos	Sobreesfuerzos en cargas de peso	Carguo de tubos	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Uso de EPP y Señalización, Monitoreo de R. Disponibilidades	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO de "Levantamiento manual de carga" y Control SSO de "U de EPP"
	Congestionamiento de zona de tránsito	Area de Trabajo y Carretas	caídas, golpes	R	Uso de EPP y Señalización	1	2	2	3	8	1	8	AC	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Orden y Limpieza"
Biselado de Tubos	Sobreesfuerzos en cargas de peso	Carguo de tubos	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Instructivo Acampado manual / Matriz de EPP	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO de "Levantamiento manual de carga" y Control SSO de "U de EPP"
	Contacto eléctrico indirecto	Unordendopagado de beneficiador	Quemaduras asfixia, lesiones secundarias	NR	Instructivo Acampado manual / Matriz de EPP	1	1	2	3	7	1	7	AC	SI	SI	Control SSO "Uso de EPP" y "Cuidado con la electricidad"
	Proyección de partículas en los ojos	Bucleador	Lesiones a b vista, contusiones, heridas	R	Instructivo Acampado manual / Matriz de EPP	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de herramientas de corte"
Calentamiento	Contacto eléctrico indirecto	Cableado Elctrico en el suito	Caídas, golpes, lesiones	NR	Uso de EPP y Señalización	1	2	2	3	8	1	8	AC	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
	Sobreesfuerzos en cargas de peso	Carguo de tubos	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Uso de EPP y Señalización	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO de "Levantamiento manual de carga" y Control SSO de "U de EPP"
	Ata a herramientas	Horno caliente	Quemaduras, stress termico	R	Instructivo Acampado manual / Matriz de EPP	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO "Uso de EPP" y "Trabajo en Caliente"
Acampado	Contacto eléctrico directo	Resistencia electricas del horno	Quemaduras, lesiones	NR	Uso de EPP y Señalización	1	1	2	3	7	1	7	AC	SI	SI	Control SSO "Cuidado con la electricidad"
	Sobreesfuerzos en cargas de peso	Carguo de tubos	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Uso de EPP y Señalización, Monitoreo de R. Disponibilidades	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO de "Levantamiento manual de carga" y Control SSO de "U de EPP"
Enfriamiento	Activación de palones	Acampadora	atrapamiento, golpes	R	Uso de EPP y Señalización	1	2	2	3	8	2	16	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
	Sobreesfuerzos en cargas de peso	Carguo de tubos	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Uso de EPP y Señalización, Monitoreo de R. Disponibilidades	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO de "Levantamiento manual de carga" y Control SSO de "U de EPP"
Trasado carretas	Humedad	Tiras de enfriamiento	Resaca, enfermedades respiratorias	R	Uso de EPP y Señalización	1	3	2	3	9	1	9	MO	SI	NO	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
	Riños mojados	Area de Trabajo y Carretas	Caídas a nivel	R	Uso de EPP y Señalización	1	3	2	3	9	1	9	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
	Restura inadecuada	Area de Trabajo y Carretas	Enfermedad articular acumulativa	R	Uso de EPP y Señalización, Monitoreo de R. Disponibilidades	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
Trasado	exceso de tubos en carretas	Area de Trabajo y Carretas	golpes con tubos	NR	Uso de EPP y Señalización	1	3	2	2	8	2	16	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
	Tractor con carreta en movimiento	Tractor	choques, atropellos	R	Uso de EPP y Señalización	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Conduccion de vehiculos"
	Tractor en movimiento	Tractor	Atropello: peada de pe porlantas	NR	Instructivo Entrega de Producción a Alimentación / Uso de EPP	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO "Uso de EPP" y "Conduccion de Vehiculos"
Trasado	Sobreesfuerzos en cargas de peso	Carguo de tubos	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Uso de EPP y Señalización, Monitoreo de R. Disponibilidades	1	1	2	2	6	2	12	MO	SI	SI	Control SSO de "Levantamiento manual de carga" y Control SSO de "U de EPP"
	Congestionamiento de zona de tránsito	Area de Trabajo y Carretas	caídas, golpes, contusiones	R	Uso de EPP y Señalización	1	2	2	3	8	2	16	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
Roscado / Limpieza	Cableado en el suito	Cableado Elctrico	Caídas, golpes, contusiones	R	Uso de EPP y Señalización	1	1	2	3	7	1	7	AC	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Orden y Limpieza"
	Cero ó traslado de tubos	Area de Trabajo y Carretas	Golpes, desgarras musculares, contusiones	R	Uso de EPP y Señalización	1	2	2	3	8	2	16	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
	Herramientas de corte	Cortes manuales con cabadoras, sierras	Cortes manuales	R	Uso de EPP y Señalización	1	1	2	2	6	2	12	MO	SI	SI	Control SSO de "Uso de EPP" y "Herramientas de Corte"
Taponeado	Movimientos repetitivos	Colocar tapones manualmente	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Uso de EPP y Señalización	1	2	2	3	8	1	8	AC	SI	NO	Control SSO "Gestión Laboral"
	Herramientas de corte	Cortes manuales con cabadoras, sierras	Cortes manuales	R	Uso de EPP y Señalización	1	1	2	3	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO de "Uso de EPP" y "Herramientas de Corte"
Embalado	Amarre de tubos	Amarre de tubos con rafia	Cortes manuales	R	Uso de EPP y Señalización	1	1	2	2	6	2	12	MO	SI	SI	Control SSO de "Uso de EPP" y "Herramientas de Corte"
	Sobreesfuerzos en cargas de peso	Carguo de tubos	Inflamación de tendones, hombro, muñeca, mano	R	Uso de EPP y Señalización, Monitoreo de R. Disponibilidades	1	2	2	3	8	2	16	MO	SI	SI	Control SSO de "Levantamiento manual de carga" y Control SSO de "U de EPP"
	Congestionamiento de zona de tránsito	Area de Trabajo y Carretas	caídas, golpes	R	Instructivo Proceso acampado y roscado manual / Uso de EPP	1	2	2	3	8	2	16	MO	SI	SI	Charlas SST "5 minutos" y Control SSO de "Uso de EPP"
Emboisado	Uso de herramientas de corte	Cabadoras, Sierras Manuales	Cortes manuales	R	Instructivo Proceso acampado y roscado manual / Uso de EPP	1	2	2	2	7	2	14	MO	SI	SI	Control SSO de "Uso de EPP" y "Herramientas de Corte"
	Amarre de tubos	Amarre de tubos con rafia	Cortes manuales	R	Instructivo Proceso acampado y roscado manual / Uso de EPP	1	2	2	2	7	1	7	AC	SI	SI	Control SSO de "Uso de EPP" y "Herramientas de Corte"

Índice	Probabilidad				Severidad	Estimación del grado de riesgo	
	Personas expuestas	Procedimientos existentes	Capacitación	Exposición al riesgo		Puntaje	Grado de riesgo
1	De 1 a 3	Exacto, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado, conoce el peligro y lo previene	Al menos 1 vez al año	Lesión sin incapacidad	4	Bajo
				Bajo	Discornit / Incapacidad		
2	De 4 a 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acción de control	Al menos 1 vez al mes	Lesión con incapacidad temporal	9	Moderado
				Medio	Daño a la salud reversible		
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce los peligros, no toma acciones de control	Al menos 1 vez al día	Lesión incapacidad permanente	25	36
				Alto	Fatal, daño a la salud irreversible		

- ✓ Se realizaron matrices adicionales de trabajos eventuales como reparación de aire acondicionado, pintura, trabajo en altura entre otros.
- ✓ Se colocó señalización adicional en planta.





✓ Se corrigieron los planes de gestión según lo observado, se muestra un modelo del finalizado:

Plan de Gestión
FI.PER.RG.05.01.SG.02.01-02

Elaborado por: Victor Deggola

Fecha de aprobación: Mayo

Plan de acción Nro: 1

Semestre/Año: I-2013

Planta: Lurin-AQP-CKX

Título: Ejecutar los planes de gestión (sin inversión)

Área, proceso o producto: Sistema de Gestión SSO

Descripción del proyecto: Ejecutar los planes de gestión (sin inversión)

Riesgo de Calidad, ambiente o SySO: Incumplimiento de objetivos sso

Desperdicio en recursos / SySO: -

Objetivo: Reducir el número de accidentes incapacitantes en operación

Meta: 5

Indicador: 1 accidente como máximo / por cada 100 trabajadores en plantas u oficinas y

Inversión: 0.5% de descansos médicos / respecto de la horas trabajadas

Responsable de Seguimiento: Encargado de SSO

Gerente de Producción: Mario Chaves

Gerente Financiero: Carlos Torres

Firma: _____
Firma: _____

Que Hacer?	Check	Responsable	2013												2014	Comentario /Status		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E			
Identificación de Peligros evaluación y medidas de control de riesgos	✓	Victor Deggola	x															cerrado
ley de seguridad y salud en el trabajo	✓	Victor Deggola		x														cerrado
política de seguridad y salud en el trabajo	✓	Victor Deggola			x													cerrado
respuesta a emergencia	✓	Victor Deggola				x												cerrado
uso de equipos de protección personal	✓	Victor Deggola					x											cerrado
ergonomía	✓	Victor Deggola						x										cerrado
medidas generales de seguridad en el puesto de trabajo	✓	Victor Deggola							x									cerrado
trabajo de alto riesgo	✓	Victor Deggola								x								CERRADO
identificación y manejo de materiales peligrosos	✓	Victor Deggola									x							PENDIENTE
riesgos psicosociales y clima laboral		Victor Deggola										x						PENDIENTE
manejo defensivo - uso de montacargas		Victor Deggola											x					PENDIENTE
NORMATIVA OHSAS		Victor Deggola							x	x					x			CERRADO

Riesgos:

Trivial	
Moderado	
Importante	X
Intolerable	

- ✓ Se corrigieron todos los temas asociados al plan de emergencia.
- ✓ Adicionalmente se hicieron los trabajos siguientes:
- ✓ Se actualizo el plan de emergencia.
- ✓ Se inició con la señalización de tránsito vial y peatonal en planta y almacenes.
- ✓ Se continuó con las capacitaciones de retroalimentación del personal administrativo y operario a nivel nacional.

4.17 Revisión por la Dirección

La revisión por la dirección se realizó en comité guía teniendo como datos de entrada, el resultado de las mediciones de los objetivos de las diferentes áreas, se analizó con cada jefatura y se hicieron los planes de mejora, los mismos que fueron aprobados por cada gerencia y se presentaron en comité guía. La revisión por la dirección consta de las siguientes partes:

- ✓ Resultado de Auditorías Internas y Externas.
- ✓ Evaluaciones de Cumplimiento con los Requisitos Legales Aplicables.
- ✓ Encuesta de Satisfacción al Cliente y análisis del cumplimiento de objetivos de quejas y reclamos.
- ✓ Resultados de participación y consulta.
- ✓ Resultado y análisis de los objetivos de calidad de todas las áreas.
- ✓ Resultado y análisis de los objetivos ambiente y seguridad y salud ocupacional.
- ✓ Resultado de los monitoreos ambientales y ocupacionales.
- ✓ Resultado y análisis del examen ocupacional anual.
- ✓ Estado de investigación de accidentes.
- ✓ Seguimiento a revisiones de gerencia anteriores.
- ✓ Cambios que puedan afectar el Sistema de Gestión de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional implementados y certificados en la organización.
- ✓ Revisión de la Necesidad de Recursos de los Sistema de Gestión de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional.
- ✓ Validación de la Política de Calidad, Política Ambiental y Política de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ✓ Validación de las Metas Ambientales
- ✓ Conclusiones

4.18 Realizar Auditoría Interna Previa a la Auditoria Externa Etapa II.

Se realizó una auditoria interna con el apoyo del gestor corporativo con la finalidad de afinar todo lo referente a la certificación.

Se revisó que la documentación cumpla con todos los requisitos de la Norma OHSAS 18001, dentro de esa revisión documental se encontraba el alcance, control documentos, registros, descripción de puestos, matriz IPERC, cronogramas y programación de simulacros, informes investigaciones y resultados, acciones tomadas, revisión por la gerencia, plan específico e informes auditoria, programas de gestión y objetivos.

También se realizó una visita a las instalaciones para determinar físicamente los temas que no están acorde con la documentación levantada y los controles, se envió correo con evidencias a los responsables y se dio seguimiento para las correcciones necesarias.

4.19 Auditoría Externa de Certificación y levantamiento de hallazgos

La auditoria externa se realizo en las plantas de Chiclayo, Arequipa y Lurin desde el 2 al 10 de setiembre, se levantaron no conformidades, las mismas se analizaron para encontrar la causa raiz con el analisis de causa efecto (Anexo 2) y se tomaron las medidas correctivas inmediatas y los planes de acción.

En el anexo 4 se puede visualizar la cartilla informativa para visitas.

En el anexo 5 se puede visualizar el certificado OHSAS 18001:2007.

Section 1	General Information		
Company Name	Nicoll Perú S.A.	Audit Date	02 al 10 Septiembre, 2013
Site	Km 31 Panamericana Sur, Lurín Lima, Chiclayo y Arequipa, Perú	Standard	ISO 14001: 2004 ISO 9001:2008 OHSAS 18001:2007
Area/Department	SySO	Audit Type	Certificación E2 Integrada
Area Manager	Mario Chaves	Audit Reference #	C13090201
Lead Auditor	José Emil de la Rocha	Management Rep	Mario Chaves D.
Auditor(s)	Marcela Navarro	CAR #	1/5

Section 2	Statement
<p>Major <input type="checkbox"/> Minor <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Durante la revisión del instructivo II.PER.IP.07.01.SO.01-04 Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles se encontró que: La sección 3.5.1 menciona “el equipo de trabajo seleccionado identificará los procesos, subprocesos, actividades y tareas”, sin embargo, la matriz IPER no considera una columna para las actividades y tareas.</p> <p>El procedimiento no establece una sistemática que asegure la identificación de peligros y evaluación de riesgos para las actividades no rutinarias. Nota: La sección 3.5.2 solicita que el equipo de trabajo estudie la identificación de procesos, subprocesos, actividades y tareas y verifique: “c. Si se tomaron en cuenta las condiciones rutinarias, no rutinarias y de emergencia”. Cabe mencionar que la norma menciona actividades y no condiciones.</p> <p>La sección 3.5.2 menciona “Nicoll está obligado a controlar prioritariamente los riesgos aceptables”, lo cual está en contra de la razón de establecer un SST la cual es eliminar o minimizar los riesgos al personal y a otras partes interesadas que podrían estar expuestas a peligroso para la SST asociados a sus actividades.</p> <p>La sección 3.8 no establece criterios para aplicar la jerarquía al determinar los controles o considerar cambios en los controles existentes, de esta forma, las matrices IPER dejan evidencia de controles del tipo señalización, advertencias y EPP, dejando por fuera la eliminación, sustitución, controles de ingeniería y controles administrativos. Nota: un control administrativo se muestra en la sección 5.5 del procedimiento II.PER.RH.06.01.SO.01-01 Salud Ocupacional. Los hallazgos anteriores son una NC contra el requisito 4.3.1 de la norma OHSAS 18001: 2007.</p>

Section 3	Proposed Corrective Action
<p>Immediate Action</p>	
<p>Se asignó la acción AC-AE-656-2013 en el portal del Sitio de acciones de la organización</p> <p>✓ Se revisó y se modificó el instructivo Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles II.PER.IP.07.01.SO.01-VV y el formulario IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES FI.PER.IP.07.01.SO.01.01- VV.</p> <p>Date for Completion: <u>25 /09/2013</u></p>	
<p>Cause</p>	
<p>✓ En el formulario de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles no se contemplaba algunos campos referenciados en el instructivo.</p> <p>✓ El instructivo requería mayor detalle en algunas definiciones necesarias para la estandarización de conceptos utilizados en el levantamiento de matrices IPERC.</p> <p>✓ No se dejó evidencia de la determinación de controles según la jerarquía solicitada por la norma OHSAS 18001 y contemplada en el instructivo.</p>	
<p>Corrective Action</p>	
<p>✓ Se revisó la instrucción Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles II.PER.IP.07.01.SO.01-VV. Fecha Inicio 12 /09/2013 Fecha Fin 20/09/2013. Responsable Manuel Quiñones.</p> <p>✓ Se revisó el formulario Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos</p>	

y Determinación de Controles FI.PER.IP.07.01.SO.01.01- VV. Fecha Inicio 12 /09/2013 Fecha Fin 20/09/2013. Responsable Manuel Quiñones.

✓ Se revisó la norma INTE/OHSAS 18001:2009 esta norma es equivalente con la norma OHSAS 18001:2007. Fecha Inicio 12 /09/2013 Fecha Fin 20/09/2013. Responsable Manuel Quiñones.

✓ Se modifica la instrucción y formulario de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles. Fecha Inicio 12 /09/2013 Fecha Fin 25/09/2013. Responsable Manuel Quiñones.

✓ Se crea un plan comunicación para informar a la organización sobre los cambios en la instrucción y formulario de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles. Fecha Inicio 12 /09/2013 Fecha Fin 25/09/2013. Responsable Víctor Deggola. Date for Completion: 25 /09/2013

✓ En el anexo 3 se muestra el instructivo subsanado.

Section 2	Statement
<p>Major <input type="checkbox"/> Minor <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Posterior a la reunión de apertura, se le solicita al grupo gestor mostrar la estructura organizacional para el sistema de gestión integrado, sin embargo, la misma no ha sido definida en cuanto a funciones, responsabilidad y autoridades para facilitar una gestión integrada calidad, ambiente, salud y seguridad eficaz. El hallazgo anterior es una NC contra el requisito de estructura y responsabilidad de las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.</p>
Section 3	Proposed Corrective Action
<p>Immediate Action</p>	<p>✓ Se asignó la acción AC-AE-659-2013 en el portal del Sitio de Acciones</p>

de la organización.

- ✓ Establecer la estructura del Sistema de Gestión Nicoll Perú. Date for Completion: 24/09/2013

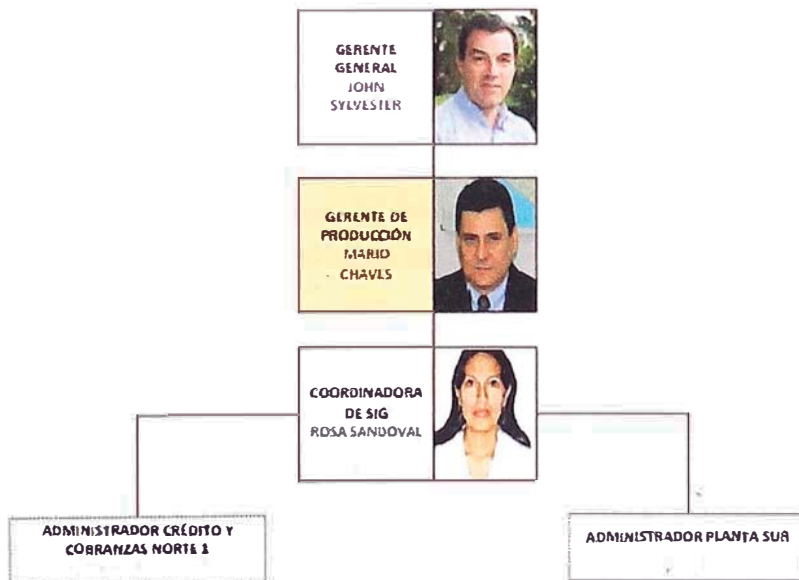
Cause

- ✓ Falta de formalización en la estructura organizacional de los apoyos en provincias.

Corrective Action

- ✓ Realizar un organigrama del Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Solicitar aprobación del organigrama del Sistema de Gestión integrado.
- ✓ Modificar los perfiles de los puestos incorporando las funciones, responsabilidad y autoridades y difundirlo.
- ✓ Capacitación de las funciones y responsabilidades de los integrantes del organigrama.
- ✓ Añadir en el instructivo del alcance el organigrama. Date for Completion: 24/09/2013

Nicoll
NICOLL PERU S.A.
AREA: PRODUCCIÓN
SUB AREA: SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO



Revisión : 04
Vigencia : 09.2013
HC : 01
Real : 01

Section 2	Statement
<p>Major <input type="checkbox"/> Minor <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Durante la revisión documental se logra verificar que el programa anual de auditorías muestra celdas vacías en la columna de requisitos ISO, lo cual está en contra de mantener los registros acordes a la sección 4.6 del PI.COR.CR.04.01-08 Procedimiento Control de los Registros. Los hallazgos anteriores son una NC menor contra el requisito 8.2.2 de la ISO 9001, 4.5.5 en la norma ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.</p>
Section 3	Proposed Corrective Action
<p>Immediate Action</p>	<p>Se asignó la acción AC-AE-684-2013 en el portal del Sitio de Acciones de la Organización.</p> <p>✓ Completar los requisitos de la Norma ISO en las celdas faltantes del plan anual de auditoría interna FI.COR.AI.08.01.SG.00.01-04-R. Date for Completion: 23/09/2013</p> <p>Cause</p> <p>✓ Falta de capacitación y revisión exhaustiva del formulario final.</p> <p>Corrective Action</p> <p>✓ Capacitar en el procedimiento de Auditoría Interna y uso y llenado de formularios Corporativos (Responsable: Nelly Torres).</p> <p>✓ Llenar el formato y subir el registro al portal del Sistema de Gestión, Responsable: Rosa Sandoval.</p> <p>Date for Completion: 23/09/2013</p>

CAPITULO V: NECESIDAD DE RECURSOS

Durante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, se destinaron recursos tales como mano de obra; se contrato un consultor experto en implementación de sistemas de gestión, un abogado especialista en requisitos regales, se abrieron cuatro nuevas plazas para un encargado de seguridad y salud ocupacional y sus prevencionistas, uno por cada turno, asimismo para cada provincia se nombro un supervisor de seguridad, quienes fueron capacitados para velar por el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y salud ocupacional.

Asi tambien se invirtieron recursos en formar auditores lideres e internos a nivel nacional, se pago a la certificadora internacional QSI para que certifiquen dicho sistema en dos etapas. Adicionalmente en subsanar las condiciones inseguras encontradas en diversos puntos de maquinas, espacios, señáleticas y letreros que indiquen los peligros y riesgos por areas. Finalmente en horas extras para realizar capacitaciones a todo el personal operativo y administrativo.

Todo lo anteriormente expuesto se ha resumido en cuadros resumen, los cuales se han plasmado por año inicial y años futuros, haciendo un pronóstico del ahorro y retorno de inversión, asi tenemos lo siguiente:

Presupuesto para Certificación OHSAS 18001

Duración: Oct 2012-Set 2013

Plantas: Planta Lurin, Arequipa, Chiclayo

Costos de operación	Costo Parcial	No de pagos	Costo Total
Encargado de Seguridad Industrial (sueldo mensual)	S/. 4,000	12	S/. 48,000
3 prevencionistas de turno (sueldo mensual)	S/. 7,500	6	S/. 45,000
Gastos del capacitador de SySO en provincias	S/. 5,750	2	S/. 11,500
Sobretiempo en capacitaciones 340 personas con 4 capacitaciones (horas)	S/. 2,040	24480	S/. 24,480
SubTotal 1			S/. 128,980

Gastos administrativos	Costo Parcial	No de pagos	Costo Total
Consultor Externo	S/. 18,880	1	S/. 18,880
Auditoría de Certificación 1 Etapa OHSAS 18001.2007 (2 días)	S/. 8,124	1	S/. 8,124
Auditoría de Certificación 2 Etapa OHSAS 18001.2007 (5 días)	S/. 13,541	1	S/. 13,541
Costo de hospedaje y comida, pasajes en Perú (3 personas)	S/. 5,782	3	S/. 17,347
Pasajes aereos Costa Rica - Peru (03 personas)	S/. 2,502	3	S/. 7,506
Reparaciones de condiciones inseguras en campo (iluminación, luces de emergencia, barandas, etc)	S/. 15,500	1	S/. 15,500
SubTotal 2			S/. 80,898

Materiales	Costo Total
Señaletica visual	S/. 19,000
Incentivos para el personal (polos, pelotas antiestres, loncheras, lapiceros)	S/. 5,700
SubTotal 3	
	S/. 24,700

Gran Total **S/. 234,578**

Gastos Fijos	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Encargado de Seguridad Industrial (sueldo mensual)	S/. 48,000	S/. 48,000	S/. 48,000	S/. 48,000
3 prevencionistas de turno (sueldo mensual)	S/. 45,000	S/. 90,000	S/. 90,000	S/. 90,000
Capacitaciones realizadas por el encargado de SySO en provincias	S/. 11,500	S/. 5,000	S/. 5,000	S/. 5,000
Capacitaciones 340 personas con 4 capacitaciones (horas)	S/. 24,480	S/. 12,240	S/. 12,240	S/. 12,240
Consultor Externo	S/. 18,880			
Auditoría de Certificación 1 Etapa OHSAS 18001.2007 (2 días)	S/. 8,124			
Auditoría de Certificación 2 Etapa OHSAS 18001.2007 (5 días)	S/. 13,541			
Auditoría de Seguimiento		S/. 2,295	S/. 2,295	S/. 2,295
Costo de hospedaje y comida, pasajes en Perú	S/. 17,347	S/. 11,565	S/. 11,565	S/. 11,565
Pasajes aéreos Costa Rica - Perú	S/. 7,506	S/. 5,004	S/. 5,004	S/. 5,004
Señalética visual	S/. 19,000	S/. 4,000	S/. 4,000	S/. 4,000
Sub Total Gastos Fijos	S/. 213,378	S/. 178,104	S/. 178,104	S/. 178,104
Gastos Variables				
Reparaciones de condiciones inseguras en campo (iluminación, luces de emergencia, barandas, etc)	S/. 15,500	S/. 7,750	S/. 7,750	S/. 7,750
Incentivos para el personal (polos, pelotas antiestres, loncheras, lapiceros)	S/. 5,700	S/. 2,000	S/. 2,000	S/. 2,000
Sub Total Gastos Variables	S/. 21,200	S/. 9,750	S/. 9,750	S/. 9,750
Gran Total	S/. 234,578	S/. 187,854	S/. 187,854	S/. 187,854

Ahorros Anuales	Total
Inspecciones de INDECI	S/. 61,950
Tramites administrativos para solicitar prorrogar las inspecciones	S/. 11,500
Ausentismo Laboral por accidentes de trabajo (2,682 horas respecto del 2012)	S/. 29,502
Gastos en Materia Legal por juicios y sanciones (hasta 6 sueldos por persona)	S/. 48,000
Ingresos por licitaciones 8 % de ventas (un minimo de 4 Licitaciones)	S/. 128,000
Capacitaciones en SSO anuales (500 personas en grupos de 30 a s/300 por capacitación)	S/. 20,000
Ahorro Total	S/. 298,952

Para determinar si el proyecto es rentable utilizaremos la relación de costo-beneficio (B/C), también conocida como índice neto de rentabilidad, que es un cociente que se obtiene al dividir el Valor Actual de los Ingresos totales netos o beneficios netos (B) entre el Valor Actual de los Costos de inversión o costos totales (C) de un proyecto.

Según el análisis costo-beneficio, un proyecto o negocio será rentable cuando la relación costo-beneficio es mayor que la unidad.

$B/C > 1 \rightarrow$ el proyecto es rentable

Pero si es igual o menor que 1, el proyecto no es viable, pues significa que los beneficios serán iguales o menores que los costos de inversión o costos totales. Sin embargo, si tuviésemos que elegir entre varios proyectos de inversión, teniendo en cuenta el análisis costo-beneficio, elegiríamos aquél que tenga la mayor relación costo-beneficio.

Aplicando la relacion de costo beneficio para el proyecto, se tiene:

$$T = 6\%$$

$B/C = \frac{\sum v}{\sum I_0 + \sum C}$
--

$B/C = \frac{(298,952)/(1.06) + (298,952)/(1.06)^2 + (298,952)/(1.06)^3 + (298,952)/(1.06)^4 + (298,952)/(1.06)^5 + (298,952)/(1.06)^6}{234,578 + [(187,854)/(1.06) + (187,854)/(1.06)^2 + (187,854)/(1.06)^3 + (187,854)/(1.06)^4 + (187,854)/(1.06)^5 + (187,854)/(1.06)^6]}$

$$B/C = 1.338$$

El valor resultante es mayor que 1 por lo tanto el proyecto es rentable, podemos afirmar que el proyecto seguirá siendo rentable en los próximos 6 años. A modo de interpretación de los resultados, podemos decir que por cada sol que invertimos en seguridad y salud ocupacional, obtenemos 1.338 soles.

Cabe resaltar que cuando la Gerencia General de Nicoll Perú decidió invertir en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional no buscaba generar lucro, pero si tenia la finalidad de eliminar todo tipo de sanciones, multas y otros siniestros que puedan afectar directa o indirectamente la organización.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- ⚡ La implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 en este periodo nos ha permitido alcanzar las condiciones necesarias para un ambiente seguro, saludable y libre de riesgos para todo el personal que trabaja en las diferentes áreas de la empresa.

- ⚡ La seguridad es una cultura que debemos inculcar en todo el personal , al inicio todo el personal se mostraban reacios a cambiar costumbres para ello buscamos involucrarlos en los controles que se tomaron, se buscó la participación del personal mediante capacitaciones, charlas de cinco minutos, reuniones para el levantamiento de las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos , además se colocaron buzones, informativos de índice de accidentes, inspecciones en campo, adicionalmente, se grabó un video en el que ellos mismos hablaban del Sistema de Seguridad y se colocaban en el televisor del comedor durante el almuerzo , de esta manera se les mantenía informados y consiguió concientizarlos para el uso continuo de los equipos de protección personal, cumplir con las instrucciones para un trabajo seguro y hacerle un seguimiento continuo.

- ⚡ La base de la implementación para todo sistema es la metodología de 5S, esta es la que nos permite crear hábitos y cultura en toda organización, por ello es importante inculcar en el personal que el orden y la limpieza es necesario para evitar accidentes y mejorar la productividad, esto se logra mediante el compromiso de las jefaturas y gerencias.

- ✚ Se observó que después de la implementación del sistema de gestión OHSAS 18001, el cambio de cultura mejoro, debido a que el personal es consciente de los actos y condiciones inseguras que hay en sus áreas, como consecuencia reportan las condiciones para prevenir accidentes, todo lo anterior ayuda a que el índice de accidentes disminuya.

- ✚ El levantamiento e las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos, nos permitirá establecer controles efectivos a los que se les denomino buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional. Así tenemos para prevenir las quemaduras de los rayos solares, se tomó como medida preventiva el uso de bloqueador solar y polo de algodón manga larga así como el uso de tapa sol y lentes oscuros, todo esto se implementó hasta julio del 2013, posteriormente en setiembre del 2013 fue aprobada la ley de uso de implementos para protección solar los cuales ya habíamos implementado, esta experiencia nos sirvió para demostrar que podemos prevenir condiciones aun antes de que las leyes peruanas lo exijan.

- ✚ En el mes de noviembre hemos recibido la inspección del Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI, en la cual se hicieron únicamente dos observaciones, a diferencia de años pasados. Lo que refuerza la teoría que al tener el Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 y velar por la mejora continua , nos obliga a cumplir con los requisitos legales de manera permanente.

- ✚ Los planes de capacitación anual deben ser inclusivos para las normas de Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, pues al hablar de temas de ambiente por lo general tienen relación con los de seguridad. Por ejemplo al hablar de manejo de sustancias peligrosas tiene que ver con

la seguridad y salud ocupacional del trabajador pero también se puede hacer referencia del daño que podrían causar el manejo inadecuado estas sustancias al medioambiente.

- ✚ Estamos convencidos que los procedimientos e instructivos deben ser simples y sencillos, gráficos en lo posible con la finalidad de asegurar la comprensión, ejecución de la parte operativa y administrativa involucrada.

RECOMENDACIONES:

- ✚ Durante toda la implementación se debe asegurar la participación de las jefaturas y mandos medios, ellos deben liderar la ejecución de los planes hasta su finalización de lo contrario no sentirán el compromiso que se necesita para sacar adelante la implementación y esto se verá reflejado en el desgano y falta de interés del personal a su cargo, lo que podría generar el fracaso de la implementación.
- ✚ Para el levantamiento de las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos se sugiere involucrar a todo el personal del área, debido a que ellos conocen con mayor detalle los peligros a los que se exponen diariamente y nos pueden sugerir medidas para prevenirlos con eficacia.
- ✚ Se debe asegurar que las personas que guíen a los responsables del levantamiento de matrices IPERC, sigan el mismo criterio para la asignación de valores en la calificación del peligro, esto se logra con difusiones claras en los procedimientos, por ejemplo la norma pide identificar actividades no rutinarias, en el procedimiento se debe aclarar

si se refiere a la frecuencia de realización o se refiere a actividades que son inesperadas y no suelen ocurrir. La estandarización de criterios es importante para que la asignación de la calificación de los peligros sigan el mismo criterio en todos los procesos.

- ⚡ Al establecer los indicadores debemos asegurarnos de que no se trate de un número si no de una proporción para asegurarnos de que nuestro indicador nos oriente a la mejora continua. Por ejemplo si nuestro indicador fuese menor o igual a tres accidentados al mes, estamos teniendo un mal indicador, porque no es lo mismo tener tres accidentados al mes para una empresa que tiene una población de 10 trabajadores, que tener 3 accidentados al mes para otra empresa que tiene una población de 100 trabajadores.
- ⚡ Durante el levantamiento de los procedimientos y documentos del sistema debemos asegurarnos de que además de cumplir con los requisitos de la norma debemos ser proactivos para asegurar la difusión y cumplimiento de ellos, es decir que sea del conocimiento de toda la organización en especial de los operadores, pues ellos son los que deben cumplir dichas instrucciones, no solamente se trata de cumplir una norma, lo más importante es hacerla parte de la cultura organizacional.
- ⚡ La formación de los auditores internos debe ser adecuada en el conocimiento de los diferentes procesos, normativas legales y la norma OHSAS 18001, pues requiere mucho criterio no solo para observar condiciones y actos inseguros si no para aportar posibles soluciones que sean adecuadas y factibles en tiempos cortos por la organización.
- ⚡ Hacer seguimiento a las condiciones inseguras en campo, esto requiere de hacer inspecciones periódicas en todas las áreas y establecer un

cronograma de trabajo para la reparación de estas, de modo que se asigne un responsable y tiempos de ejecución.

- ⚡ Se debe hacer un seguimiento a los incidentes que ocurren diariamente, esto se puede hacer a través de un formato y una matriz de seguimiento en la cual se lleva un historial de los incidentes reportados y los que se han subsanado. Los prevencionistas lo deben ejecutar en su turno y además asegurar el reporte de un determinado número de incidentes por parte de las jefaturas con la finalidad de darle la importancia que merece estos eventos.
- ⚡ Para una empresa que ya tiene los sistemas de Calidad y Ambiente implementados, se deben modificar y añadir a los documentos existentes lo necesario para cumplir con la norma OHSAS 18001, debemos asegurarnos de no quitar requisitos que aseguran el cumplimiento de la norma ISO 14001, referidos a ambiente, para reemplazarlos por los de seguridad; suele ocurrir porque los últimos sistemas mencionados tienen requisitos muy parecidos.
- ⚡ Finalmente recomendamos el seguimiento a la mejora continua del Sistema a fin de sostener y mantener los estándares alcanzados, mediante auditorías internas, capacitaciones programadas, e inspecciones rutinarias en campo.

BIBLIOGRAFÍA

1. INTE/OHSAS 18001:2009, Sistemas de gestión en salud y seguridad ocupacional – Requisitos, Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, Segunda Edición, 2009.
2. INTE/OHSAS 18002:2011, Sistemas de gestión en salud y seguridad ocupacional. Directrices para la implementación de la norma INTE/OHSAS 18001:2009, Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, Segunda Edición, 2011.
3. Norma OHSAS 18001 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos, Consultoría Avantia, Manual del Participante, Dic 2012.
4. "Diseño del sistema de gestión ambiental con base en la norma ISO 14001 y el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional con base en la norma OHSAS 18001 para el mejoramiento de la competitividad en Valentina Auxiliar Carrocera S.A", <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/ingenieria/Tesis223.pdf>, [Consulta 09 de diciembre de 2013]
5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, Curso de Auditor Jefe Sistemas de Gestión de SST (A16830), Manual del participante, Bureau Veritas, Julio 2011.
6. Curso IRCA OHSAS 18001:2007, Marco Legal de Salud y Seguridad Ocupacional, Normas internacionales), Manual del participante, Bureau Veritas, Enero 2013.
7. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783 del 19-08-2011.

8.Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. N° 005-2012-TR del 24-04-2012.

9.Reglamento de Seguridad y Salud En El Trabajo D.S.N° 009-2005-TR.

10.Análisis de costo beneficio, <http://www.crecenegocios.com/el-analisis-costo-beneficio/>, [consulta 13 de febrero de 2014]

Anexos

Anexo 1

1. AUDITORIA INTERNA No. I-2013

SUBSIDIARIA Lurín - Perú

2. FECHA DE INFORME: 10 de febrero de 2013

3. FECHA DE LA AUDITORIA: 08 de febrero de 2013

4. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Verificar el cumplimiento de la norma OHSAS 18001:2007 en los procesos que se encuentran en la planta de Lurín.

5. PROCESO AUDITAR O ALCANCE:

Los procesos a auditarse son los que están determinados en el alcance del sistema de gestión integrado dentro de la planta de Lurín.

6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

Norma OHSAS 18001:2007 y los documentos del SI.

7. EQUIPO DE AUDITORES:

El equipo de Auditores fue integrado por:

Nombre de Auditor	Puesto de Trabajo
Interno	
Victor Boza	Jefe de Planta (Observador)
Aldo Pasache	Jefe de Control de Calidad y Seguridad (Observador)
Silvia Cupe	Key user de Logística (Observador)
Michael Espinoza	Encargado de Almacén (Observador)
Gina Medina	Asistente de RRHH (Observador)
Davis Buitron	Asistente de Logística (Observador)
Evelyn Roca	Asistente de Mantenimiento (Observador)
Rosa Sandoval	Coordinador ISO
German Solari	Coordinador de Seguridad Industrial
Nelly Torres	Gestora Corporativa de Sistemas

8. PLAN ESPECÍFICO DE LA AUDITORIA:

Auditor Líder Interno: Rosa Sandoval.

Reunión de Apertura:

Día: 08 de febrero de 2013

Hora: 8:30 am. a 8:45 am.

Lugar: Sala de capacitaciones de planta Lurín.

Programa de Auditoría Interna

FECHA	HORA	PROCESO	SECCION DE LA NORMA	AUDITOR	RESPONSABLE DE PROCESO	UBICACIÓN
08/02/2013	09:00 - 09:30 am	Representante de la Gerencia	OHSAS 18001:2007 4.2, - 4.3,- 4.4.1,- 4.4.3,- 4.4.4,- 4.4.5,- 4.4.7,- 4.5.1, - 4.5.2,- 4.5.3,- 4.5.4, - 4.6	Rosa Sandoval Aldo Pasache	Mario Chaves	Lurín
08/02/2013	09:30- 10:00 am	Mantenimiento	OHSAS 18001:2007 4.2,- 4.3,-4.4.1,- 4.4.3, - 4.4.4,- 4.4.5,-4.4.6, - 4.4.7, -4.5.1,- 4.5.3, - 4.5.4	Rosa Sandoval Davis Buitron	Dante Yepes Personal de Mantenimiento	Lurín
08/02/2013	10:00 - 10:30 am	Extrusión, Ribloc.	OHSAS 18001:2007 4.2,- 4.3,-4.4.1,- 4.4.3, - 4.4.4,- 4.4.5,-4.4.6, - 4.4.7, -4.5.1,- 4.5.3, - 4.5.4	Rosa Sandoval Silvia Cupe	Victor Boza Personal de Planta	Lurín

08/02/2013	10:30 - 11:00 am	Inyección, Mezcla, Molino	OHSAS 18001:2007 4.2,- 4.3,-4.4.1,- 4.4.3, - 4.4.4,- 4.4.5,-4.4.6, - 4.4.7, -4.5.1,- 4.5.3, - 4.5.4	Rosa Sandoval Renán Ascate	Gary Maza Personal de Planta	Lurín
08/02/2013	11:00 - 11:30 am	Comedor, (Proveedores)	OHSAS 18001:2007 4.2, 4.3.1, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6,4.4.7, 4.5.3, 4.5.4	Rosa Sandoval Michael Espinoza	Personal Concesionario Monica Lopera	Lurín
08/02/2013	11:30 - 12:00 am	Reenvasado de pegamento, Roscado de tubería Mantenimiento de carretas	OHSAS 18001:2007 4.2, 4.3.1, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6,4.4.7, 4.5.3, 4.5.4	Rosa Sandoval Victor Boza	Terceros Hans Nolte	Lurín
08/02/2013	12:00- 12:30 pm	Personal Vigilancia,	OHSAS 18001:2007 4.2, 4.3.1, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.3, 4.5.4	Rosa Sandoval Davis Buitron	Vigilantes de turno Aldo Pasache	Lurín
08/02/2013	12:30 - 01:00 pm	Almacén (MP y PT)	OHSAS 18001:2007 4.2,- 4.3,- 4.4.1,- 4.4.3, - 4.4.4,-4.4.5,- 4.4.6,- 4.4.7,- 4.5.1,- 4.5.3,- 4.5.4.	Rosa Sandoval Gina Medina	Olinda Saenz Personal de Almacén (Operativos y Administrativos)	Lurín
08/02/2013	02:00- 02:30 pm	Distribución, Facturación	OHSAS 18001:2007 4.2,- 4.3,- 4.4.1,- 4.4.3, - 4.4.4- 4.4.5,- 4.4.6,- 4.4.7,- 4.5.1,- 4.5.3,- 4.5.4.	Rosa Sandoval Gina Medina	Michael Espinoza, personal de facturación y despacho	Lurín
08/02/2013	02:30 3:00 p.m.	Personal de Planeamiento	OHSAS 18001:2007 4.2, 4.3,4.4.1, 4.4.3, 4.4.4, 4.4.5, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3, 4.5.4, 4.6	Rosa Sandoval Evelyn Roca	Hans Nolte Personal de Planeamiento	Lurín

08/02/2013	03:00 - 03:30 pm	Compras	OHSAS 18001:2007 4.2 - 4.3 - 4.4.1 - 4.4.3 - 4.4.4 - 4.4.5 - 4.4.6, - 4.4.7, - 4.5.1, - 4.5.3, - 4.5.4	Rosa Sandoval Michael Espinoza	Liliana Rivero Personal de Compras	Lurín
08/02/2013	03:30-04:00 pm	Recursos Humanos	OHSAS 18001:2007 4.2, -4.3,- 4.4.1, - 4.4.2,- 4.4.3, - 4.4.4,- 4.4.5,- 4.4.6,- 4.4.7,-4.5.1,- 4.5.3, - 4.5.4	Rosa Sandoval Aldo Pasache	Monica Lopera Personal de RRHH	Lurín
08/02/2013	04:00-04:30 pm	Proveedores de Transporte	OHSAS 18001:2007 4.2, 4.3.1, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.4,4.4.5, 4.4.6,4.4.7,4.5.3, 4.5.4	Rosa Sandoval Renán Ascate	Michael Espinoza, personal de despacho	Lurín
08/02/2013	4:30 - 5:00 pm	Control de Calidad y SSO	OHSAS 18001:2007 4.2,- 4.3,-4.4.1,- 4.4.3, - 4.4.4,- 4.4.5,-4.4.6, - 4.4.7, -4.5.1,- 4.5.3, - 4.5.4	Rosa Sandoval Silvia Cupe	Aldo Pasache Renán Ascate Personal de Control de Calidad Germán Solari	Lurín
08/02/2013	5:00 - 5:30 pm	Gestor del Sistema	OHSAS 18001:2007 4.2, - 4.3,- 4.4.1,- 4.4.3,- 4.4.4,- 4.4.5,- 4.4.7,- 4.5.1, - 4.5.2,- 4.5.3,- 4.5.4, - 4.6	German Solari Victor Boza	Rosa Sandoval	Lurín
08/02/2013	5:30-5:45 pm	Reunión del Equipo auditor	Revisión Hallazgo	Audidores	Rosa Sandoval	Lurín

Reunión de Clausura:

Día: 08 de febrero de 2013

Hora: 5:45 pm. - 6:00 pm.

Lugar: Sala de capacitaciones de planta Lurín.

9. NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS:

9.1. Resumen:

Total de No Conformidades Reales (NCR): 50

Total de No Conformidades Potenciales (NCP): 9

Total de No Conformidades Encontrados: 59

9.2. Descripción de los Hallazgos:

No Hallazgo	Descripción de Hallazgo	Tipo de Hallazgo		Proceso	Responsable del proceso
		NCR	NCP		
1	Se observó durante la auditoría que el monta carga de Ribloc no tiene luces, ni claxon y transita por las noches no siendo visible, lo mismo ocurre con el cableado eléctrico en los pisos del área, pudiendo ser una potencial causa de incidentes. Esto va contra el 4.4.1 Recursos Funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad.	x		Ribloc	Victor Boza
2	En el área de Ribloc existen muchos materiales de construcción que obstruyen el paso peatonal y las zonas de evacuación ante alguna emergencia. Esto va contra el 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias.	x		Ribloc	Victor Boza
3	Durante la auditoria se entrevistó y observó a	x		Terceros	Michael Espinoz

	<p>estibadores y personal operativo de Adecco en el proceso de Acampanado y Roscado y reparación de carretas en algunos casos no utilizaban el equipo de seguridad, al preguntarles sobre la política de SySO y los IPER asociados a la actividad que realizan estos indicaron que no conocían la información, ni los controles que les aplicaban. Esto va contra 4.4.2. Competencia Formación y Toma de conciencia, 4.4.1 Recursos Funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad y 4.2 Política SySO.</p>				a
4	<p>Al observar las actividades que realizan los colaboradores de vigilancia llama la atención que el servicio de vigilancia no permite el ingreso a proveedores usando short, sandalias, faldas, etc. Al consultar al personal externo si ha sido comunicado sobre las condiciones de ingreso a la planta este indica que no. Se pregunta al supervisor de seguridad como informa al personal externo (visitantes y otros) sobre las condiciones de ingreso a la organización este indica que no tiene una directriz clara del proceder, que el posee documentos relacionados con la política pero que no se lo entrega a los visitantes por que no se le ha comunicado claramente cómo hacerlo. Esto va contra el 4.4.3 Comunicación, participación y consulta y 4.4.2. Competencia Formación y Toma de conciencia.</p>	x		Terceros	Aldo Pasache
5	<p>Al solicitar al responsable del proceso los documentos de apoyo para sensibilizar al personal durante las charlas de 5 min antes que inicien sus labores se indica que no se han elaborado esto va contra lo establecido 4.4.4 Documentación, 4.4.6 Control Operacional y 4.4.2 Competencia Formación</p>	x		Seguridad Industrial	German Solari

	y Toma de conciencia.				
6	En el proceso de Seguridad industrial en la auditoría realizada no se pudo evidenciar la definición del tipo de EPPs que deben usarse por puesto de trabajo. Esto va contra 4.4.6 Control Operacional, 4.4.1 Recursos Funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad y 4.3.1 identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.	x		Seguridad Industrial	German Solari

10. Conclusiones de la Auditoría:

El 8 de febrero del 2013 se realiza la primera auditoría de sistemas de SYSO para lograr conocer el grado de implementación de los deberes de la norma 18001:2009 y la documentación de la organización.

Es importante resaltar como aspecto positivo y agradecer al personal de Nicoll Perú la disposición al atender al grupo de auditores y lograr mencionar libremente los problemas que han tenido en el proceso de implementación de este sistema de gestión.

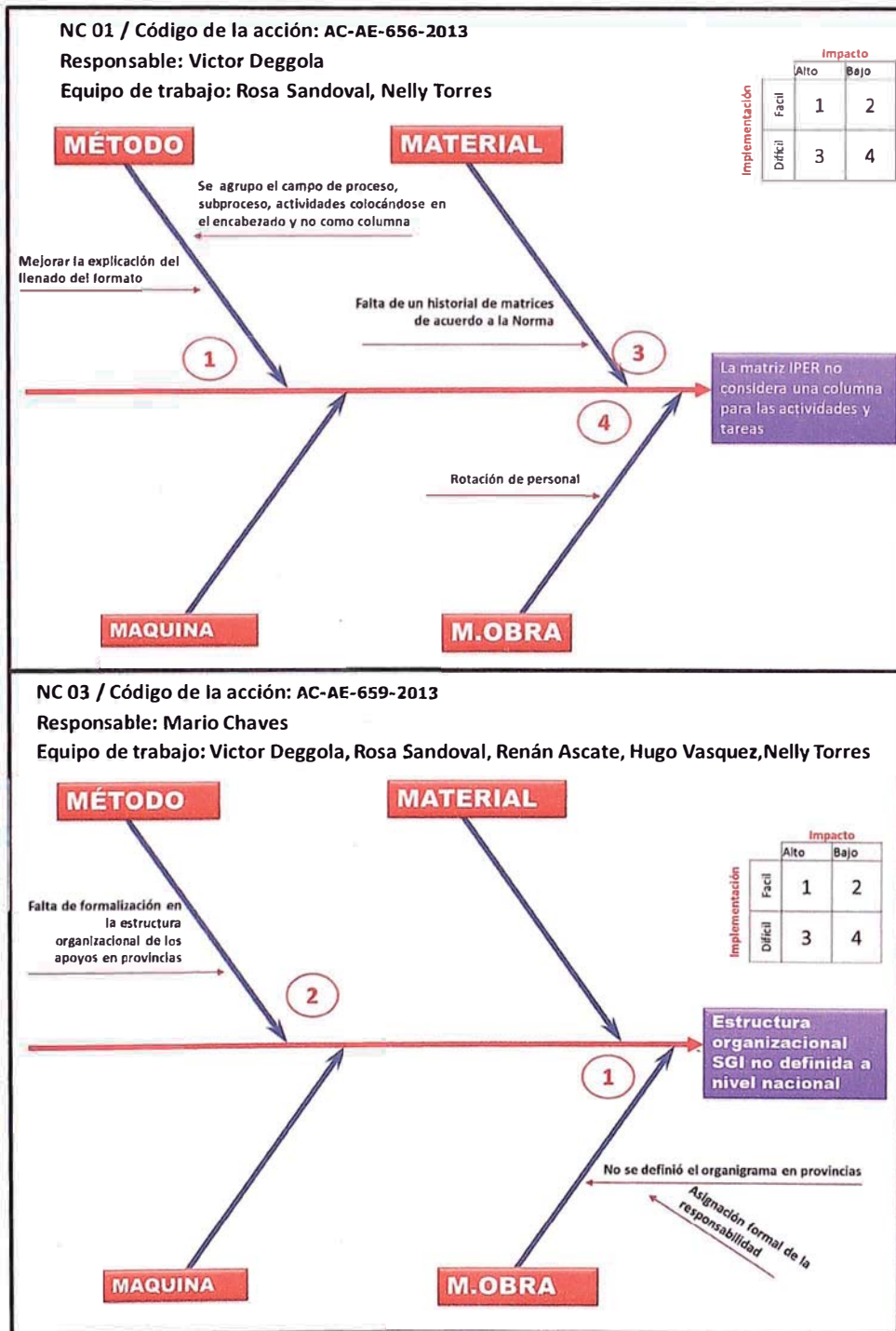
Las debilidades enormes que se logran evidenciar en los hallazgos se enfocan en los procesos de comunicación y capacitación los cuales son factores claves para la implementación exitosa de estos sistemas ya que se requiere la sensibilización continua del colaborador.

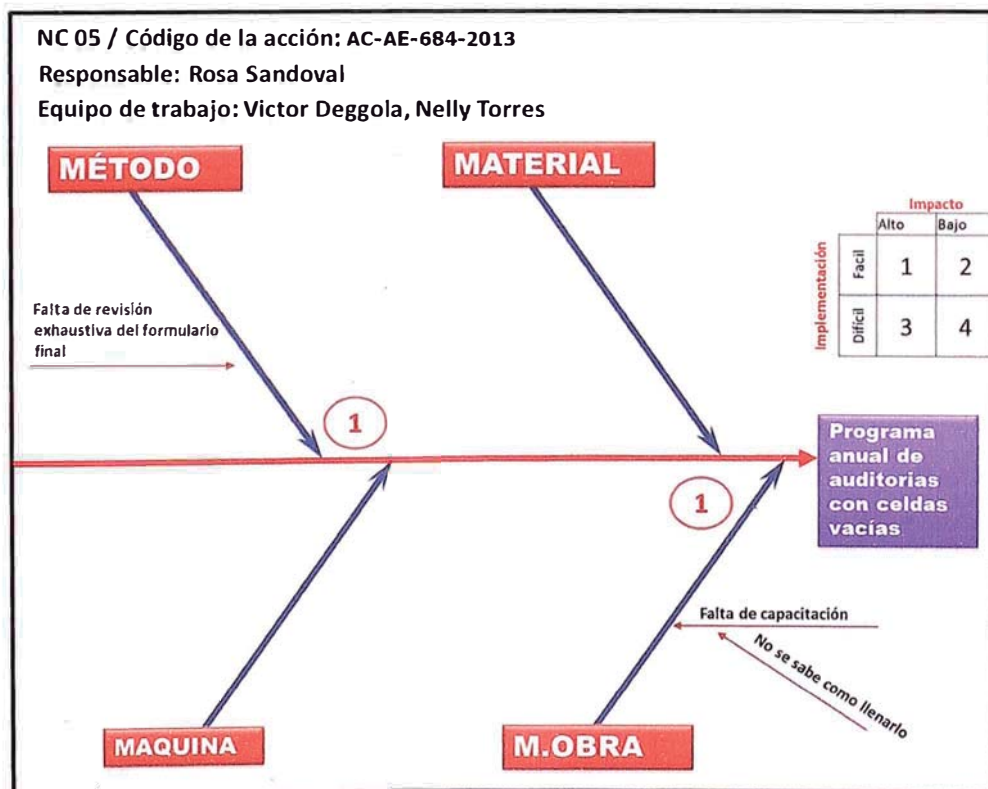
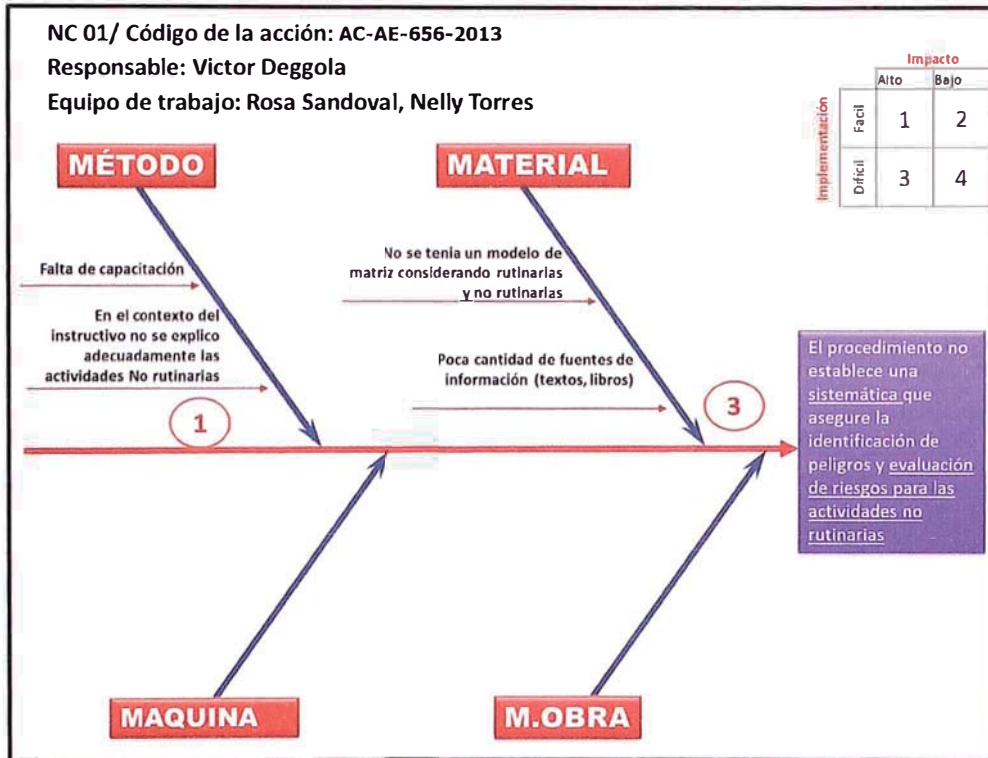
Firma de Auditor Líder:

Rosa Sandoval

Anexo 2

Análisis de causa Efecto





Anexo 3

Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles

II.PER.IP.07.01.SO.01-05

1. OBJETIVOS

Identificar los Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles en todas las actividades, procesos, instalaciones y servicios relacionados a Nicoll Perú S.A., sobre los cuales se tiene influencia y pueden controlarse, con la finalidad de prevenir daños a las personas.

2. ALCANCE:

Aplica al personal, contratistas, visitantes (clientes, vecinos, inspectores) o cualquier otro que realiza actividades relacionadas en el lugar de trabajo para Nicoll Perú S.A, considerando:

- Las actividades rutinarias, no rutinarias y de emergencia
- Las leyes aplicables y otras regulaciones que la organización suscriba.
- Los peligros originados fuera del lugar de trabajo e inmediaciones.

También aplica a sus nuevas actividades, procesos, productos o servicios, antes de ser implementados.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

3.1 DEFINICIONES

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial para lesión o enfermedad a las personas, o una combinación de estos (*fuentes: OHSAS 18001:2009*)

Riesgo: combinación de la probabilidad de la ocurrencia de eventos o exposiciones peligrosas, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por los eventos o exposiciones (*fuentes: OHSAS 18001:2009*)

Consecuencias: Se refieren al resultado, si hubiese contacto con un peligro.

Probabilidad: Posibilidad de que el riesgo ocurra, lo cual dependerá de los controles existentes.

Incidente: eventos relacionados con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad), o víctima mortal. (*Fuentes: OHSAS 18001:2009*)

Accidente: un accidente es un incidente que da lugar a lesión, enfermedad o

víctima mortal. (Fuente: OHSAS 18001:2009)

Lugar de Trabajo: cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización. (Fuente: OHSAS 18001:2009)

Nota: Cuando se considera lo que constituye un lugar de trabajo, la organización (3.17) debería tener en cuenta los efectos de la SySO sobre el personal que, por ejemplo, se encuentra de viaje o en tránsito (por ejemplo: en automóvil, en avión, en barco o en tren), está trabajando en las instalaciones de un cliente, o está trabajando en su propia casa. (Fuente: OHSAS 18001:2009)

Rutinario: Defínase como cualquier actividad que se realice de manera periódica constante, independiente del lapso de tiempo que transcurra entre las veces que se realiza.

No Rutinario: Entiéndase como aquellas actividades no programadas que se realizan en intervalos irregulares, estas podrían o no ser parte de los procesos de la empresa.

Emergencia: Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo que no fueron considerados en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Fuente: DS-005-2012-TR)

Control Administrativo Métodos para controlar la exposición de los trabajadores por turno laboral, asignación de tareas, rotación de puestos de trabajo, o capacitación en prácticas laborales específicas diseñadas para eliminar o disminuir la exposición. Muchas de estas medidas son de índole administrativas y están destinadas a limitar el tiempo de exposición, número de trabajadores expuestos, descansos en ambientes adecuados y rotación de puestos, en gran medida se considera los aspectos laborales. (Fuente: RM-050-2013-TR)

Control de Ingeniería Métodos para controlar la exposición de los trabajadores, sustituyendo, eliminando o aislando la exposición al peligro mediante el rediseño de la ingeniería aplicada en el proceso. Pueden ser desde el ajuste o mantenimiento de la maquinaria, sustitución de la tecnología; aislamiento parcial de la fuente por paredes (pantallas), encapsulamiento de la fuente, aislamiento del trabajador en cabinas insonorizadas, recubrimiento de techos y paredes por material absorbente de ondas sonoras; entre otras medidas de ingeniería. (Fuente: RM-050-2013-TR)

Condiciones Sub estándares: Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente (fuente: DS-005-2012-TR)

Actos Sub estándares: Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente. (*Fuente: DS-005-2012-TR*)

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionados o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. (*Fuente: ISO 9000:2005*)

Subprocesos: son partes bien definidas en un proceso. Su identificación puede resultar útil para aislar los problemas que pueden presentarse y posibilitar diferentes tratamientos dentro de un mismo proceso.

Actividad: es la suma de tareas, normalmente se agrupan en un procedimiento para facilitar su gestión. La secuencia ordenada de actividades da como resultado un subproceso o un proceso. Normalmente se desarrolla en un departamento o función.

3.2 RESPONSABILIDADES

- Es responsabilidad del Comité de Seguridad hacer cumplir el presente instructivo y del Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional verificar su cumplimiento.
- Es responsabilidad del equipo de trabajo asignado realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos, en coordinación con el Comité de Seguridad.
- Es responsabilidad de cada responsable de área, cumplir y hacer cumplir las medidas de control propuestas y establecidas en sus respectivas áreas.
- Si se tratara de una actividad nueva, el área usuaria deberá coordinar con el Encargado de Seguridad, la identificación de los peligros, la evaluación de riesgos y determinación de los controles.

De identificarse actividades rutinarias y no rutinarias, el jefe de área estará a cargo de incluir y/o modificar las matrices IPERC, con apoyo de prevencionista de riesgos o inspector de seguridad, los mismos que serán responsables de informar las actividades detectadas, seguimiento y cumplimiento las cuales quedan en registro en el campo "fecha de modificación).

La Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y determinación de controles se debe de realizar cumpliendo las siguientes etapas y llenando el formulario Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles FI.PER.IP.07.01.SO.01.01-VV.

3.3 PROCEDIMIENTO OPERACIONAL

3.3.1 ETAPA I: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES

En esta etapa el Jefe de Área que será analizada coordinará con el Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional y designará un responsable encargado de realizar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles; a su vez el Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional asignará la asesoría de un prevencionista, inspector o el mismo con el fin de brindar soporte en la actividad.

Debe tomarse en consideración que el personal operativo de dicho proceso deberá estar involucrado, por lo cual se registrará la consulta a los mismos en la Lista de Asistencia señalando la misma como una Reunión de Trabajo. La unión de todas las partes se considerará desde el momento equipo de trabajo.

3.3.2 ETAPA II: IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, INSTALACIONES Y MATERIALES

- A. El equipo de trabajo seleccionado identificará los procesos, subprocesos, actividades y tareas hasta un nivel que permita identificar con precisión los peligros y riesgos. La información es directamente registrada en la Matriz IPERC correspondiente.
- B. Luego, el equipo de trabajo estudia la identificación de procesos, subprocesos, actividades y tareas, y verifica:
 - a) Si existen actividades que pueden ser eliminadas, combinadas con otras o que precisen ser agregadas.
 - b) Si el análisis responde a la realidad, realizando las correcciones mediante la observación in situ.
 - c) Si se tomaron en cuenta las actividades rutinarias, no rutinarias y de emergencia.
- C. El equipo de trabajo, dependiendo de la necesidad, se apoyará en la siguiente información:
 - Diagramas de disposición de planta.
 - Flujogramas del proceso.
 - Programas con detalles de tareas ejecutadas o a ejecutar en la operación o mantenimiento.

3.3.3 ETAPA III: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

- A. El equipo de trabajo identifica los peligros y riesgos, los cuales registra en el formulario Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles FI.PER.IP.07.01.SO.01.01-VV. Para una mejor identificación se puede consultar:
 - Listado de materiales y herramientas que se utilicen.

- Hojas de seguridad.
 - Diagramas de disposición de planta.
 - Información de incidentes ocurridos en la empresa, relacionados a los procesos analizados.
- B. El equipo de trabajo procederá a formular hipótesis sobre las posibles consecuencias de materializarse el riesgo identificado, así mismo asignará la categoría en la que se encuentra el riesgo, si es que es de implicancia en seguridad o salud ocupacional, todo esto se registra en el formulario Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles FI.PER.IP.07.01.SO.01.01-VV.

3.3.4 ETAPA IV: EVALUACIÓN DE RIESGOS

- A. El equipo de trabajo asigna valores de probabilidad y severidad utilizando los cuadros 1 y 2. La información se registra en el formulario Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles FI.PER.IP.07.01.SO.01.01-VV.
- B. Para determinar la probabilidad, se consideran los siguientes índices:
- Personas expuestas (a).
 - Procedimientos existentes (b).
 - Capacitación (c).
 - Exposición al riesgo (d).
- C. El valor del Índice de Probabilidad del riesgo es la suma de los valores de cada uno de estos índices:
- $$Probabilidad = a + b + c + d$$
- D. Cada índice, tiene valores predeterminados por la empresa, que se selecciona de acuerdo a la naturaleza del riesgo y a las medidas de control existente.
- E. Luego, para determinar el valor del Índice de Severidad, se toma en cuenta que tan dañino puede llegar a serlo tanto para la seguridad, como para la salud ocupacional.
- F. De ambos índices, se obtiene el Grado de Riesgo, el cual es el resultado de la multiplicación de ambos valores numéricos. Es aquí, en donde se determina si el riesgo es aceptable o no para la organización. Ver cuadro 3.

$$Grado de Riesgo = Índice de Probabilidad \times Índice de Severidad$$

- G. Nicoll Perú S.A. se compromete a controlar, eliminar o minimizar prioritariamente los riesgos importantes y moderados al personal y a otras partes interesadas que podrían estar expuestas a peligros

asociados a las actividades de la empresa, estos riesgos serán atendidos como parte de la mejora continua del sistema.

- H. La organización no tolera un riesgo no aceptable, si en las actividades no rutinarias se detecta un riesgo no aceptable, el Jefe de área, el Supervisor de área, prevencionista o inspector de seguridad, detendrá la actividad hasta determinar las medidas de control necesarias para reducirla hasta un riesgo aceptable.
- I. Se paralizarán las actividades, cuando los riesgos evaluados sean determinados como No Aceptables por la organización.

3.3.5 ETAPA V: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS

Todos los riesgos identificados, deben ser controlados y se hará un seguimiento a su gestión y mejora. Para aquellos riesgos que deban tener controles sobre parámetros definidos por ley, se realizará el respectivo monitoreo que corresponda. Líneas debajo se muestran las consideraciones de control que se deben tener para cada Grado de Riesgo obtenido.

Asimismo al determinar controles o considerar cambios a los controles existentes para la reducción de los riesgos se utiliza la siguiente jerarquía en este orden:

- a) Eliminación, esto contempla modificar un diseño para eliminar el peligro, por ejemplo, introducir dispositivos mecánicos de levantamiento para eliminar el peligro de manipulación manual.
- b) Sustitución, esto contempla sustituir por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema (por ejemplo, reducir la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, entre otros).
- c) Controles de Ingeniería, estos contemplan instalar sistemas de ventilación, protección para las máquinas, enclavamiento, cerramientos acústicos, entre otros.
- d) Señalización/advertencias/controles administrativos o ambos, estos contemplan señales de seguridad, demarcación de áreas peligrosas, demarcación de áreas peatonales, instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de los equipos, controles de acceso, sistemas de trabajo seguro, permisos de trabajo, entre otros.
- e) Equipos de protección personal, estos contemplan gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, arneses de seguridad y cuerdas, respiradores y guantes, entre otros.

3.3.6 ETAPA VI: ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se debe tomar en cuenta que al finalizar el las sugerencias para mitigar los riesgos, se debe realizar un recalcu de los riesgos bajo las nuevas premisas a implementarse, esto con la finalidad de verificar si las medidas a adoptarse serán suficientes para llevar el riesgo a un nivel aceptable.

Se debe de actualizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos antes de que:

- Se adquiera un nuevo material.
- Se instale un nuevo equipo, sistema o proceso.
- Se contrate un nuevo servicio, que implique actividades en las instalaciones.
- Se lleve a cabo un proyecto.
- Se presenten cambios en la legislación aplicable o requisitos asumidos.
- Se observe que no se han considerado los peligros y riesgos en procesos o actividades previamente evaluados.
- Se implementen acciones como resultado de inspecciones, simulacros, emergencias, acciones correctivas / preventivas, reporte de incidentes, etc.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos de las actividades, productos o servicios y /o tareas, deberá ser revisada por lo menos una vez al año o cuando ocurra alguna situación que genere o pueda generar desviación al sistema de seguridad y salud ocupacional, con el fin de identificar mejoras o modificaciones como producto de:

- Cambios en la metodología, sistemas de trabajo y tecnología.
- Cambios de la legislación aplicable u otros requisitos asumidos.
- La eficacia de las medidas de control de riesgos vigentes.
- Emergencias o simulacros.
- Incidentes y accidentes.

CUADROS DE CRITERIOS DE PROBABILIDAD, CRITERIOS DE SEVERIDAD Y DETERMINACIÓN DE ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS EVALUADOS

Cuadro 1: Criterios de Probabilidad

INDICE	PROBABILIDAD (P = a + b + c + d)			
	Personas Expuestas	Procedimientos Existentes	Índice de Capacitaciones	Exposición al Riesgo *
	(a)	(b)	(c)	(d)
1	1 a 3	Se cuenta con procedimientos escritos y difundidos entre el personal, además este es acatado a totalidad	Personal entrenado, conoce el riesgo y se anticipa a él	Al menos una vez al mes (Se) Baja Exposición (Sa)
2	4 a 8	Se cuenta con procedimientos escritos y han sido difundidos parcialmente al personal, este es acatado parcialmente por el personal	Personal parcialmente entrenado, toma ciertas medidas de seguridad	Al menos una vez a la semana (Se) Media Exposición (Sa)
3	9 a 13	Se cuenta con instrucciones verbales, estas son acatadas por el personal	Personal no ha sido capacitado en el riesgo analizado, mas toma ciertas medidas de seguridad	Al menos una vez al día (Se) Moderada Exposición (Sa)
4	14 a más	No se tiene instrucciones y el personal actúa de acuerdo a criterios propios	Personal no ha sido entrenado ni toma medidas de seguridad	Trabajo continuo en la jornada laboral (Se)Alta Exposición (Sa)

* Se distingue entre exposición a riesgos de seguridad y salud ocupacional.

Cuadro 2: Criterios de Severidad

INDICE	SEVERIDAD* (Seguridad Salud Ocupacional)	Descripción
1	LESIÓN SIN INCAPACIDAD	Daños superficiales, cortes leves, magulladuras pequeñas, irritación de los ojos, molestias vagas, dolores de cabeza y/o quemaduras leves. Solo requiere tratamiento médico ambulatorio (sin quedar imposibilitado de laborar por necesidad de descanso médico) o un descanso no mayor a 24
	DISCONFORT / INCOMODIDAD	Existen alteraciones temporales en las condiciones del lugar de trabajo (p.e. ruido, baja o alta iluminación, humedad, calor, frío, etc.). No hay afectación a la salud, ni temporales ni

2	LESIÓN CON INCAPACIDAD TEMPORAL LEVE	Pérdida de las facultades físicas temporalmente por: laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, dermatitis, etc. El afectado queda imposibilitado de laborar, (luego de 24 horas de someterse al riesgo) <u>y cuenta con un tratamiento médico hasta por un</u>
	DAÑO LEVE A LA SALUD REVERSIBLE	Manifestaciones que dañan la salud, tales como intoxicaciones, alergias, desmayos. No son de carácter permanente.
3	LESIÓN CON INCAPACIDAD TEMPORAL MODERADA	Pérdida de las facultades físicas temporalmente por: laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, dermatitis, etc. El afectado queda imposibilitado de laborar, (luego de 24 horas de someterse al riesgo) <u>y cuenta con un tratamiento médico superior a los siete</u>
	DAÑO MODERADO A LA SALUD REVERSIBLE	Manifestaciones que dañan la salud, tales como intoxicaciones, alergias, desmayos. No son de carácter permanente.
4	LESIÓN O INCAPACIDAD PERMANENTE	Pérdida de facultades físicas permanentemente (tales como amputaciones), y sensoriales, así como también daños psicológicos, etc.
	FATAL O DAÑO A LA SALUD IRREVERSIBLE	Enfermedades o lesiones que conducen a la muerte de la persona sometida al riesgo. Para el caso de salud ocupacional, se trata de sordera, ceguera o daños a órganos, adquiridos en forma progresiva y permanente.

* Se distingue entre exposición a riesgos de seguridad y salud ocupacional.

Cuadro 3: Determinación de Riesgos Aceptables y Propuestas de Control

GRADO DE RIESGO			
Grado de riesgo		Riesgo	Acción a tomar
4	Trivial (T)	Aceptable	No requiere un control adicional.
De 5 a 10	Leve (L)	Aceptable	<u>No requiere un control adicional más allá de mejoras ocasionales.</u>
De 11 a 28	Moderado (MO)	Aceptable	<u>Requiere de controles adicionales con el fin de prevenir un aumento en el grado de riesgo, y de ser viable reducirlo.</u>
De 29 a 48	Importante (IM)	Aceptable	<u>Realizar un análisis de la actividad para implementar controles y evitar que el grado de riesgo no se incremente a No Aceptable.</u>
De 49 a 64	Intolerable (IN)	No Aceptable	Realizar inmediatamente un análisis profundo de la actividad para programar e implementar controles.

CONSIDERACIONES PARA LA ATENCIÓN DE TIPOS DE RIESGOS

Intolerable	No se debe de continuar o comenzar el trabajo hasta que el riesgo haya sido eliminado o controlado. Las medidas a tomar para controlar los riesgos deben ser inmediatas. Si el riesgo se presenta en un trabajo en curso, debe remediarse el problema inmediatamente y, en el breve plazo, paralizar la labor que tiene el riesgo asociado.
Importante	No se debe de continuar o comenzar el trabajo hasta que el riesgo haya sido controlado. Las medidas a tomar para controlar los riesgos deben ser inmediatas, requiere evaluar si es necesario realizar monitoreo o seguimiento de las medidas de control establecidas.
Moderado	Se debe monitorear anualmente el riesgo para corroborar que se mantiene el estado moderado.
Leve	No se necesita mejorar las acciones preventivas. Las medidas de control existentes son adecuadas, no se requiere la aplicación de una acción específica.
Trivial	Las acciones preventivas son totalmente satisfactorias por lo que no se requiere de una acción específica.

Fin del Documento.

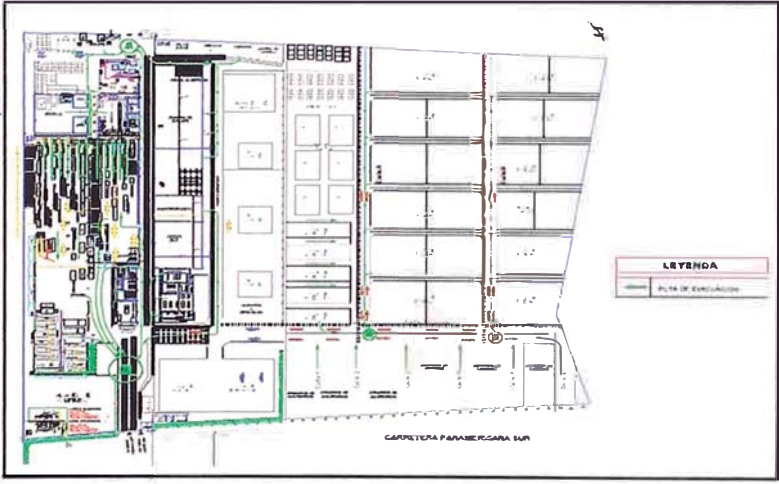
Anexo 4

INSTRUCCIONES EN CASO DE ACCIDENTES

- De contarse con el entrenamiento adecuado y darse la posibilidad de ello evacuar al personal involucrado al tóxico de la empresa.
- De no contarse con los medios para brindar apoyo en la emergencia dar la voz de alerta al brigadista de primeros auxilios que se encuentra identificado con el pin de color celeste.
- Una vez el herido esté recibiendo cuidados informar al Departamento de Seguridad sobre la ocurrencia, será necesario el testimonio de la persona en calidad de testigo, recordando que esta es una manera de poder diagnosticar los problemas del sistema y mejorarlo.

INSTRUCCIONES PARA EVACUAR LAS INSTALACIONES
NICOLL PERU S.A. LURIN

- Al instante de escuchar la alarma parezca todas sus actividades, mantenga la calma y pierda cuidado por sus pertenencias.
- Los brigadistas de evacuación están identificados por medio de un pin naranja en su vestimenta.
- Debe dirigirse con calma hacia los puntos de reunión, los cuales están identificados en el plano a




CARTILLA DE INGRESO PARA CLIENTES, VISITANTES, CONTRATAS Y PROVEEDORES

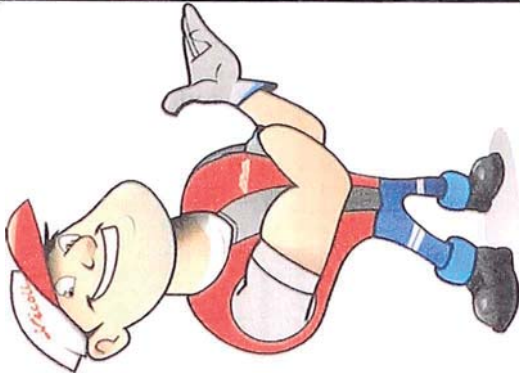
INSTRUCCIONES EN CASO DE INCENDIOS

- Dar la voz de alerta al personal sobre la ocurrencia, especificar que área es la involucrada y de ser posible el material que se está inflamando, recordar hacer esto con voz calmada y no alarmista.
- De contarse con el entrenamiento adecuado y darse la posibilidad de ello, utilizar los medios de extinción disponibles para apagar el fuego, siempre teniendo en cuenta que el uso de extintores debe ser realizado en las primeras etapas de un amago.
- De no contarse con las facultades para brindar apoyo, deberá evacuar la zona una vez dada la voz de alerta.


Números de Emergencia

Encargado de Seguridad:
RPM #99-4188068
Vigilancia:
RPM #998135834
Tópico:
RPM #966663570
Bomberos: 116
Policía Lurin: 4305591





Bienvenidos a
NICOLL PERU S.A.
DI.PER.CO.05.01.SO.01-01



Política de Seguridad y Salud Ocupacional
MI.COR.05-VV

En Aliaxis Latinoamérica, estamos comprometidos con:

- Prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, identificando, evaluando, controlando y reduciendo los riesgos de trabajo para garantizar un ambiente saludable, confortable y libre de riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia, gestión y desempeño del sistema brindado los recursos adecuados.

Todos los que laboramos para o en nombre de la organización, debemos divulgar y velar para que nuestra política de seguridad se cumpla de forma práctica, durante la realización de todas las actividades diarias.

Política Ambiental
MI.COR.05-VV

Somos una Corporación dedicada a la fabricación y comercialización de productos de PVC y otros termoplásticos, que brinda soluciones para la construcción, con el propósito de consolidar el liderazgo en el mercado latinoamericano y en donde cada uno de los que laboramos en el Aliaxis Latinoamérica, estamos comprometidos con:

- La prevención de la contaminación durante el desarrollo de las operaciones.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.
- La mejora continua en el desempeño ambiental de los procesos, a través de la formación y concientización de todos nuestros colaboradores.

Nuestra Política es del conocimiento de todos los miembros que laboran para o en nombre de la organización y es deber de cada uno como miembro de Aliaxis Latinoamérica, divulgarla y velar por su cumplimiento práctico, durante la realización de todas las actividades diarias.

REQUISITOS PARA VISITANTES

- Portar su pase para visitas en un lugar visible y devolverlo a la salida de la planta u oficinas administrativas.
- Las computadoras personales u otro equipo electrónico deberá ser registrado por el personal de seguridad al ingresar a nuestras instalaciones.
- Está prohibido el uso de filmadoras y cámaras de cualquier tipo, salvo previa autorización del Departamento de Seguridad.
- Está prohibido el ingreso de armas de cualquier naturaleza a la empresa.

GESTION DE RESIDUOS

- Es responsabilidad de toda persona que ingresa a las instalaciones de Nicoll de acatar el método de segregación dictado por la empresa, para ello se cuenta con cilindros para el acopio de cada material generado.

TACHOS DE DESCHOS – (GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS)

Papel Blanco	Bianco
Materia Peligrosa contaminada Con aceite o derivados	Rojo
Residuos Industriales	Negro
Residuos Domésticos (res. orgánicos)	Verde
Residuos de Metal	Amarillo
Residuos de Madera	Marrón
Residuos de Plástico	Azul
Residuos papel y cartón	Naranja
Residuos Material y barrido	Celeste
Residuos Cable	Morado

USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

- En los ingresos a las áreas se encontrará señalizada la obligatoriedad de uso de equipos de protección personal.
- Es responsabilidad del Cliente, visitante, contrata o proveedor tener los EPP's necesarios para el área en la que intervendrá.

RESPUESTA A EMERGENCIA

- En caso de detectarse una emergencia deberá procederse de acuerdo a cada instructivo dado en este triptico.
- Es de carácter general que de escucharse la alarma de emergencia cualquiera sea la situación, deberá proceder a evacuar a los Puntos de Reunión.



INSTRUCCIONES PARA ACTUAR EN CASO DE UN DERRAME

Antes: Identificar los cilindros de arena, deben contener una pala y verificar que las válvulas y manueras se encuentren en buen estado.

Durante: Cerrar las válvulas para detener la fuga, colocar alrededor del derrame arena, luego remover y echar al tacho rojo, Si es fuga de gas, colocar un trapo húmedo en la válvula y en lugar despejado. Si hubiese material, remover toda el material contaminado y desechar donde corresponda.

Después: remover toda la parte afectada y desechar al tacho rojo, el balón de aislarse Material, se debe colocar en el contenedor de material contaminado, luego informar a su jefatura inmediata.



Anexo 5

O
H
S
A
S

1
8
0
0
1

ISO/IEC 17021
Accredited
Certification Body



Certifies that the Occupational Health & Safety Management System established at:

Nicoll Peru S.A.

Planta Principal: Calle Venancio Ayala, No. 1990 Urb Chacra Rios Sur, KM 31 de la Panamericana Sur, Lurin, Lima, Planta de Chiclayo: KM 779 de la Panamericana Sur, Chiclayo y Planta de Arequipa: Km 1.5 de la Variante de Uchumayo (al costado de ALFIBOSA), Arequipa, Perú

complies with:

OHSAS 18001:2007

and is hereby registered under the following scope:

Plastic & Rubber Products & Wholesale and Retail Trade
IAF Code # 14 & 29

El alcance incluye: "La fabricación, comercialización, almacenamiento y despacho de tubos PVC-U, HDPE, CPVC, perfiles de PVC-U y PEAD, con flujos de acero incorporado, tubos de polietileno, tubos de polietileno para gas, conexiones de PVC-U, tanques de rotomoldeo, rescatado de pagamentos. La comercialización, almacenamiento, distribución y despacho de conexiones inyectadas de PVC-U, sistemas de tuberías y conexiones de CPVC, conexiones de electrofusión y termofusión, geométricas, sistemas de bombeo, conexiones termofundidas, anillos elastoméricos y lubricantes".

CERTIFICATION DATE : 11/04/2013
REGISTRATION No. : R13110401
EXPIRATION DATE : 11/04/2016
ACCREDITATION No. : AMSCB-0901-001-10



For the Certification Board:

THIS CERTIFICATE IS THE PROPERTY OF QUALITYTECH & CERTIFICATION SERVICES, LLC, ORLANDO, FLORIDA
REG. AL AF IAF TR AL, ORL ANDO, FL ORIDA, U.S.A. 2013
CERTIFICATION IS VALIDATED PERIODICALLY BY SURVEILLANCE AUDITS
VISIT www.qualitytech.com FOR A LIST OF CURRENT ACCREDITATIONS
CS 86021 VERSION C